

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

ACTA No.181 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL **MARTES 19 DE**
NOVIEMBRE DEL 2024 HORA DE INICIO 08:00 A.M.
 Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

ELKIN YESID BELLO PEÑA.
 Presidente

H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
 Primer vicepresidente

H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
 Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
 Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Honorables concejales Muy buenos días a la Policía Nacional a las personas que nos ven por las redes sociales, a las personas que nos acompañan en el día de hoy, en especial al mi amigo pastor Vesga por estar acá presente en el consejo de Bucaramanga, a la administración municipal; señor secretario por favor hacer el primer llamado lista.

SECRETARIO: Buenos días Señor Presidente, buenos días a todos los honorables concejales presentes en este momento en el recinto y demás asistentes a la corporación, primer llamado a lista señor presidente hoy 19 de noviembre del 2024 siendo las 08:46 AM.

INTERVENCION H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: señor secretario Buenos días, a la administración municipal, al gerente de metro línea, a los honorables concejales, a los medios de comunicación que están aquí presentes, a los funcionarios de metro línea del área metropolitana, a las unidades de apoyo, a nuestra gloriosa y querida Policía Nacional, Gustavo Ardila presente.

INTERVENCION H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VADIVIESO: presente señor secretario.

INTERVENCION H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Muy buenos días para usted señor secretario, para los honorables concejales, para todo el equipo de planta del Consejo, unidades de apoyo, funcionarios de la Administración a quienes nos acompañan hoy en este importante debate; presente.

INTERVENCION H.C. JAVIER AYALA MORENO: Bueno, buenos días para todos los presentes, concejal Tito que es un muy madrugador, a todos los concejales un saludo especial, a los presentes, a nuestros periodistas, a pastor que nos acompaña todos los días acá en el consejo, a la Policía Nacional, presente señor secretario.

INTERVENCION H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente.

INTERVENCION H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Señor secretario presente.

INTERVENCION H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Secretario muy buenos días, Saludo fraternal para mis compañeros honorables concejales de la ciudad, para los funcionarios que hoy acompañan este trámite importante de ciudad en el consejo de Bucaramanga, para la gloriosa Policía Nacional respeto y admiración, saludo muy especial para los ciudadanos que están conectados a través de las páginas digitales de la corporación, Chumi Castañeda centro democrático presente.

INTERVENCION H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente secretario, buenos días para todos.

INTERVENCION H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Presente.

INTERVENCION H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: No responde al llamado.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Muy buenos días para todos y todas, un saludo especial en la mañana de hoy al sindicato nacional del transporte, CNTT y Jorge Flores presente.

INTERVENCION H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Secretario Buenos días, compañeros concejales, saludarlo de manera especial, administración municipal, área metropolitana, Policía Nacional, Henri Gamboa presente.

INTERVENCION H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Muy buenos días señor secretario, un saludo para usted, para mis compañeros, Igualmente para la Policía Nacional, medios de comunicación que siempre nos acompañan, a pastor que siempre está acá presente en él, en el recinto, también saludar a todos los funcionarios de metro línea que nos acompañan, al doctor Rafael y el director del área metropolitana; presente señor secretario, buenos días Dios los bendiga a cada uno de ustedes.

H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Secretario Buenos días, saludo especial a todos los miembros de la Administración municipal, al Señor gerente, al secretario de Hacienda, al director del área y a todos los funcionarios que ahí se hacen presente acá en el consejo de la ciudad de Bucaramanga, la Policía Nacional, a todos los líderes, a nuestro amigo pastor que siempre está pendiente aquí en el consejo de la ciudad de Bucaramanga de todo lo que se mueve Y de lo que no se mueve también concejal Castañeda, Diego Lozada presente.

INTERVENCION H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muy buenos días a todas las personas que se encuentran presentes en el recinto, presente señor secretario.

INTERVENCION H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Posi, Presente... ya positivo.

INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Nega, Presente.

INTERVENCION H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: No responde al llamado.

INTERVENCION H.C. DANIELA TORRES ZÁRATE: Presente.

SECRETARIO: señor presidente le informo que llamado a lista lo han contestado 17 honorables concejales existiendo quórum decisorio.

PRESIDENTE: como hay cuórum decisorio señor secretario por favor dar lectura al orden del día orden del día.

SECRETARIO:

ORDEN DEL DÍA:

Llamado a lista y verificación de quorum.

Lectura discusión y aprobación, del orden del día.

himno de la ciudad de Bucaramanga.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 81

tema: Estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número 071 del 2024 por medio del cual se autoriza la disolución y liquidación de metro línea y se dictan otras disposiciones.

lectura de documentos y comunicaciones.

proposiciones asuntos varios.

Bucaramanga fecha martes 19 de noviembre del 2024 hora 8 AM, lugar en el salón de plenaria Luis Carlos galán Sarmiento del Consejo municipal de Bucaramanga firmado por el presidente el honorable concejal ELKIN YESID BELLO PEÑA y el secretario general WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO. Ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: En consideración el orden del día honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: Sigamos con el orden del día señor secretario.

SECRETARIO: Tercer punto: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

PRESIDENTE: señor secretario continúe con el orden del día por favor.

SECRETARIO: cuarto punto del orden del día. Tema: estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 071 del 24 de octubre del 2024 por del cual se autoriza la disolución y liquidación de metro línea y se dictan otras disposiciones. señor presidente le informo que la constancia de aprobación en primer debate, el informe la comisión el pliego de modificaciones y la ponencia de este importante proyecto se encuentra publicada en la página web del Consejo de conformidad con el reglamento.

PRESIDENTE: Bueno muchísimas gracias señor secretario, estamos en el punto cuatro, señor secretario, dar lectura a la Constancia de aprobación en primer debate, segundo el informe de comisión y tercero la ponencia por favor.

SECRETARIO: sí señor presidente. comisión conjunta primera y segunda constancia aprobación en primer debate la suscritas el suscrito secretario de la comisión conjunta primera y segunda del honorable Consejo Bucaramanga hace costar que el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo 071 del 24 de octubre del 2024 por medio del cual se autoriza la disolución y liquidación de metro Línea y se dictan otras disposiciones, fue aprobado el proyecto de acuerdo con las modificaciones como se registran en la acta 01 realizada el día 13 de noviembre del 2024 en el salón de plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento del Consejo municipal de Bucaramanga firmado por el secretario de la comisión conjunta Wilmar Alfonso Palacio verano.

Informe de comisión: la comisión conjunta primera y segunda del Concejo de Bucaramanga informa que a la plenaria en reuniones efectuadas el día 13 de noviembre horas 5:33 pm fueron citados los concejales de la comisión conjunta y primera

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

y segunda vía correo electrónico para el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo 071 del 24 de octubre del 2024 por medio del cual se autoriza la disolución y liquidación de metro línea y se dictan otras disposiciones, que para el estudio del presentado proyecto de acuerdo asistieron los concejales miembros de la comisión conjunta primera segunda con voz y voto: Gustavo Adolfo Ardila Ayala, Óscar Mauricio Arenas Valdivieso, Luis Eduardo Ávila Castelblanco, Luis Fernando Castañeda Pradilla, Robín Anderson Hernández Reyes, Tito Alberto Rangel Arias, Cristian Andrés Reyes Aguilar, por la comisión segunda Javier Ayala Moreno, José David Cavanzo Ortiz, Andrés Felipe Díaz Arévalo, Oscar Javier Díaz Layton, Jorge Edgar flores Herrera, Henry Gamboa Vargas y Carlos Felipe Parra Rojas. Igualmente, los funcionarios de la Administración citados por la comisión conjunta primera y segunda Paola Andrea Mateus Pachón secretaria jurídica, Reinaldo José Da Silva secretario de Hacienda, John Manuel Delgado Nivia del área metropolitana de Bucaramanga y Nicéforo Rincón García de metro línea.

Desarrollo del informe: la secretaria informa al presidente que se encuentran presentes los ponentes y de igual forma los funcionarios citados, el presidente solicita dar lectura a la ponencia, el secretario da lectura a la ponencia, el presidente da la palabra a los ponentes para que argumenten, igualmente a los representantes de la Administración. Argumentado el proyecto de acuerdo 071 da inicio al estudio. El presidente somete a consideración discusión aprobación de los concejales de la comisión conjunta la ponencia del proyecto de acuerdo siendo aprobada la ponencia positiva por los concejales de la comisión conjunta primera y segunda. Aprobada la ponencia del presidente solicita al secretario dar lectura al artículo primero, el secretario da lectura al artículo primero original del proyecto de acuerdo 071, el secretario le manifiesta al presidente que radicada en la mesa de la comisión una proposición modificatoria para el artículo primero presentada y firmada por los ponentes con el visto bueno de la Administración. El presidente solicita a la secretaria dar lectura la proposición modificatoria presentada. Leída la proposición que modifica el artículo primero el presidente lo somete a consideración, discusión aprobación siendo aprobada la modificación por el artículo primero. El presidente solicita al secretario dar lectura al artículo primero modificado, leído el artículo primero modificado el presidente lo somete a consideración y discusión, siendo aprobado el artículo primero modificado por la comisión conjunta. El presidente solicita al secretario dar lectura al artículo segundo, el secretario da lectura del artículo segundo original, el secretario le manifiesta al presidente que es radicada en la mesa de la comisión una proposición modificatoria para eliminar el artículo segundo presentada y firmada por los ponentes con el visto bueno de la Administración municipal. El presidente solicita al secretario da lectura la proposición modificatoria presentada, leía la proposición que elimina el artículo segundo el presidente la somete a consideración discusión aprobación

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

siendo aprobada la proposición de eliminación del artículo segundo del proyecto de acuerdo, el presidente solicita al secretario dar lectura del artículo tercero, el secretario da lectura del artículo tercero original del proyecto de acuerdo, el secretario manifiesta que al presidente que hay radicada en la mesa de la comisión una proposición modificatoria para el artículo tercero y presenta presentada y firmada por los ponentes con el visto bueno de la Administración. El presidente solicita al secretario dar lectura a la proposición modificatoria presentada del artículo tercero, leída la proposición que modifica el artículo tercero el presidente la somete a consideración siendo aprobada, el presidente solicita a la secretaria dar lectura al considerando, el secretario da lectura al considerando original del proyecto y le manifiesta que hay una proposición que modifica para el considerando presentada y firmada por los ponentes con el visto bueno de la Administración municipal. El presidente solicita al secretario dar lectura de la proposición que modifica el considerando leída la proposición que modifica el considerando del proyecto acuerdo 071 el secretario, por el secretario el presidente somete a consideración, discusión aprobación de la comisión conjunta el considerando original y la proposición modificatoria siendo aprobadas por la comisión conjunta. El presidente solicita al secretario dar lectura a la exposición de motivo, el secretario da lectura a la exposición de motivos original del proyecto de acuerdo siendo aprobada por la comisión conjunta. El presidente solicita al secretario dar lectura al preámbulo, el secretario da lectura al preámbulo original del proyecto acuerdo, Leo el preámbulo original Se somete a discusión aprobación siendo aprobado el presidente solicita al secretario dar lectura al título, el secretario da lectura al título original, secretario manifiesta al presidente que hay radicada en la mesa de la comisión una proposición de modificatoria del título, el presidente solicita al secretario dar lectura a la proposición modificatoria presentada, leída la proposición que modifica el título el presidente la somete a consideración y discusión siendo aprobada la modificación para el título, el presidente solicita a la secretaria dar lectura al título modificado, el secretario da lectura al título modificado, leído el título modificado se somete a consideración aprobación siendo aprobado.

señor presidente se registra la presencia en el recinto.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Cristian Reyes presidente.

SECRETARIO: Del honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar. concluido el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo 071 del 2024 de octubre del 2024 de octubre del 2024 de aprobada por la comisión conjunta primera y segunda, el presidente pregunta a los concejales de la comisión conjunta primera y segunda si aprueban que el proyecto de acuerdo pase a segundo debate a la plenaria del Consejo, el secretario manifiesta que ha sido aprobado por los concejales de la comisión conjunta que pase a la a plenaria segundo debate del

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Consejo el proyecto de acuerdo 071 del 2024 este informe de comisión tiene sustento legal en cumplimiento de la ley y el reglamento. terminado el orden del día el presidente levanta la comisión conjunta y expresa sus agradecimientos a los miembros de la comisión y a los funcionarios de la Administración por su asistencia para el estudio del proyecto de acuerdo 071 del 2024, terminado el primer debate el día 13 de noviembre del 2024 como se registra en el acta 01; en constancia se firma este informe de comisión para segundo debate por el presidente el honorable concejal ELKIN YESID BELLO PEÑA el ponente de la comisión primera y el secretario Wilmar Alfonso y los ponentes de la comisión segunda y el secretario general WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO.

Ponencia, ponencia del proyecto de acuerdo 071 del 24 de octubre del 2024 por medio del cual se autoriza la disolución y liquidación de metro línea y se dictan otras consideraciones. Fundamentos jurídicos que soportan el proyecto de acuerdo constitucionales, el artículo 82 de la Constitución de 1991, el 287, el artículo 313, el numeral tercero y quinto del artículo 315 de la Constitución, el artículo 334 de la Constitución, el artículo 338 de la Constitución, el artículo 306 de la Constitución, el artículo 366 de la Constitución, el artículo 368 de la Constitución, legales el artículo sexto de la ley 1551 del 2012, el artículo 3 de la ley 1551 del 2012, la Ley 769 del 2002, la ley 769 del 2002 en el artículo séptimo y sexto de la ley 336 de 1996 en el artículo cuarto y el decreto 3109 de 1997, el decreto 075 y el 64.

INTERVENCION H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: presidente para un tema de procedimiento.

PRESIDENTE: Ahorita le doy el uso de la palabra, estamos en lectura de la ponencia.

INTERVENCION H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: in-audible votación nominal, in-audible.

PRESIDENTE: In-audible, estamos en la lectura, no estamos en votación honorable concejal.

SECRETARIO: Una interpretación sistemática de las normas permite concluir que las entidades territoriales están en la obligación de sanear el déficit de operación del sistema integrado de transporte masivo generando entre enero y junio del 2024 el cual surgió a la imposibilidad de girar recursos a través del fondo estabilización y subvención FES, situación que fue subsanada mediante la resolución 00318 del 10 de septiembre del 2024 expedida por el área metropolitana de Bucaramanga. la anterior responsabilidad se deriva de las normas de transporte especialmente las contenidas en los últimos planes de desarrollo nacionales así como el convenio de cofinanciación actualmente vigente el cual les exige a los participantes la operación de dicho sistema adicionalmente de conformidad con el acuerdo 037 del 2002 por medio del cual el consejo municipal de Bucaramanga en uso de sus facultades autorizó al alcalde de Bucaramanga en representación del

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 81

municipio para participar conjuntamente con otras entidades en la Constitución de la empresa de transporte Bucaramanga metro línea SA bajo la forma jurídica de sociedad por acciones con la participación exclusiva de entidades públicas denominadas metro línea SA, con personería jurídica autonomía administrativa financiera presupuestal y patrimonio propio con domicilio en la ciudad de Bucaramanga y con el objeto de gestionar y organizar y planear el servicio de transporte público masivo urbano de pasajeros en la ciudad de Bucaramanga y su área de influencia, asimismo determinó entre sus funciones que metro línea SA es responsable de la prestación del servicio entre otras causas cuando se declare la caducidad de los contratos con los operadores privados siendo esta la situación actual en razón a la caducidad del contrato con movilizamos que para la presentación del proyecto de acuerdo del municipio de Bucaramanga se anexaron los siguientes documentos que soportan la presentación del proyecto de acuerdo: resolución 279 del 2021, resolución 12 652 del 2020, el acta 29 de diciembre del 2021, el acta 08 sobre sobre fracaso de negociación del 14 de marzo del 2023, los oficios 558 raya 23 del 18 de julio del 2023 emitido por LIQ auditores externos SAS, el oficio 2023 30021 5701 el 24 de marzo del 2023, balances y dictámenes de revisor fiscal de metro línea SA años 2021 2022, balance y dictamen revisor fiscal de metro línea SA año 2023, estados financiero de metro línea SA año 2023, copia de COMPES 3298 del 2004, copia de la resolución 2033 del 3 de agosto del 2004, copia del convenio interadministrativo del 9 de febrero del 2007, contrato de concesión número 02 del 8 de febrero del 2007, el contrato de concesión del 8 de octubre del 2007, el contrato de concesión del 19 de enero del 2008 propuesta de acuerdo de transporte entre metro línea SA y estaciones metro línea SA, oficio del 24 de marzo del 2023 de la superintendencia de transporte, oficio del 31 de mayo del 2023 de la superintendencia de transporte, oficio del primero de junio del 2023 de la superintendencia de transporte, oficio del 22 de abril del 2024 de la superintendencia de transporte, oficio del 16 de junio del 2023 de la superintendencia de transporte, informe metro línea SA relación de condenas pendientes de pago liquidación a 31 de agosto del 2023, estatutos vigentes de metro línea SA, acta número 34 del 23 de agosto del 2023 de la asamblea general de accionistas de metro línea SA, estado de cuenta de demandas con fecha 31 de mayo del 2024, en el proyecto acuerdo 071 se evidencian los soportes legales necesarios. Sentido de la ponencia: con las anteriores consideraciones presento a los honorables concejales ponencia positiva para primer y segundo debate del proyecto acuerdo 071 del 2024, asimismo se solicita la secretaría de la comisión se invita a los secretarios del orden municipal para que el día que se dé el primer y segundo debate puedan sustentar el presente proyecto de acuerdo, ponencia firmada por los honorables concejales Luis Eduardo Ávila Castelblanco, Oscar Javier Díaz layton y Henry Gamboa Vargas. señor presidente ha sido leída la constancia, la ponencia y el informe de aprobación en primer debate del proyecto de acuerdo 071 del 2024.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Bueno muchísimas gracias señor secretario, le damos el uso de la palabra de los señores ponentes, el honorable concejal Henry Gamboa y después el honorable concejal Luis Ávila. tiene el uso de la palabra señor ponente Henry Gamboa.

INTERVENCION H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Gracias presidente primero saludar a los honorables concejales a la administración municipal la metro línea al área metropolitana a todas las personas que se encuentran Hoy acá en este recinto a medios de comunicación decirle que nuestra ponencia fue positiva el proyecto ya pasó en el primer debate en Comisión conjunta le agradecemos a todos los a todos los jurídicos de los diferentes concejales que estuvieron presentes en este estudio minucioso que se hizo también decirle que muy juiciosos los de la comisión primera y comisión segunda en este en este estudio y gracias a eso eh se llevó a cabo el primer debate y pasó a segundo debate este importante donde se autoriza eh la disolución y liquidación de metro línea eh decirles que este es un proyecto que se estaba esperando desde comienzo de año que es del periodo pasado se intentó liquidar y hasta hoy se le da trámite a este importante a este importante proyecto ya que es un sistema inviable un sistema que solamente genera pérdidas y es ya digamos que es justo y necesario eh hacer esta liquidación eh le agradecemos aquí a mis compañeros ponentes A a Luis Ávila y a a Óscar Díaz que sé que Óscar está enfermo esperamos pronta recuperación decirles que gracias por ese acompañamiento y por ese trabajo que hicimos durante varios días Eh trasnochamos pero sacamos esta ponencia adelante decirle que este proyecto eh la historia de metro línea nace en el por el acuerdo municipal 037 del 2002 donde se autoriza al alcalde para participar conjuntamente con otras entidades para constituir metro línea y por medio de escritura pública 10 número 1011 del 21 de marzo del 2003 donde encontramos que los socios de metro línea son IMEBU, INVISBU, TRANSITO, los municipios de Floridablanca, girón Piedecuesta y Bucaramanga hacemos una aclaración Que como metro línea sea es una sociedad anónima Los Socios se limitan a responder con el capital que han aportado dentro del inicio de metro línea una de las falencias más importantes que se ve es que se cobraba por kilómetro recorrido y no por pasajero eso es una de las grandes falencias y por el cual Hoy estamos en este declive de este de este proyecto José por favor la siguiente diapositiva eh en la segunda diapositiva vemos que en el convenio interadministrativo celebrado el 9 de febrero del 2007 entre el área metropolitana de Bucaramanga mediante el cual el primero delegó el segundo las funciones correspondientes a la gestión de autorización e implementación del sistema de transporte masivo que hoy es metro línea entonces decirle que metro línea presta el servicio Como ente gestor esas funciones se las entregó el área metropolitana entonces y hacemos una aclaración Al momento de liquidar metro línea uno de sus efectos en la disolución de este convenio conlleva que dichas funciones sean retomadas por el área metropolitana que es la entidad de transporte eso estamos buscando Que al momento que se lleve la liquidación de metro línea eh entrará el área

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

metropolitana a ejercer como ente gestor José por favor la siguiente diapositiva hicimos un estudio de los últimos 8 o 9 años de los pasajeros de metro línea vemos que en el 2016 se transportaran 3 7 millones de usuarios al 2024 es 2,450,000 ni siquiera es el 10% de lo que se en el 2016 entonces vemos que este sistema a pesar de en la pandemia Pues digamos que ahí no contamos esos años porque pues ahí eso fue no era normal porque no se podía transitar, pero vemos Que 2016 37 2017 34 empezó el declive y a hoy 2024 solamente 2,500,000 pasajeros que se transportan Entonces es un sistema que ya no es viable un sistema que no genera no genera eh ganancias y no ni siquiera da para para cumplir con las obligaciones que tiene metro línea vemos que las razones históricas por las que por las cual el declive de metro línea y son varias las demoras en el tiempo de desplazamiento la mala planeación la inseguridad en las estaciones la falta de los largos tiempos en espera de los vehículos y las constantes fallas mecánicas de los de los articulados eso fue una de las cosas que llevaron a que este sistema no funcione adicionalmente leemos que el sistema de transporte en el norte fue muy muy precario y realmente por eso se creció la informalidad se crecieron los que llamamos hoy transporte informal José por favor la siguiente la inversión inicial de José por favor la anterior eh la inversión inicial en las estaciones fue 16000 millones de pesos que gracias al estallido social se acabaron un unas cuantas estaciones y eso también ayudó a que este sistema colapsara la inversión inicial en buses fue de 354,000 millones que fueron más o menos 236 articulados a hoy si no si los datos No falla Hay 11 eh en 11 trabajando actualmente los 236 buses entonces vemos que financieramente metro línea hoy no es viable no podemos seguir teniendo un sistema que no da garantías entonces queremos nosotros como concejales ver liquidar y ver cómo ayudamos y ayudamos para que el transporte de Bucaramanga vuelva a ser ese transporte que era hace unos años que teníamos transporte para en toda la ciudad Y eso eh era una de las de las cosas que tenía Bucaramanga que teníamos el mejor transporte el año en el año 2023 se quiso llegar a la a acogerse a la ley 550 1999 que es la de insolvencia, pero desafortunadamente eso no llegó a ningún término y por eso Hoy estamos en esta situación desafortunadamente metro línea tenemos y nosotros nuestra obligación como concejales es que Bucaramanga tenga un buen transporte que Bucaramanga tenga esa solución a los ciudadanos ahora le vamos a dar paso a mi compañero Luis que nos va a seguir contando aquí del tema de metro línea, Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Bueno Muchas gracias señor ponente honorable concejal Henry Gamboa y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Luis Ávila.

INTERVENCION H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente con los muy buenos días para usted para los honorables concejales viendo ya parte de la exposición que hace mi compañero el concejal Henry gamboa acompañándome en, esta ponencia junto con el concejal Óscar Díaz que pues por motivos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 81

de salud No se encuentra en estos momentos de, todas maneras vamos a continuar y la participación frente a lo que nos compete con el tema de, liquidar o con este importante Perdón este importante proyecto de acuerdo 071, donde tomamos la decisión de liquidar metro línea nosotros acá este proyecto, honorables concejales que nos acompañan Ya que en la comisión conjunta Se tomaron unas decisiones en conjunto, frente a unas proposiciones modificatorias que nosotros teníamos hoy comentarles concejales que este acuerdo, venía con dos artículos con tres artículos que primero Pues nosotros le hacemos unas eh un análisis jurídico un, análisis también junto con la administración trabajándolo de la mano donde encontramos que si quiere la, siguiente diapositiva eh Hay una recomendación de la superintendencia, donde la superintendencia con diferentes eh resoluciones del 24 de marzo del 2023, del 31 de mayo primero de junio 16 de junio del 2023 y este año en el 22 de, abril de 2024 la superintendencia eh da el concepto de que se debe liquidar el, ente Gestor metrolínea y por qué nosotros debemos liquidar metrolínea ya lo decía mi compañero porque no Es, viable metrolínea no es viable financieramente y suma más de 500,000, millones de deuda en relación con condenas también donde hay un laudo arbitral y entre el causal de la, disolución ha generado la pérdida del patrimonio de más del 50% de capital la, siguiente diapositiva también sabemos que es una, sociedad anónima siguiente diapositiva sabemos que es una sociedad anónima donde la asamblea general de accionistas, de metrolínea recomienda al alcalde acogiendo los conceptos de la superintendencia de transporte así, como el dictamen del promotor de la ley 550 de 1999 del sentido de presentar el, respectivo proyecto de acuerdo al honorable consejo de Bucaramanga de la liquida de metrolínea siguiente, diapositiva por favor José y acá es muy importante para que, nosotros determinemos que ese artículo primero tenía que tener unas modificaciones de parte de los, honorables concejales ponentes y junto con los que hicieron parte de la comisión y se realizó una, modificación en ese artículo primero donde ahorita pues cuando entremos al proceso de votación se les entregará a, los honorables concejales que no hacen parte de la comisión conjunta para que tengan el conocimiento del mismo, siguiente diapositiva José el artículo segundo este proyecto de acuerdo 071, venía también con un artículo segundo donde nos habla del déficit operacional y el déficit de operacional para qué es, ese déficit operacional de enero a junio el déficit operacional para que tengamos claro este concepto honorables, concejales es para cubrir la operación del sistema integral de transporte, masivo entre enero y junio del 2024 cuatro en el municipio de Bucaramanga donde se girarán esos recursos y que, apoyarán a la continuidad del sistema durante el periodo de transición cubriendo Los costos operativos para que el servicio no se vea afectado, honorables concejales nosotros no somos ordenadores del gasto nosotros no somos corresponsables de la deuda y por lo, tanto nosotros no estamos en esa facultad de autorizar ese giro de recursos retroactivo de enero a junio, del 2024 Donde había un plan de desarrollo vigente Entonces es aquí donde nosotros

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tenemos que ser, responsables en las tomas de decisiones por lo tanto ese déficit de operacional, que nosotros en esta tarea importante como lo mencionaba el concejal Henry Gamboa, del estudio que veníamos realizando le estuvimos solicitando permanentemente cuánto era el valor del déficit, operacional hoy aún nosotros no tenemos el saldo de cuánto es ese déficit, operacional para que nosotros ustedes lo tengan con contemplado honorables concejales Entonces es aquí donde, empieza uno a buscar respuestas y encontramos que nosotros que hablaban, del talento humano que se le adeudaba dinero al sido pago que se deben unas liquidaciones es distinto, pero en su, parte operativa de sus sueldos los trabajadores de metro línea ya están, pagos y Por ende también hay pago Se han cumplido con algunas obligaciones eso ya, no nos compete a nosotros Porque nosotros no somos los ordenadores del gasto ya es el manejo interno que haya, estado realizando metro línea para hacer y de dónde sacaron esos recursos para estos pagos, ahora la siguiente diapositiva José por favor nosotros como les mencionaba a todos ustedes no somos ordenadores del gasto y nosotros no podemos autorizar un déficit hacer un giro de recursos para pagar un déficit retroactivo con un plan de desarrollo vigente aquí se hizo una modificación del FES y es donde se ha generado unos recursos y todo pero nosotros no somos los facultados para esas autorizaciones por lo tanto es ahí donde nosotros vemos hasta dónde la competencia del Consejo de Bucaramanga hasta dónde nosotros podemos tomar las decisiones y hoy como ustedes los abogados lo mencionan porque yo no soy abogado como se hace se deshace aquí se creó metro línea por una autorización y nosotros como ponentes estamos siendo responsables estamos diciendo debemos liquidar metro línea y le vamos a autorizar al Señor alcalde Juan Jaime Andrés Beltrán para que tome la decisión de la liquidación de metro línea por eso nosotros damos el sentido de la ponencia positiva pero lo más importante en ese trabajo articulado en la comisión conjunta con los honorables concejales tomamos la decisión de hacer unos cambios modificatorios al proyecto de acuerdo entre esos cambios importantes del proyecto de acuerdo Se cambiaron articulado se cambió el artículo primero se eliminó el artículo segundo y se modifica el artículo tercero se hace también unas modificaciones a los considerandos del proyecto de acuerdo porque tenemos que llevar el tema de la unidad de materia y también se cambia el título del proyecto de acuerdo honorables concejales Hace unos días estuvimos también aquí en el debate el informe de gestión de la contraloría municipal y nos dimos cuenta esos hallazgos que tiene la metro línea frente al tema de pago de primas extras y ahí es donde nosotros podemos y tenemos que ser responsables en esta toma de decisiones nosotros no podemos seguir apalancando Un sistema no es el sistema para que la gente tenga Claridad no es el no es el servicio del transporte es metro línea ente gestor un desfalco y por eso hoy el vestuario que traigo de negro porque vamos a enterrar a metro línea porque vamos a que se aquí se cree un nuevo sistema de servicio de transporte masivo que le garantice a los ciudadanos y a los bumangueses que nosotros tenemos que generar un servicio de transporte responsable donde las

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

finanzas se respetan entonces por eso damos nosotros ponencia positiva honorables concejales y bueno presidente tiene usted el uso la palabra para seguir el debate Y esa es nuestra postura para que continuemos con la ponencia y la ya la lectura del articulado y todo lo que necesitamos nosotros Gracias presidente por el uso de la palabra y honorables concejales les pido su apoyo y su colaboración a Quienes no estuvieron en la comisión segunda porque la comisión segunda honorables concejales Perdón empalme conjunta Perdón la comisión de conjunta consta de 14 concejales ahí la votación fue de 13 votos a favor uno en contra entonces la mayoría ya están tomemos una decisión responsable frente a este importante proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias a los señores ponentes seguimos en el debate y ahora, tiene el uso de la palabra el honorable concejal me pidió el uso de la palabra, el concejal Carlos Felipe Parra Sí señor aquí ya lo tengo anotado No se preocupe que aquí está en la lista aquí ya lo tengo anotado Sí señor entonces tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Felipe Parra.

INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente Bueno a continuación, voy a presentar algunas consideraciones que creo son importantes solventar antes, del acto digamos determinante acá que es autorizar o no al alcalde para liquidar, el sistema perdón el ente gestor metro línea, si y quiero a partir de esto justificar dos proposiciones que vamos a presentar, que esperamos sean eh aceptadas Por la plenaria este compañeros es el convenio, de cofinanciación por el cual se estructuró el sistema en este convenio se establecen, las obligaciones del municipio de la nación y del área, metropolitana es fundamental que tengamos en cuenta este convenio previo, a la liquidación por Hay una cláusula que establece lo, siguiente si lo podemos poner por favor José en el sistema que se le envió establece los mayores valores en infraestructura que resulten de la, ejecución del presente convenio a aquellos determinados en la cláusula 2.1, así como modificaciones cambios y contingencias que se deriven de los diseños de ingeniería de detalle diseños, operacionales que involucren mayor valor estarán a cargo en su totalidad a cargo de Bucaramanga del, área metropolitana y o metro línea esto es muy importante, compañeros este convenio Quiero preguntarle previo a cualquier votación al Señor gerente se liquidó o no sé, liquidó porque en dado caso que este convenio no se haya, liquidado levantar la figura de una sociedad anónima previa la liquidación, del convenio representa un peligro adicional de El mayor riesgo que hoy, enfrentamos que es la corresponsabilidad financiera del municipio sobre una, contingencia judicial que supera los 500000 millones de pesos en ese sentido, es indispensable que nosotros tomemos una salvedad en el proyecto de acuerdo, que exijamos previa liquidación del convenio cualquier levantamiento de la, figura jurídica de la sociedad anónima previa liquidación del convenio como una, exigencia mínima como una salvedad que tiene que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 81

hacer este consejo aparte yo, solicité en reiteradas ocasiones a la al Ministerio de Hacienda un, concepto sobre cuál es su postura respecto de la, corresponsabilidad 4 minutos más presidente por favor.

PRESIDENTE: bueno 4 minutos Señor concejal para terminar.

INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Es su postura respecto de la, corresponsabilidad financiera del municipio y metro línea, el Ministerio no conceptúa hasta el momento, pero envió, ese concepto a la dirección de participación en empresas estatales es, decir el convenio perdón el Ministerio no está aquí obrando de la manera, jurídica sino defendiendo el interés de la nación y cuál es el peligro que, quiera escurrir el bulto como le decimos coloquialmente hacia la responsabilidad del municipio para que el municipio, tenga que asumir estas deudas Entonces en ese sentido nosotros proponemos dos, ajustes al proyecto que creemos son salvedades indispensables para que cuidemos nuestra ciudad y nuestro futuro, uno estipular explícitamente que la autorización se da previa liquidación del convenio que, primero tienen que liquidar el convenio y dos establecer que en ningún caso el, consejo autoriza a Que Bucaramanga responda con sus aportes perdón con su, presupuesto respecto de las deudas de metro línea bajo la naturaleza, jurídica de metro línea Si como una sociedad anónima en la cual usted se, mete y lo que puede perder es el monto de sus aportes y somos conscientes de, eso, pero hacer corresponsable al municipio es un riesgo superior que no, podemos ignorar el alcalde ha defendido en otras ocasiones, pero más allá de esa defensa, es una salvaguarda mínima que nosotros le pedimos al consejo para cuidar esta, ciudad y Su futuro Porque si nosotros no incluimos salvaguardas respecto del, presupuesto del municipio de Bucaramanga y también del procedimiento, adecuado estamos facilitando que el interés privado se sobrepongaCuál es el, interés privado cobrar una deuda de 500000 millones de pesos que se obtuvo a partir de laudos a partir de movimientos, cuestionables el convenio está vigente esto lo firmó Honorio, Galvis lo firmó Andrés Uriel Gallego que también estuvo condenado en Casos de, corrupción Félix Francisco Rueda que también fue condenado por la procuraduría En estos casos y lo que, nosotros estamos pidiendo es que se liquide previo, a la liquidación del ente gestor eso es un paso mínimo y es lo que queremos, proponerles Yo voy a pasar con esa proposición pidiendo las firmas de todos y Esperamos que sea y antes de eso dos, preguntas también que previo esto para el gerente de metro línea está o no el convenio, vigente Y cuánta es la participación accionaria Perdón la, capacidad de decisión del municipio de Bucaramanga en la asamblea de, accionistas porque según nuestra revisión la nación tiene el 70% de los votos y esto implicaría que la, decisión principal es de la nación que nuestra decisión es accesoria frente, a esa mayoritaria como se toman las decisiones en las sociedades anónimas entonces también aclarar este punto, Gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso tiene el uso de la palabra el concejal Camilo Machado no Yo aquí tengo un orden, honorable concejal

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 15 de 81

Camilo Machado tiene Aquí tengo el orden por favor para que tiene uso de la, palabra no es que yo acá tengo el orden honorable no es que usted Yo acá tengo, el orden Bueno entonces usted no quiere, hablar yo tengo acá el orden Bueno yo tengo el orden acá tiene, el uso de la palabra el concejal Diego, losada.

INTERVENCION H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Bueno presidente Muchas gracias eh válidas las apreciaciones que hace, ahorita el concejal Parra discrepo de varias eh, Pero antes de entrar a esos, debates técnicos y jurídicos yo Quiero felicitar a los ponentes de este proyecto de acuerdo especialmente al, concejal Luis Ávila y al concejal Gamboa eh Ahorita en conversación Tuvimos una, solicitud sobre una modificación de un considerando eh que creemos puede dejar, una duda razonable sobre digámoslo el paso a paso aquí nosotros no necesitamos, eh decirle Qué es lo que tiene que hacer la administración sino Escuchar qué es lo que van a hacer porque esa figura de, coadministrar presidente debe quedar muy clara hoy en el consejo de la ciudad de Bucaramanga en ese orden de idea yo, quería plantearle antes de la intervención un cambio en la metodología porque aquí depende mucho de lo que diga, la administración por lo menos una pregunta nosotros acá en el plan de desarrollo concejal Cavanzo fuimos muy, enfáticos de que sin un estudio de un sistema integrado de transporte masivo, estratégico pues van a seguir aplicando sistemas o planeaciones sin la debida, rigurosidad del caso esa meta quedó acá en el plan de desarrollo y no viene en el tema del presupuesto que están, ustedes estudiando en la comisión primera también quedó acá el tema de mantener las 23 estaciones o sea yo lo, que quiero es hoy también que hagamos en análisis es qué va a pasar después de, esto porque el ánimo político existe para la liquidación, pero lo más fácil es llegar, a decir acá consejo liquidó y chao aquí necesitamos Escuchar qué visión, tiene la administración qué visión tiene el área metropolitana cómo vamos a llegar a esas rutas porque es que sí, digámoslo nosotros no somos competentes de varios aspectos, pero en la ciudadanía sí nos va a exigir resultados esa, ciudadanía que está esperando en los terminalito que se hacen en varios sectores de la ciudad de Bucaramanga esa ciudadanía que sufre, porque las rutas no llegan a diferentes sectores de los barrios de la ciudad o hoy más que el debate jurídico que creo, que marcado en los artículos como está expuesto y con las modificaciones que se hizo en la comisión conjunta pues está, totalmente Claro en cuanto a la función del Consejo de la ciudad de Bucaramanga aquí lo que importa es qué, va a pasar con el presupuesto que quedó aprobado en el plan de desarrollo municipalCuál va a ser el procedimiento, qué nos vamos a tener hoy en cuenta porque es que mire yo Hoy les puedo mostrar a ustedes fácilmente lo que, estábamos hablando ahorita eh en una circunstancia José te voy a enviar una imagen de lo, que se puede aplicar en el presupuesto municipal destinado a un sistema, integrado de transporte masivo que hoy no cumple su funcionalidad hoy usted pasa por todas las estaciones de, metro

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 81

línea y usted ve es un riesgo de que esa se caiga y Regáleme 3 minutos presidente.

PRESIDENTE: tiene 3 minutos concejal para terminar.

INTERVENCION H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Que esas estaciones se caigan y terminen generando un daño mayor hacia los ciudadanos especialmente, porque no tienen pólizas Entonces cómo vamos a empezar a ver toda esa funcionalidad Cuál va a ser la, planeación lo fácil es liquidar eso es lo fácil pero la tarea difícil es que, ustedes nos dejen hoy le dejen una Claridad a la ciudadanía de qué va a pasar mire esto es lo que hoy ustedes están debatiendo en las comisiones conjuntas el, tema de la cofinanciación que incluso quedó como meta en el plan de desarrollo y ustedes me van a decir, Pero cuál Cómo, pero si metro línea se va a liquidar, pero es que es el único sistema integrado de transporte masivo ingresen en etapa de, liquidación o no ingresen en etapa de liquidación concejales Y entonces aparte, de eso presidente en las comisiones conjuntas quedaron de citar acá los, transportadores yo quisiera saber secretario que hoy nos dejen Claridad si los transportadores y el gremio, transportador vino para escuchar para tener Claridad sobre eso concejal Reyes porque eso es muy muy complejo También, tenemos que escuchar a los trabajadores y dejarle Claridad del por consejo no es competente en varias circunstancias de, esas relaciones contractuales que tienen hoy directamente con metro línea entonces hay varias preguntas yo quisiera saber, De igual forma otra pregunta que le traslado hoy a la administración especialmente a metro línea Eh pues, sumada la del concejal Parra, pero yo creo que eso se puede hacer en el trámite de la liquidación me preocupan son los, COMPES Cómo va la responsabilidad respecto de los COMPES ustedes Ya la, analizaron ya la determinaron hay una viabilidad no hay una viabilidad qué, responsabilidad existe aquí el debate tiene que surtirse es en que ustedes den, los motivos suficientes no para la liquidación porque hoy tenemos claro que el negocio en marcha no se cumplió Y esa, es la principal causal concejal Reyes Cuando un negocio no está en marcha y eso fue lo que nos dice la súper pues es, difícil mantenerlo vigente aquí es que va a pasar después vamos a seguir permitiendo que la 15 se privatice, vamos a seguir permitiendo que ese carril exclusivo no tenga una viabilidad hoy con el déficit de vías y con él, déficit de movilidad que tenemos En Bucaramanga cuáles buses van a entrar a operar si los únicos que tienen despacho, por la puerta izquierda son los de metro línea los convencionales no, así como lo decía el concejal flores en la intervención de la comisión, conjunta entonces más que liquidar qué es lo que vamos a hacer hoy con el ánimo, político que existe Es qué vamos a hacer Qué vamos a hacer y por qué nos, demoramos tanto en este proceso y qué plan de contingencia hoy tenemos Y cuándo aplicamos los estudios y cuándo, avanzamos en toda la estrategia metropolitana porque aquí no, solucionamos nada trazando una estrategia de movilidad bumanguesa porque el bumangués necesita, moverse a todos los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

puntos cardinales del área metropolitana presidente Muchísimas gracias.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Para un derecho a réplica 30 segundos.

PRESIDENTE: tiene 30 segundos derecho réplica.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presidente es que en el primer debate en Comisión conjunta yo solicité en reiterativas veces la presencia de los, transportadores para mi concepto en este debate no estamos liquidando el sistema, de transporte público o no estamos autorizando una liquidación estamos es, autorizando solo el sistema o el ente gestor metro línea entonces para mí sí, también es muy importante como lo dice el concejal Lozada que aquí estén los que hacen parte de la solución y los, damnificados de este problema.

PRESIDENTE: Tiene el uso la palabra la concejala Daniela Torres.

INTERVENCION H.C. DANIELA TORRES ZÁRATE: Gracias presidente bueno mucha gente nos ha preguntado la posición de los concejales, en cuanto al tema financiero y jurídico de metro línea que sabemos que en la comisión conjunta ya se hizo un debate, respectivo al tema, pero sí es importante hoy en plenaria hacer un recorrido Desde, esa perspectiva financiera primero sabemos que este proyecto lo que pretende es aprobar el uso eh únicamente, de una facultad que tiene exclusivamente el alcalde del municipio para en este, caso pues liquidar la sociedad metro línea ahora como se discutió en esta comisión, conjunta lo que se pretende eh es liquidar teniendo en cuenta el fallo o, el fracaso de las diversas hipótesis financieras Como por ejemplo lo fue el, negocio en marcha Por qué fracasó el negocio en marcha pérdidas consecutivas, los pasivos superan los activos indiscutiblemente y también un deterioro, financiero o un deterioro patrimonial que Es evidente se manifiesta que, existen pérdidas alrededor de 115,000 millones y estas pérdidas de pasivos de 323,000 millones que superan significativamente sus activos por eso es que por parte de la, Administración se nos ha dicho a la ciudadanía y al consejo Oiga esta teoría, de negocio en marcha fracasó con respecto a esta teoría y a otra que es, el proceso de reestructuración el proceso de capitalización que también, fracasó teniendo en cuenta la superintendencia de transporte nos dice que dentro de lo manifestado el sistema, financiero actual implica una baja viabilidad financiera Entonces ya tenemos estas dos hipótesis fracasadas Y la pregunta es a la administración Es si realmente la, liquidación es la última opción si se ha comprobado que las otras, alternativas fracasan sí que nos expliquen eso y que le expliquen eso a, la ciudad si realmente Esta es la última opción si y el tema de operativa y, capitalización no funcionó y cuál es ese estudio técnico con respecto a ese, fracaso con respecto a una duda que me surge que creo que a la ciudadanía le, preocupa y es la mayor preocupación de todo este tema de la, liquidación de metro línea es el impacto social que va a tener la liquidación de,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 18 de 81

esta sociedad porque como bien lo decía mi compañero Diego Lozada lo fácil es, liquidar, pero aquí no sabemos ni no tenemos un panorama claro estructurado de lo que va a pasar durante y después, de la liquidación qué va a pasar con los usuarios que aún siguen esperando este, sistema de transporte en cada una de sus casas de sus barrios 5 minutos, presidente por favor.

PRESIDENTE: Tiene 5 minutos para terminar concejala.

INTERVENCION H.C. DANIELA TORRES ZÁRATE: Qué va a pasar con Esos trabajadores Y qué va a pasar con, esa deuda que aún tiene metro línea No podemos pasar de agache la deuda que, tienen con los trabajadores quiero que la administración tenga una respuesta, concreta Cómo se van a proteger esos derechos laborales de los empleados, directos e indirectos de metro línea y claro está que como también lo dice la, superintendencia de transporte estamos en un contexto de liquidación, Pero eso no exonera al municipio de garantizar, esa sostenibilidad del sistema integrado de transporte masivo no lo exonera y Por ende incluye que deben gestionar esos, recursos y tomar unas Decisiones Con respecto al tema para que durante la liquidación se una continuidad del, servicio y esa es la otra pregunta cómo se le va a dar o cuáles, son los estudios técnicos administración que realizaron para soportar ese plan de, acción o ese plan de contingencia para garantizar la, continuidad del servicio durante la liquidación sin interrupciones el impacto social el, impacto a las comunidades es lo que verdaderamente está preocupando aquí ahora otra pregunta que también nos, surge qué va a pasar con el convenio de cofinanciación qué va a pasar con ese recurso va a tocar devolverlo se va a, liquidar el único ente gestor que en este momento puede recibir ese, recurso Entonces es importante que se nos responda que de acuerdo a esa ley, que regula el tema de cofinanciación de sistemas de transporte que genera este, tipo de recursos Para apoyar a esto eh debe existir Pues un ente que se, encargue de gestionar eh y hacer la gestión del sistema de transporte, entonces La pregunta es quién va a asumir la competencia de metro línea, esa pregunta es importante Quién va a asumir la competencia de metro línea, porque qué va a pasar con el convenio de cofinanciación también Tengo otras, preguntas digamos preocupación a la ciudadanía qué va a pasar con las, estaciones qué va a pasar con la infraestructura qué va a pasar con el carril, exclusivo con respecto también al tema de cofinanciaciónCuál es la responsabilidad que tienen las entidades, territorialesCuál es la responsabilidad que tienen las entidades territoriales respecto, a este convenio de cofinanciación Qué papel juega el área, metropolitana de Bucaramanga en el marco de esta liquidación durante y después de la liquidación esa es otra pregunta que, es importante Aprovechando que aquí también está el área y cuál va a ser el tiempo, estimado el tiempo estimado que se va a tardar entre la liquidación, del metro línea y el inicio de operaciones del nuevo el nuevo, ente gestor o el nuevo sistema es importante saberlo y me faltó una pregunta, presidente con respecto al tema cuando estoy hablando de la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

hipótesis de negocio en, marcha se sabe que fracasa la hipótesis del negocio en marcha eh Y aunque se, reconoce que hay un deterioro Financiero que hay un deterioro patrimonial por parte de ustedes no sé, ha estipulado digamos un análisis detallado de que a, futuro realmente no va a haber una viabilidad del sistema o de metro línea, es decir, no tenemos una proyección a futuros que demuestren de manera, concluyente que por ejemplo a un año el sistema integrado de transporte masivo, no va a función vuelvo y Le repito la pregunta respecto, a la sustentación de la hipótesis del negocio en marcha sabemos que está comprobado un, deterioro patrimonial y un deterioro financiero, pero no hay un análisis detallado no hay un análisis técnico que, nos diga que a proyección a futuro ejemplo a un año nos compruebe de manera, concluyente que no va a tener una viabilidad y una sostenibilidad, el sistema transporte metro línea y aunque este fundamento, financiero es claro la exposición de motivos pues, no profundiza en la preocupación más grande que es lo que he mencionado el impacto social y el impacto económico, para los usuarios del sistema que hoy aún siguen esperando un sistema de transporte y cómo estos van a ser, mitigados y también la preocupación más grande es cómo vamos a responderles a, todos los trabajadores de metro línea entonces realmente eh si bien es cierto jurídicamente y, financiero de pronto la liquidación es la es la última opción quedan muchas preocupaciones y más dudas que, respuestas Y sí me gustaría escuchar por parte de la Administración Cuáles son las respuestas puntuales a todas esas, dudas que no solo tengo yo sino la ciudadanía en general Gracias presidente.

PRESIDENTE: Bueno muchísimas gracias y pedirles el favor a las personas que nos acompañan en el día de hoy en el recinto del Consejo de Bucaramanga hacer silencio porque este es un debate muy importante para la ciudad y necesitamos silencio total por favor les agradezco listo para que lo tengan en cuenta tiene el uso de la palabra el señor ponente nuevamente el honorable concejal Luis Ávila.

INTERVENCION H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente por el uso de la palabra eh presidente Yo entiendo la, preocupación de los compañeros concejales bueno con el concejal Parra aquí hizo ahí hace parte de la comisión, conjunta y nosotros estuvimos en unas varias horas en ese importante debate él, habla de la cláusula, pero la cláusula ya se discutió en el tribunal de arbitramento y no quedó en el municipio, Y eso hay que tenerlo en cuenta y nosotros no podemos brindarle o hablar o, dar ideas mientras que aquí ya estuvo esto en y se discutió en el tribunal y, hay un fallo lo que hablan mis otros compañeros y todo venga Nosotros somos y, hoy en este importante proyecto de acuerdo 071 facultad que tiene el consejo de, Bucaramanga para darle al alcalde la autorización de la liquidación de, metro línea nosotros no tenemos que preocuparnos en sentido figurado cómo lo, van a hacer Quién va a ser ente liquidador dónde van a o cómo se va a hacer el sistema de transición cómo le, vamos a garantizar a los ciudadanos obviamente lo tenemos que hacer bajo el control

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

y todo, pero el área, metropolitana es el responsable y es la autoridad de transporte, por lo tanto, ellos son los que van a dar ese proceso de transición y de articulación para el servicio de transporte de los, ciudadanos eso es lo que nosotros tenemos que preocuparnos nosotros tenemos unas facultades que tenemos como, concejales y es hoy entre esas facultades está la autorización de la liquidación de metro línea eso es lo que, nos compete en este importante proyecto de acuerdo obvio cumpliendo todas las normatividades todo lo los tema de, ley y aquí para eso está la administración y por eso eh se hizo esas mesas de trabajo esas mesas de trabajo, que llevan más de dos meses donde hemos encontrado las respuestas a todos los interrogantes y concejal Ayala aquí en, la comisión conjunta estuvimos debatiendo Y ustedes también como grupo como partido han estado también, indagando y preguntando y por eso es el trabajo articulado de todos los corporados porque esto es una, responsabilidad de todos entonces Gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: bueno seguimos en el con el orden de las intervenciones tiene el uso de la palabra el concejal Jorge Flores.

INTERVENCION H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Gracias presidente yo en primer, lugar quiero decir que independientemente de la votación que está previamente anunciada mayoritaria, para que este acuerdo pase como pasó en la comisión, conjunta Yo quiero agradecer al sindicato de, transportadores porque de verdad dieron ejemplo en la ciudad de interesarse para, mí por el tema más importante que atraviesa Bucaramanga y su área metropolitana y yo en segunda medida, quiero advertir presidente y honorables concejales lo mismo que advertí en la comisión un tema trascendental y dónde está, el que supuestamente va a atender ahora la garantía del derecho al transporte masivo Dónde está el director del área, metropolitana brilla ya llegó en primer debate no estuvo bueno afortunadamente, está el doctor John Manuel que en primer debate yo había dicho es el que le queda, la obligación y a los alcaldes del área y es importante que hoy él intervenga en, este debate para que aclare lo que aquí se ha venido cuestionando sobre qué va a, pasar con ese derecho que tiene cada uno y cada una en el área metropolitana también quiero preguntar Dónde está el, director de tránsito de Bucaramanga se encuentra presente y no solamente porque, va a tener que acarrear con la con el impacto sino porque Además él sale de, ser el gerente de metro línea pasa la dirección de tránsito y obviamente además hace Aparte hace parte de la, asamblea de accionistas Dónde está el director de la de la dirección de tránsito de Bucaramanga y obviamente, también yo quiero preguntar si está la secretaría de salud y ambiente en especial la subsecretaria de ambiente, Porque yo sí quisiera saber si existe un estudio sobre el impacto ambiental que va a tener devolvernos 20 años atrás en, Bucaramanga y su área metropolitana de Bucaramanga Bueno lo segundo concejales, es presidente desde ya yo quiero solicitar que se haga una sesión

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

informal Yo estoy, de acuerdo con el concejal Diego Lozada yo he estaba invitando al sindicato, pero también aquí debe participar los, transportadores y debe haberse un espacio democrático Este es el debate más importante para los, bumangueses no estamos hablando de cualquier cosa estamos hablando el derecho a la movilidad el derecho a la, ciudad el derecho al transporte eso es lo que está en juego, pero acá queremos pasar, rápidamente un debate como se hizo en la comisión conjunta sin analizar de fondo, lo que viene lo que viene en primer debate advertimos y lo dijimos y dejamos, constancia de Por qué votamos negativo el único concejal de Bucaramanga que votó negativo dijimos el contrato de, cofinanciación está vigente concejal Carlos Parra, pero lo suspendieron hasta, junio de 2025 pero no se han cumplido con el contrato de cofinanciación luego el impacto que eso, va a tener Es que la nación le va a decir al municipio de Bucaramanga que, que no va a volver a financiar es decir 5 minutos más presidente.

PRESIDENTE: tienes cinco para terminar concejal, y espere antes de que tenga el uso la palabra s decirle, nuevamente a las personas que nos acompañan en el día de hoy hacer silencio Este es un debate muy, importante para la ciudad, pero necesitamos respeto aquí en este en este escenario tiene nuevamente el uso de la, palabra concejal 5 minutos para terminar.

INTERVENCION H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Por favor presidente no hay afán tenemos, hasta las 12 de la noche tranquilo resulta que aquí no cumplimos, con el contrato de cofinanciación y lo que se dijo en medios de comunicación como vanguardia y el Metropolitano era, que no se cumplía porque el gobierno nacional no iba a apoyar Esa fue la tesis, pero ya en el debate de comisión, conjunta el abogado dijo que sí que la nación sí Estaba dispuesta a apoyar, Pues usted sabe y yo sabemos que no va a haber durante 10 años más con financiación Y si lo que queremos es, crear un nuevo ente gestor lo que nos van a caer es decir Ah entonces ustedes lo que querían era defraudar a los, acreedores cierto y por eso obviamente eso también fue eliminado del proyecto, de acuerdo Entonces efectivamente no estamos cumpliendo con el contrato de cofinanciación el segundo punto, presidente tiene que ver con el tema de los requisitos nosotros acá no estamos, liquidando el sistema le estamos dando un cheque en blanco al alcalde eso fue lo que hizo el consejo en Comisión, primera le estamos diciendo nosotros nos lavamos las manos coja usted y liquide y vaya a la asamblea y liquide y é nombre, un agente liquidador que nadie va a poder controlar con un montón de incumplimientos por parte no solamente, de los operadores del sistema o del contrato de cofinanciación sino con un, montón de escándalos de corrupción como lo que pasó con CLOBI Quién va a controlar, eso entonces desde luego aquí no existe y lo más grave concejales y ciudadanía, lo más grave que aquí acá nunca se dijo en primer debate Y ustedes son conscientes de eso es cuál es la, transición para garantizar el derecho al transporte masivo de la ciudadanía Ese es el debate de, fondo nunca se

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

planteó un modelo de transición y entonces sabe qué va a, pasar yo por ahí veo a la doctora Sandra Milena Pues los buses que tiene el TPC porque la transición No es otra concejal, ales de decirles volvámonos 20 años atrás y que el TPC opere todo y supuestamente el, área metropolitana va a ser las veces de agente de ente gestor Pero qué es lo que, está sucediendo pues que no tienen los buses ni la infraestructura y lo que vamos a, tener unas estaciones que se nos van a volver focos de insalubridad y de inseguridad y esa responsabilidad va a, caer sobre el Dad y sobre el municipio porque tienen que terminar el comodato que tenían de las, estaciones con el ente Gestor y devolvérsela al municipio en el estado de detrimento público que se, encuentran hoy donde hoy sabemos que allí lo que bien son habitantes de calle que allí no hay la seguridad para que, una chica vaya a tomar un bus porque hay denuncias graves de que son acosadas, entonces hoy lo más triste de la ciudadanía concejal Diego Lozada es que los, acabar porque lo que vamos a tener es el peor caos vehicular de la historia de la, ciudad imposibilidad de moverse vías violentas y realmente quienes van a pagar transporte y se van a fortalecer son los que hoy lo manejan quién maneja el transporte por ejemplo en luz de, salvación o quién maneja el transporte por ejemplo en puente Nariño o en la, informalidad o en morro rico o abajo en la comuna cuatro ellos son los que quedan a cargo del transporte en la vida, real no es el estado entonces claro Yo, quiero avanzar en unos temas acá también que no están, resueltos y es a la ciudadanía de Bucaramanga va se va retrasada rezagada, con impactos en cambio climático con vulneración de su derecho al transporte masivo eh que es un derecho del área, metropolitana y con una lavada de manos de los alcaldes y el misma área metropolitana y diciendo acá no pasó, nada pero lo que más me preocupa a mí es que cuando se le pregunté Eso al, abogado en el primer debate no solamente no respondió la pregunta sino que frente, al tema de las liquidaciones concejal Daniela de los trabajadores dijo el municipio no es responsable laboralmente, Qué quiere decir eso que a ustedes trabajadores les va a tocar como a los acreedores de esta Estación en, metro línea que ustedes creen que Estación en metro línea no va a demandar Y no y no va a buscar la plática que, que tenía ahí la avalancha de demandas que se viene para el municipio de Bucaramanga es yo la quiero ver en él, impacto que va a tener Regáleme 30 segundos para terminar no solamente tiene 30 segundos para terminar concejal, entonces ahorita vuelvo y pido la palabra presidente Yo quiero yo quiero avanzar, en otro tema que tiene que ver también con el impacto eh ambiental, porque como lo que vamos a terminar es operando a través del TPC diciendo los del al TPC el negocio es para los que, tienen la carga de transporte pero para el dueño del bus no van a tener cierre Financiero en ese negocio van a fracasar, porque así como tuvieron dificultades en como operadores de metro 5 y movilizamos, van a tener la misma dificultad con la informalidad y con el alto colapso de vías Pero además yo le pregunto, presidente a la secretaria de salud y ambiente Cuáles son los estudios de infección de respiratoria aguda que, tenemos Cuáles son los estudios de calidad del aire por parte

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de la CMB frente a la situación que está viviendo, Cuáles es los estudios de POT para la población que rexperta nuestros clínicas y hospitales nada eso estamos observando, estamos es avanzando hoy un debate que simplemente sentencia va a retrasar a, Bucaramanga cuando tenía la posibilidad de decir o líquido y me lavo las manos o, efectivamente asumo que hay un problema de metro línea que está en crisis que tiene una deuda con la nación y Busco, una solución para la movilidad de Bucaramanga y escogimos el camino más fácil el de lavarnos las manos y dejar, la ciudad retrasada por más de una década sin transporte masivo no vamos a hacer la quinta capital con esta, decisión pasaremos a hacer por ahí la capital 20 de Colombia Gracias presidente.

PRESIDENTE: Bueno muchísimas gracias, pero sí decirle con todo respeto al honorable concejal que no tenemos afán desde la mesa directiva que aquí tenemos hasta las 12 de la noche para seguir estudiando este gran proyecto de la ciudad listo para que lo tenga en cuenta y tiene el uso de la palabra el concejal Camilo Machado.

INTERVENCION H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: bueno saludar a cada uno de los funcionarios que se encuentran acá presentes en el recinto nosotros, estábamos digamos no tuvimos la oportunidad de ser parte de la comisión conjunta estábamos revisando la ponencia, tenemos algunos reparos frente al artículo primero principalmente creemos, qué bueno Esperemos ahí a que, funcionarios tenemos unas dudas frente al artículo primero creemos que como, digamos fue modificado por la comisión se puede para confusiones, porque el artículo Menciona por ejemplo que el alcalde podrá realizar o realice, las gestiones necesarias para la disolución y liquidación y uno se pregunta cuáles son esas gestiones, necesarias asumir los pasivos en nuestra visión estas gestiones están de manera, indeterminada están de forma gaseosa de cómo se cómo se redactó no se explica de, manera clara Cuáles son esas gestiones que entonces deberá ser el alcalde de manera previa y esta falta de Claridad, nos prende unas alarmas y en ese sentido creemos que si el artículo se deja tal, cual como está Pues podría terminar siendo un artículo inconstitucional principalmente porque podría vaciar las, competencias del Consejo bajo una cláusula general de competencias, indeterminadas ese digamos apartado del artículo primero ese párrafo primero nos, genera bastantes dudas en materia de que puede lograr confundir o puede dejar, digamos un montón de espectro de actuación del alcalde donde incluso, podría entonces asumir los pasivos que ascienden a 519000 millones y allí la, segunda preocupación Cuál es la postura principal porque el proyecto finalmente, no hace Claridad taxativa qué va a pasar con los pasivos de metro línea que ascienden a más de 500,000 millones de, pesos y que es el Gran riesgo al que nos enfrentamos eh frente a esta decisión y, que desde esta hacemos un llamado a realizar el debate y a tomar la mejor decisión con responsabilidad, garantizando que el municipio de Bucaramanga no va a tener que asumir los pasivos de metro línea Porque si eso es, así pues

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

vamos a dejar a la ciudad con las deudas al cuello, completamente y frente a ese punto lo que nosotros creemos es que hay una, ausencia de una disposición explícita sobre este tema por eso hemos construido una proposición que quisiéramos que se, tuviera en cuenta donde taxativamente a través de un parágrafo o, un artículo nuevo pues se diga que no se podrán asumir los pasivos de metro línea, por parte del municipio de Bucaramanga si esa la postura digamos de manera implícita que tiene la administración, Pues dejémosla de manera explícita acá en el proyecto de acuerdo eso le daría, dad a muchos concejales pero sobre todo a la ciudad completa Porque si eso queda, ahí digamos sin lograr tener certeza jurídica que no se van a asumir esos pasivos Pues nos enfrentamos entonces a, una situación bastante compleja y más cuando el artículo el primer, artículo habla de que el alcalde podrá realizar las gestiones sin determinar qué gestiones podrá realizar sino que, son indeterminadas inciertas generales donde incluso esa gestión pueden ser, pendientes a asumir los pasivos de metro línea quisiéramos escucharlos y que, ojalá lo dejamos de manera taxativa el proyecto presidente y me regala 5 minutos por favor tiene cinco para, terminar concejal 5 minutos ahora si hay una preocupación, frente a la continuidad del servicio porque obviamente en este proyecto no sé, está digamos entrando en ese debate Pero creo que es un debate de responsabilidad, y un debate de fondo contarle a la ciudad cómo se va a garantizar el servicio de transporte masivo porque la, ciudad sí está obligada a garantizarlo pero acá y en general no se han dado los, debates de cómo se va a hacer para lograr que esa continuidad del servicio, no se vea perjudicada y no de un servicio como el que ha prestado metro línea hasta ahora que ha sido un, servicio precario que no ha eh estado a la altura de las necesidades de movilidad de las personas sino un, servicio de calidad que logre tener cobertura porque si algo mató a mínima, que tenía en zonas Donde había densidad poblacional era una locura Que funcionara un transporte, supuestamente masivo y que atendía a todas las personas sin lograr llegar a los principales eh a las principales, comunas donde más hay densidad poblacional y Eso terminó también, sepultando el sistema pues la gente igual necesitaba movilizarse y para ello iba a acudir a cualquier otro medio que, brindar esa oportunidad en condiciones de calidad de rapidez y, demás entonces quisiera principalmente que acá hoy se tomara la decisión con, responsabilidad de uno no asumir los pasivos de metro línea bajo ninguna circunstancia y que eso quedara de, manera explícita acá que nos pusiéramos de acuerdo nosotros traemos una proposición para que quede escrito en el, proyecto que no se van a asumir esos pasivos porque de lo contrario podría ser una decisión irresponsable Y más si, después de escuchar la posición de la administración Es una posición que pueda generar dudas frente a la postura de, asumir o no esos pasivos que a todos nos están preocupando En ese sentido como, conclusión para cerrar presidente pues finalmente este artículo nos trae una, acción un poco confusa que quisiéramos eh fuera más eh determinada o delimitada, porque se están unas competencias bastante amplias en las que podría

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 25 de 81

estar, incluso asumir estos pasivos de 519000 millones de pesos y es lo que no, quisiéramos entregarle a la ciudad Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Bueno entonces terminar la intervención del concejal tiene el uso de la palabra el concejal Cristian Reyes.

INTERVENCION H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Gracias presidente llegamos al debate crucial de, lo que es autorización y yo sí quiero dejar constancia de eso reconocerle a, los señores ponentes que han hecho un trabajo juicioso, pero aquí no estamos liquidando el sistema de transporte de, la ciudad eso hay que dejarlo claro hay que dejarlo en constancia en las actas, aquí estamos autorizando primero que todo autorizando al Señor alcalde para, que haga los estudios jurídicos técnicos y de eso se trata las gestiones concejal, Machado cuando el artículo si quiere lo modificamos para mi concepto debe quedar muy clarito porque estamos inmersos de, pronto en el proyecto más importante que hemos estudiado hoy en la ciudad presidente la liquidación de metro línea, es una responsabilidad del señor alcalde y yo hago una, pregunta A quién le cabe en la cabeza seguir adelante con metro línea, Cómo podemos votar negativo este proyecto cuando son 500,000 millones de, pasivos le pregunto concejal Jorge pagamos los 500000 millones de qué ha, servido el convenio de cofinanciación por el gobierno nacional aquí no podemos, seguir diciéndonos mentiras Esto es con verdades qué ha girado el gobierno para los sistemas de, transporte público no solo en Bucaramanga en Colombia Cuál ha sido el salvavidas, después del COVID saben cuánto giraron 20000 millones que la distribución que, dio el gobierno para Bucaramanga fue la más mínima para qué sirven 20000, millones con un déficit operacional que ya teníamos históricamente con catorcenas con la pérdida Y José si, ustedes me permiten miren lo que teníamos en la ciudad es el reflejo, de la flota que tenía Bucaramanga en transporte público tenían, 2131 ustedes dirán algunos dicen acá búa chimenea válido hay que hacer la, transición energética Pero dónde le han dado la mano al pueblo ustedes saben qué, son los transportadores son familias ahí no hay ahí no hay monopolios ahí no hay, caciques como lo hay en Bogotá o en Medellín son familias que vivían de un, bus o de dos buses o tres buses máximo y que y que servían miren lo que, movilizaba Bucaramanga en el 2007 en pasajeros, 580.000 pasajeros diarios son las cifras y el balance 2019 la primera caída antes, del COVID 200.000 pasajeros incluidos los dos sistemas movíamos en el 2019 hoy saben cuánto estamos moviendo ni siquiera el 10% de lo que 17, años quién está moviendo el transporte en la ciudad aquí preguntaban ustedes, compañeros la informalidad Por qué para qué ha servido, el convenio de cofinanciación y no le estoy responsabilizando al gobierno, nacional eh actual sino a todos los gobiernos 5 minutos por favor c minutos, para terminar concejal lo único que sirvió fue para darle unos recursos para hacer un carril exclusivo carril, exclusivo que quedó mal diseñado mal planificado mal ejecutado no se articuló, el sistema de transporte público y por eso hoy sabe

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

por qué es el luto concejal Ávila el luto hoy es con los miles de, millones que se derrocharon de los bumangueses en un sistema fallido hoy, Bucaramanga debe estar triste es director del área hoy Bucaramanga estar, de luto pero sabe por qué por los miles de millones que se derrocharon más de un billón de pesos en crear un sistema que, hoy lo mostraran mis compañeros un cementerio de chatarra también hay que dejar claro lo siguiente compañeros el, municipio no puso un solo peso para la compra de los articulados Ese fue un, endeudamiento que hicieron los transportadores locales que se unieron las empresas de UNITRANSA COTRASANTANDER, TRANSCOLOMBIA todas las empresas tras Girón Piedecuesta se unieron y les hicieron crear un consorcio y Hoy, estamos a puertas de que ese convenio finalice ahora la gran, pregunta Quién va a movilizar o cómo le vamos a prestar un servicio de transporte de calidad a los bumangueses, a todo el área metropolitana el contrato de cofinanciación no nos iba a pagar los,500000 millones de pesos compañero Jorge con todo respeto se lo digo yo le digo, Aquí tenemos que buscar soluciones yo dejo constancia que si Mi voto es, positivó en el transcurso del debate va a ser para que se liquide para que el, señor alcalde primero haga los análisis jurídicos segundo hg los análisis, técnicos y que esos análisis si así bien lo tiene y lo arrojan los estudios haga, la Pero él es el que administra y hace ese proceso administrativo que tiene que, hacer como lo establece la ley por eso el artículo primero fue modificado, segundo cómo vamos a operar estos dos años que se hablan de transición compañeros cómo vamos a prestar el, servicio y ahí si estoy de acuerdo con el compañero Jorge Cómo evitamos que siga, disminuyendo los pasajeros y que tengamos un servicio medianamente, respetable para la ciudad como decía mi compañera Daniela qué va a pasar con los,16,000 o 15,000 millones de pesos que aprobamos para el arreglo de las estaciones para qué las vamos a arreglar, en estos dos años para que las vandálicen nuevamente y les hagan saqueo o para pagar un servicio de vigilancia, para cuidar algo allá que no está prestando ningún servicio cómo vamos a estructurar ese nuevo sistema de, transporte público si nosotros Le hubiéramos invertido esos miles de millones o ese más de millón de pesos, que se gastó en este créame que hoy hubiéramos tenido vehículos de alta tecnología amigables ambientalmente y, hubiéramos tenido soluciones hoy los problemas sabenCuál es para el transporte público me devuelve las, anteriores diapositivas José se llaman 102 terminalito que ahí por toda la, ciudad y no es culpa del transporte informal es un problema social así lo, hemos analizado durante mucho tiempo por qué la gente necesitaba Cómo movilizar Y ante el estado no prestado ese, servicio pues definitivamente preció el transporte informal muchos de ellos, compraron moto también mire hoy el 65 por del transporte público del, transporte lo ejercen los informales lo mueve ciudades como Medellín los dan, los dan ejemplo carriles referenciales para la circulación del transporte, público bien señalizado con buenas bues a eso tenemos que llegar director del, área con tecnología siguiente diapositiva José con una app aquí la, anterior administración la tarjeta roja dio vamos a tener una ciudad inteligente si vamos, a tener

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

una ciudad con tecnología vamos a tener una ciudad con una app para, saber cómo se mueven en cuanto llega la ruta para que los ciudadanos la tengan, presente Nunca es IA llegó mire señor director teníamos el precio más elevado, en la en el costo de tarifa en Bucaramanga sabe qué se logró compuesta, con el área metropolitana y el transporte público urbano que existiera una tarifa diferencial que hoy en, trayectos cortos se le cobre 2400 a los pasajeros para tener servicio y precio y, poder competir y que en los trayectos largos como pide cuesta Girón se cobre 2800 por el tema del gasto operacional, eso lo hicieron los transportadores de mano del área metropolitana la complementariedad plan piloto que, funcionó y que tiene que seguir adelante y algo muy importante del cual fuimos, autores el subsidio en el transporte público secretarios y director del área, tenemos que seguir implementando ese subsidio del transporte público en el en el plan de desarrollo está con unos, recursos Hay un proyecto de acuerdo sancionado que necesitamos que sirva para los estudiantes los adultos mayores, y las personas con discapacidad hoy Yo sí quisiera escuchar de parte del área, cuál va a ser ese plan de contingencia Y por último presidente que no utilicemos, a los transportadores solamente en el plan de contingencia y después en una licitación de digamos llegaron los, grandes emporios del transporte en Bucaramanga Muchas gracias Hasta luego, miren a ver qué hacen usted ustedes lo que tenemos es que ayudarles para que transformen sus flotas y sigan prestando, ese servicio que alguna vez lo hicieron con bastante calidad Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: si tiene un minuto de réplica concejal.

INTERVENCION H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Gracias presidente No, simplemente Enhorabuena Pues que haya disposición para lograr acordar articulado que permita esa delimitación, que quede concreto Estamos de acuerdo porque hoy si nos preguntamos Frente A como está redactado puede hacer el, alcalde gestiones para asumir pasivos Sí lo puede hacer como está redactado, hoy por la digamos por lo amplio que se encuentra le está dando eh las funciones, para realizar esas gestiones indeterminadas y más cuando no hay otra disposición dentro del mismo proyecto, que diga lo contrario y por eso creemos que deberíamos arreglarlo de manera explícita eh otra disposición donde se, diga que no se van a asumir los pasivos y ahora frente a la afirmación del concejal Jorge que digamos la esta, analizando frente a que si está vigente el convenio de cofinanciación no se pueda liquidar y se, deba primero terminar este convenio nosotros en nuestra visión creemos que no es así porque como gestor metro línea, se va a liquidar y este convenio es para precisamente quienes digamos para él, sistema que está digamos existente o que se va a crear nuevo pero no frente a uno, que ya está por y frente al cual hay autorización por parte de la asamblea de accionistas Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal Tito Rangel.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 28 de 81

INTERVENCION H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias presidente bueno, sumándonos en este importante debate del día de hoy en Bucaramanga que Reconozco, el estudio detallado de los concejales primero los ponentes que han hecho un, buen trabajo creo que en el debate anterior presidente lo dejamos por sentado pero tengo que reconocer el, trabajo de los ponentes que han venido poniendo sobre la mesa los temas de, atención y de Cuidado para avanzar en un proceso que no solo salvaguarda al, consejo sino a la administración y a los bumangueses en el marco de lo que se, puede porque ya lo hemos dicho varias ocasiones es una noticia lamentable lo, dijimos también lo compartí en algunas redes sociales sobre lo que representa, esta pérdida para la ciudad Bucaramanga esta pérdida histórica para el municipio, de Bucaramanga más de un millón de pesos presidente que se Pon haber invertido en, construcción de vivienda en vías infraestructura esto como resultado de, errores que no se pueden volver a cometer en la ciudad por falta de planeación y por improvisaciones de este, nivel hay un tema que quiero preguntar y dejar sobre la mesa también sobre él, riesgo de corresponsabilidad frente o uno de los riesgos de corresponsabilidad para él, municipio que fueron transferidos durante todo este proceso del municipio, a metro línea tenemos entendido que aún desde control, interno en este periodo se le ha solicitado a metro línea que entregue información sobre inventario y cómo está todo ese proceso, de los bienes que necesitan sí o sí o sí, reincorporarse o ser incorporados al municipio de Bucaramanga porque esta es, una también de las tareas del Consejo salvaguardar Yo quiero preguntar en qué, condición están los predios En qué condición en qué condición están los predios, en que condición están los inmuebles que fueron entregados a metro línea durante todos estos años para su administración y, segundo Cuáles han sido esas acciones que se han hecho desde metro línea para, avanzar en esa incorporación Porque si bien el DADEP, que es la oficina encargada de llevar el inventario de OG referencial y de, conocer las condiciones aceptaría esa incorporación de los, predios que estén en el estado que se les entregó a metro línea en su momento pero todos conocemos que eso no es así, hoy están vandalizadas las estaciones, lo que se le entregó funcional es un desastre hoy porque la empresa no logró, administrar los predios que se les confió cómo hacemos y cómo serían las acciones desde metro línea para que esto, pueda pasar pueda avanzar y también de alguna manera dejar aquí una constancia, en este debate sobre la acción de estos predios un minuto presidente.

PRESIDENTE: tiene un minuto, para terminar concejal.

INTERVENCION H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:Cuál sería la condición de estos predios porque esto debe ser una salvaguarda también y cuál es su, naturaleza jurídica de los predios en medio de una discusión jurídica y que no queden en un limbo en el futuro porque, lo que es del municipio es del municipio y se tiene que respetar y además si, hablamos de la condición o naturaleza jurídica estamos hablando de bienes Fiscales con

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 29 de 81

vocación de utilidad, pública pero hay que dejar esa constancia en el debate porque no se Había tocado y creo que es importante, preguntarle hoy al jurídico Cuál es la condición En qué naturaleza quedarían esos PR una vez liquidado el ente Gestor, y cómo se le da un salvaguarda a los bienes y a inmuebles del municipio Bucaramanga Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCION H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: gracias presidente, bueno Yo quiero empezar la, intervención señor presidente primero con pidiéndole el favor a José que me, regale algo que casualmente hace pocos días hace pocos días me encontré en la, calle que yo creo que como decía el concejal Cristian es, bastante triste lo que estamos viendo José Por favor muchas gracias, pones a rodar, yo quise traer este, video de forma casual lo, encontré en una de las calles del centro de Bucaramanga y lo más paradójico es que miren, lo organizados que en la informalidad están, casualmente di la vuelta nuevamente y les preguntaba que ese que esa fila para qué, era y una señora me dijo Esa es la fila que va para el reposo y el campanazo, usted va para allá me lleva entonces aquí estamos haciendo, como un dejavu esto que lo vivimos de la, informalidad de hace muchos años mire Cómo están de organizados hoy en, día con el proyecto 071 y evocar pues que la misma, superintendencia pidió su liquidación que también financieramente, ha sido inviable que más de 500000 millones de pesos en deudas en, acreedores que entró presidente si me regala un momentico de silencio por, favor presidente si nos regala un poquito de silencio.

PRESIDENTE: Por favor las personas que, están en el recinto estamos en un gran debate necesitamos silencio para escuchar la, persona que está o al honorable concejal que está interviniendo por favor muchas gracias.

INTERVENCION H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Definitivamente Pues aquí hay un poco de cosas que aún quedan sueltas, ante un proyecto como tal la ciudad siempre se demostró resultados, negativos el valor del déficit operacional de metro línea no fue claro o, varias veces se solicitó y ha sido bastante señor, presidente por favor Le pido.

PRESIDENTE: Por favor las personas que están en, el recinto hacer silencio por favor tiene nuevamente, Cuántos minutos necesita, concejal.

INTERVENCION H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Pues tendría 3 minutos pero yo quiero que también los demás, concejales acá estamos presentes concejal Bueno pero si no puede hacer un, receso presidente si quiere hagamos un receso y que intervenga cuando estén todos en, la plenaria pero acá estamos la concejala Daniela está el concejal está el concejal Tito está el concejal, mantilla presidente Pues creo que yo le he respetado y he escuchado la, intervención de los demás

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

concejales si es tan interesante lo que, están hablando afuera pues pidamos un receso presidente y, volvemos.

PRESIDENTE: vamos a hacer vamos a hacer un receso y ya, volvemos listo Muchas gracias.

LLAMADO A LISTA

H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: presente.

H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VADIVIESO: presente.

H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: presente.

H.C. JAVIER AYALA MORENO: presente.

H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente.

H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: presente.

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presente.

H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: presente.

H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Presente.

H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: no responde al llamado.

H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: presente.

H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: no responde al llamado.

H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: presente.

H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presente.

H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente secretario, buenas tardes.

H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muy buenas tardes
Presente.

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presente.

H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: presente.

H.C. DANIELA TORRES ZÁRATE: Presente señor secretario.

SECRETARIO: le informo que el llamado lista han contestado 18 honorables concejales, existiendo COURUM decisorio.

PRESIDENTE: como hay COURUM decisorio honorables concejales y a las, personas que están en redes sociales y que nos, acompañan seguimos en el cuarto punto en el uso de la palabra de los concejales, por favor hacer silencio si les quiero pedir eso Silencio en el escenario del, Consejo de Bucaramanga por favor tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCION H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: gracias presidente Le agradezco Pues el gesto que tuvo a, bien para

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 31 de 81

que los honorables concejales siguieran el debate y las, exposiciones de los concejales yo prácticamente estaba, hablando de la importancia que tiene este debate y lógicamente eh en un V que, que ya se proyectó pues hablaba de lastimosamente retroceso que tuvo la, ciudad y este retroceso que la ciudad obedeció a muchos factores y uno de los, factores bien mandatarios que lo que hicieron fue aumentar o hacerse los de, la vista gorda con el tema de la informalidad y no colocarle atención al transporte formal como tal Y hoy en, día los que están perdiendo no solamente es la ciudad y y alrededor de la ciudad, están perdiendo sus habitantes los transportadores Dónde están los demás municipios Me, pregunto qué va a ser Floridablanca qué va a ser Piedecuesta qué va a ser Girón cómo vamos a garantizar el, servicio de transporte público qué ha dicho últimamente el gobierno nacional o, si todavía sigue pintándolos pajaritos en el aire diciendo que Supuestamente iba a llegar unos recursos que a la, final no llegaron siempre los resultados de metro línea lastimosamente fueron, negativos tanto en el tema de en el tema financiero como, operacional también tengo presidente es que nosotros, básicamente eh Y aquí vamos a tomar la decisión de, otorgarle al alcalde las facultades Pero es que yo también no quiero pasar honorables concejales que aquí de pronto, estamos actuando como si fuéramos de la asamblea de accionistas y al actuar como asamblea, de accionistas Entonces tenemos que mirar esa asamblea Entonces qué, qué decisiones tomaron no nosotros aquí tenemos que tomar la decisión de otorgarle solamente las facultades al, Señor alcalde a nosotros no nos compete si las causales de liquidación se establecieron a nosotros no nos compete, si la teoría del negocio en marcha se cumplió o no y mucho menos nos compete, apreciados concejales eh sesgar o coaccionar a la administración al, alcalde cuando a la final el alcalde es el único que va a tomar la decisión Nosotros le damos facultades de tal, manera señores concejales que ante la las proposiciones que están en marcha sí, les pido mucha coherencia a mis queridos colegas mucha sensatez y sobre, todo mucha prudencia tanto jurídica como financiera estamos debatiendo el proyecto más importante y que le va a, causar más problemas a Bucaramanga más de las que venían entonces tambiénCuál va a ser la reacción del área, metropolitana qué va a pasar definitivamente con los transportadores regáleme un minuto más presidente ya para terminar.

PRESIDENTE: tiene un minuto concejal para terminar.

INTERVENCION H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias Entonces nosotros ante este, ante el tema de la liquidación de metro línea básicamente Pues siempre lo vi y los que estuvimos nosotros todos en, Campaña en la calle siempre encontrábamos de los de los habitantes era qué va a pasar con metro línea qué va, a pasar por metro línea y la misma gente decía eso se tiene que acabar eso se tiene que acabar pero también como dice, el concejal y Fernando cañada a la final Quiénes fueron los culpables de estoquear Quiénes fueron los culpables de que metro línea y todos los recursos se, dilapidar quieren fueron

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

los culpables que durante tantos años hoy en día, lastimosamente uno de los sueños que fue tener un transporte público organizado, un transporte público acorde a nuestras necesidades lastimosamente hoy en día se, está dando la cristiana sepultura que durante varios meses venía agonizando, básicamente es yo sí le pediría al doctor Rafael, Vanegas Gracias presidente un 10 segunditos más al doctor Rafael Vanegas delegado de para este tema del, metro línea es qué actuaciones o qué ha dicho el gobierno Nacional sobre, metro línea sí se esperaba algo Como así Ahora qué están diciendo cuando ya, básicamente es un tema que ya tiene que trascender y me uno a lo que dijo, nuestro compañero Tito Rangel el tema de los predios que se entregaron a metro línea los predios del municipio qué, va a pasar qué certificaciones tenemos o qué va a pasar con esos predios que en algún, momento se le dieron en comodato al metro línea de tal manera presidente que su, gentileza y muchas gracias.

PRESIDENTE: tiene el uso la palabra El concejal Nelson Mantilla.

INTERVENCION H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias presidente bueno el tema es de Bucaramanga y área, metropolitana una situación y una pregunta a la administración, área metropolitana es cuando ahorita intervengan qué plan, de contingencia hay en el caso de la liquidación de este ente, gestor es lo que me preocupa es lo que se preguntan los bumangueses y habitantes del área Qué, plan porque el ciudadano cree que ya se va a liquidar y tiene la confusión y, piensa que es que no se va a acabar el tema si no es el ente, gestor para nadie ya sería absurdo creer de que metro línea en este momento le, está sirviendo a los bumangueses todos lo sabemos que este servicio esencial porque es, esencial y constitucionalmente lo debe garantizar el, municipio acá la situación no es sino nos parece no nos parece la situación es, saber presidente y escuchar a la administración Escuchar al área, metropolitana Escuchar a Los transportadores porque se suscita aquí, un tema jurídico y es un tema bastante intrincado pero hay una realidad lo, dijeron varios compañeros los 19 que hoy estamos concejales aquí electos en, representación de los ciudadanos por los baros que fuimos las comunidades claman, por tener acceso al transporte usted va a sectores Monter redondo, comuna 17 no hay transporte va al barrio Gaitán la gente tiene que desplazarse, cuadras y cuadras para buscar transporte o Buscar transporte alternativos para, poderse movilizar ejemplo sectores del Norte colorados, hoy que tiene una población inmensa tampoco nunca ha contado con transporte, masivo y así compañeros hacia el sur como lo decía aquí el compañero flores, por ejemplo luz de salvación granjas de Provenza viveros no tienen transporte masivo hoy, en mi caso Nelson mantilla presidente moción de orden por favor

PRESIDENTE: por favor las, personas que nos acompañan nuevamente Ya llevo el tercer llamado me va a tocar meter tarjeta azul, o roja pero sí por favor estamos en un gran

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

debate Entonces sí las personas que, nos acompañan en el día de hoy respeto hacia los concejales tiene uso de la palabra.

INTERVENCION H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: presidente hoy como Ciudadano antes que concejal y por el compromiso, adquirido con las personas que asumir que dieron la confianza que, esté en esta curul creo que a nosotros nos eligieron es para encontrar, soluciones aquí tenemos un temor jurídico adores esperando nosotros, queremos soluciones pero también sabemos que hay francotiradores esperando solo, Para demandar nosotros criticarnos pero sí en mi caso Nelson mantilla está, jugado a dar Mi voto positivo porque Bucaramanga y los bumangueses merecen, soluciones Gracias presidente de antemano ha habido suficiente debate, ahora Necesitamos escuchar a la administración y reconocer, algo los periodos aquí concejal a la que llevamos de concejales Chumi Castañeda, varios compañeros muchos alcaldes le han sacado el cuerpo a este problema muchos, alcaldes no esto el pecho a dar soluciones hoy que un alcalde quiere dar, solución entonces empiezan los ataques No pues vamos a darle soluciones, presidente aquí estamos.

PRESIDENTE: muchísimas gracias concejal y tiene el uso de la palabra el concejal José David Cavanzo.

INTERVENCION H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias presidente yo creo que aquí en este, debate que como lo han dicho todos los concejales es muy importante lo que estamos discutiendo y, es frente a la autorización al Señor alcalde para proceder a la a la disolución y liquidación de conformidad, con las normas y eso fue lo que concertamos también después de la comisión conjunta comisión primera y, segunda para poder continuar con ese trámite porque somos conscientes como concejales y junta directiva de la, necesidad de poner fin a metro línea como sociedad anónima y dar el siguiente, paso y eso es el llamado que yo quiero hacer hoy y lo manifestaba en redes sociales y se lo decía al director Cuáles la hoja de ruta o cuáles son los caminos que vienen para que haya de verdad un transporte público para la, ciudad de Bucaramanga entendiendo que existe un transporte público colectivo y un sistema masivo pero hoy queremos ver, para dónde vamos cuál es esa hoja de ruta que plantea la alcaldía de Bucaramanga y el área metropolitana para, que esas necesidades como lo que estaba exponiendo El concejal Nelson mantilla de qué va a pasar con la gente de colorados con los diferentes barrios a, donde no está llegando el sistema de transporte masivo y a veces tampoco llega el transporte colectivo cómo es, ese replanteamiento para de verdad mover hoy a los ciudadanos que lo están necesitando el, transporte público sigue siendo una obligación y nosotros aquí no estamos discutiendo ni coadministrando ni, llevando a ver qué va a pasar con los trámites Y cómo va a ser eso es responsabilidad netamente de la, Administración municipal esa nosotros estamos autorizando al alcalde para, hacer los trámites para disolver y liquidar y así asamblea de metro línea cuando se le dijo al alcalde vaya haga, la gestión y ente el proyecto de acuerdo para que se autorice y se le de esa facultad

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

constitucional y legal Así que, lo que necesitamos es avanzar y ver ese procedimiento para dónde vamos para poder tener Claridad sobre el futuro de, transporte público en Bucaramanga muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: tiene el uso, de la palabra el señor ponente nuevamente y termina el honorable concejal Luis Fernando Castañeda, Henry Gamboa tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: No gracias presidente para hacer yo sé, que muchos están esperando algún informe de cómo va hacer la transición entonces quisiera presidente que pronto, posterior agendar una sesión para que el área nos dé un informe Cómo, va a ser el manejo posterior a la liquidación del ente Gestor y cómo va a ser el proceso y medidas que se van a, implementar para garantizar el buen transporte acá en la ciudad Sería para eso presidente Muchas gracias.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal Luis Fernando Castañeda.

INTERVENCION H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Gracias presidente, siempre firme siempre firme siempre firme por, Bucaramanga por, Bucaramanga funcionarios que hoy están aquí yo titularía la decisión de hoy del, Consejo de Bucaramanga un acto de responsabilidad, de Jaime Andrés Beltrán Este es un acto de responsabilidad del, alcalde lo que no hicieron los anteriores es un acto de responsabilidad, frenar ese desangre económico que hoy padece la ciudad en, este tema y quiero decirle hoy a Bucaramanga allá yo le hablo a los ciudadanos que, están pendientes de la plenaria vamos a liquidar bumangueses el ente, gestor que se llama metro línea no el transporte, masivo que el ordenamiento jurídico legal obliga a los alcaldes a tener el, servicio de transporte para los ciudadanos eso no se va a acabar no, desinformémonos y quiero decir que la comisión de Hacienda la comisión que más trabaja en el consejo de la ciudad en la, comisión aprobó este artículo esta modificación José el artículo 1 de este, proyecto que hoy va a tener la votación mayoritaria positiva Este es el artículo José por, favor me lo proyecta para que la gente tenga Claridad artículo primero Esto fue lo, que aprobó la comisión autorizar al alcalde de, Bucaramanga para que una vez verificado el cumplimiento de los requisitos repito el consejo autoriza, para que el alcalde una vez haya cumplimiento en los requisitos t leí, realice las gestiones necesarias para la disolución y liquidación de la sociedad, metro línea constituida previa autorización dada por, el consejo municipal de Bucaramanga en el acuerdo número 037 del 2002 y expida, los actos administrativos parágrafo la autorización conferida en el presente artículo será, por un término máximo de 6 meses a partir de su entrada en vigencia Gracias José esos 6 meses son claves para ver, cómo va a moverse el alcalde que tiene que garantizar el transporte 5 minutos, tiene 5 minutos para terminar concejal así es de que no haya preocupación en los, ciudadanos y hay razones suficientes concejala Ayala para liquidar a metro línea una de ellas es que y lo, quiero reiterar

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

en la plenaria a metro línea se lo robaron se lo robaron los bandidos, politiqueros de este departamento gran parte de alcaldes, exalcaldes de esta ciudad llenaron de politiquería y corrupción a metro línea y, producto de ello hoy tenemos que liquidar qué vergüenza, qué vergüenza, incapaces la corrupción se tomó a metro línea cuando pasa uno por las estaciones concejala, Daniela y ver eso en ruinas Eso duele y yo le quiero decir a los, ciudadanos aquí lo que hay que poner es la vista se robaron a metro línea y por, eso digo yo hoy que es un acto de responsabilidad de este consejo, tomar esta decisión hay que mirar Quiénes se robaron esto más de un billón de pesos, con b se robaron los corruptos de este, departamento Allá está la plata de metro línea la que hoy vamos a liquidar y quiero también decirle al, concejal Jorge Flores no es el consejo El que se lava las manos, Jorge el que se ha venido la lavando las manos es su presidente Petro, publíquese está la mano amiga del presidente que tanto usted, proclamaba presidente Petro ha venido engañando a Bucaramanga y lo va a seguir, haciendo si quiere el siguiente José que es un poco más visible por favor, ese dice el perverso presidente que tiene, Colombia dice la transformación del transporte masivo en las ciudades es, imperiosa los sistemas están quebrados por sus altos costos, operacionales punto en Bucaramanga propondremos con ayuda del, gobierno nacional su paso a sistemas eléctricos Jorge dónde está el sistema, eléctrico dónde está metro línea no se liquidará gobierno, nacional buscará más alternativas para salvarlo el, tiempo y una cantidad de titulares politiqueros de este, Sinvergüenza de este Sinvergüenza del Petro que ha irrespetado a Bucaramanga y, aquí le exigimos que no le siga mintiendo más a este departamento gobierno nacional que le ha, servido a metro línea a nada no ha servido a nada presidente entonces aquí no venga usted a decir que, es que el consejo se lava las manos que se ha venido lavando las manos es Petro, que no le ha servido a esta ciudad y que por fortuna los colombianos lo vamos a, derrotar en el 2026 eso tiene que quedar claro Así es, de que yo pienso que Hay que hablarle las cosas claras a la ciudad para que no, engañemos a los ciudadanos hay razones concejal Luis Ávila concejal Henry, compañero de bancada para tomar esta decisión un acto de responsabilidad de, Jaime Andrés Beltrán Entonces por qué tanto debate, por qué tanto misterio firme por Bucaramanga concejala, firme porque es que esto lo que va a acabar es se le va a acabar en la guachafita de que metro línea la cogieron, Fue como un botín durante muchos años para enriquecerse y allá es donde, quiero que le pongan cuidado a los ciudadanos claro el debate técnico muy importante el debate jurídico muy, importante pero los ciudadanos allá lo que están diciendo es Y esa plata Que invirtieron en troncales, vías carril exclusivo estaciones Quién se robó esa, plata eso es lo que tenemos que saber los ciudadanos y ahí es donde yo quiero llamar al gobierno de Bucaramanga para, que tenga esa valentía de decirle de decirle a los ciudadanos Qué, pasó con tanto dinero que se invirtió en este transporte, masivo pie de cuesta Florida Blanca, solos calladitos pasando de agache pasando de, agache le tocó a Bucaramanga asumir la responsabilidad y le toca al consejo,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

este periodo tomar esa decisión pero sí quiero dejar constancia que tomamos una, decisión apoyando el acto de responsabilidad de Jaime Andrés Beltrán pero tarjeta roja para todos esos, corruptos y pícaros que se robaron la metro línea durante muchos años Ahora nos toca, tratar entre el consejo concejal Cristian Reyes y el gobierno de Bucaramanga en ese periodo de transición, garantizar y tomar decisiones importantes para que el transporte, masivo realmente sea eficiente para votamos positivo también lo decimos, porque fuimos incapaces de verdad en esta ciudad de tener un transporte masivo importante, como lo tienen grandes ciudades del país gracias señor presidente y anuncio, también que esta ciudad necesita obras grandes, grandes muy grandes aquí el desarrollo no solo es para barranquilla, para Bogotá quien esté en contra del crecimiento de la ciudad es un Sinvergüenza que no quiere, que esta ciudad progrese quien está en contra desarrollo es un Sinvergüenza que no quiere que esta, ciudad progrese quien vote en contra del desarrollo es porque tiene una mirada, muy cortica y quiere condenar a Bucaramanga a ser un pueblo Bucaramanga necesita ser grande y para eso, necesitamos grandes obras importantes que generen calidad de vida Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Jorge Flores.

INTERVENCION H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Yo quiero ingeniero José Luis que proyectemos la fotografía que dice el título del proyecto de acuerdo porque lo, primero que quiero estar claros porque hay varias intervenciones que da la ambigüedad es este proyecto autoriza al, alcalde para la disolución y liquidación así se Así quedó en la comisión conjunta, mire Esa fue así fue como que finalmente que por medio del cual se autoriza la, disolución y liquidación de metro línea Así quedó en el primer debate, Entonces digamos los efectos jurídicos que se vienen inmediatamente después de que le damos esa autorización pues, efectivamente tienen que ver con qué va a pasar con el derecho al transporte masivo y yo sí debo decir aquí no tenía, ningún anexo y yo le digo al doctor José Manuel director del área metropolitana de Bucaramanga dónde está el anexo del, plan de contingencia de transición para garantizar el derecho al transporte masivo de los usuarios, ya esta es y anuncio una vez que voy a presentar una proposición frente a, llamar porque eso es una obligación constitucional y legal de los alcaldes y suya eso no se piensa después de que, usted pasa la liquidación eso se piensa cuando usted va a liquidar Es más yo quiero también establecer concejales que, esta liquidación no viene de hoy uno debe saber que efectivamente Cárdenas, presentó un proyecto de acuerdo de liquidación y durante la pandemia el, sistema lo empezaron a desmontar esto no el contrato de movilizamos que se, liquidó anteriormente eso eh tenía unas obligaciones para operar el sistema y, nunca se subsano esas obligaciones simplemente se procedió a la liquidación y luego se vino en picada el registro de, pasajeros un momento en que metro línea tenía un muy buen registro de pasajeros ahora parte de que no existe esta, obligación legal de tener un estudio que técnico jurídico

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

financiero que soporte, lo que se viene en liquidación Pues hay otro efecto que yo quiero señalar, acá y tiene que ver precisamente con lo que usted pone a debate y le agradezco y, es usted dice que el presidente no quiso, colaborar el presidente es consciente y los estudios que tiene el Ministerio de ambiente y organismos mundiales de la, salud saben que la matriz energética aguanta máximo hasta el 2050 y va a, cambiar y la matriz energética ordena acabar con la dependencia de los, hidrocarburos por eso se hablan de los buses eléctricos y en la reunión que usted y otros concejales participamos en, la estación Norte La Excusa fue no es que la topografía de Bucaramanga no, permite operar buses eléctricos y se planteó que con euro4 euro5 que la, operación 5 minutos presidente Le agradezco Y entonces 4 minutos para terminar Gracias, presidente y lo que yo lo que tuvimos fue que vino la misma ministra de transporte, y aquí y vino el anterior ministro y le dijo hay dos soluciones ningún transporte en Colombia o en el mundo, tiene cierre financiero ningún transporte público masivo tiene cierre financiero y el ministro en ese momento, puso o sobre el impuesto Predial o miramos sobre la tarifa del agua y cayó, todo el mundo encima Pero técnicamente yo le pregunto hoy John Manuel dígame si lo que estoy diciendo es mentira hay un, transporte en Europa en Asia en América que tenga cierre financiero no lo tiene, Y esa fue la exigencia concejales que le hizo el presidente dónde va a estar porque la tarifa que se cobra el usuario, no es la tarifa de operación Y dónde va a estar la alternativa de subsidio y, aquí qué es lo que lo que este este transporte masivo hoy se liquida no solamente vulnera el derecho al, transporte público yo le pregunto Si volvemos al tpc Cómo se le va a garantizar a las personas en condición, de discapacidad el acceso que garantizaban las estaciones y esta población también, tiene derecho a reclamar el acceso al transporte público y hoy la respuesta de la administración y la respuesta del, área metropolitana no tenemos plan Esa es la realidad concejales Esa es la, realidad entonces acá yo no estoy desconociendo los problemas que tiene el sistema ni diciendo no liquiden lo que, estoy diciendo es Dónde está la alternativa y nosotros Teníamos dos, alternativas la que nos proponía el gobierno de cofinanciar el sistema y hacer un estudio para implementar un, nuevo modelo a futuro y esta que optamos que simplemente liquidar como digo yo en, un cheque en blanco sin ninguna alternativa sin ningún estudio técnico que es lo que estamos procediendo hoy y, finalmente yo tengo una preocupación porque en el plan de desarrollo Chumi si, usted se acuerda yo fui también el único que votó en contra Y luego el argumento, del porque no fueron aprobados en el plan de desarrollo yo no sé si recuerdan eso el artículo 2 se eliminó y yo mucho, me Temo que no solamente la gente del sindicato sino los que prestaron vigilancia las señoras que prestaron, aseo los que ayudaron a operar el sistema les van a salir con el mismo porque claro nosotros decimos nosotros, no nos metemos eso no es un problema pero cómo no el consejo Bucaramanga tiene que velar en su control político, no solamente por decir yo le doy la facultad y voy a ver usted A quién nombra agente liquidador yo sí quiero

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que nos responda hoy el gerente de, metro línea qué va a pasar con todos los bienes muebles inmuebles del ente gestor, porque yo tengo conocimiento que se han ido desapareciendo por ejemplo todo lo que estaba en la estación de la UIS de, CLOBI que estaba en el sótano no permitieron la entrada cuando nosotros fuimos y se han venido perdiendo varias, partes de estas patinetas y todos estos vehículos que son plata pública es que eso no salió de un privado Por eso yo, exijo el control político es que esa plata no la dio un empresario privado todo eso se cumple con recursos de los, bumangueses con impuestos o sea por eso es que uno le llama la atención acá lo que está pasando Y qué va a pasar con, eso No el agente liquidador no tiene por qué dar porque si nosotros no le hacemos esa es exigencias previamente pues Esto, va a pasar así como se les dé la gana cierto y lo otro que yo quiero, presidente señalarle al consejo y, es yo le pido al consejo también que revisen el tema del contrato de, cofinanciación No es cierto que simplemente ese contrato no está vigente, ese contrato se puede reactivar Si se quiere hoy mismo si las partes están de acuerdo pero yo le pregunto ustedes como, ente gestor gerente tienen los certificados de que los municipios del área porque este no es un problema, solamente Bucaramanga hicieron los aportes que le correspondía porque entiendo la contraloría hizo una mesa de trabajo con ustedes y con los alcaldes Qué pasó ahí Muchas gracias.

PRESIDENTE: muchas gracias tiene el uso de la palabra el señor ponente Nuevamente.

INTERVENCION H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias, presidente. Permiso, la palabra. Presidente, yo creo que ya hay bastante ilustración. Le invito, usted no, sin el ánimo de pasar por encima de sus requerimientos y directrices, pero para este plan de contingencia frente a la decisión que vamos a tomar aquí en el consejo de Bucaramanga, pues invité en un momento al área metropolitana a que nos dé la explicación de cuál va a ser el plan de contingencia, cómo va a ser el proceso de transición, etcétera. Pero ya aquí hay bastante ilustración y, presidente, adicionalmente le quiero solicitar sesión permanente.

PRESIDENTE: En consideración sesión permanente honorables concejales.

INTERVENCION H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: y adicional después de que intervenga la administración le quiero solicitar sesión informal presidente.

PRESIDENTE: En consideración sesión informal para darle el uso de la palabra.

INTERVENCION H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: presidente ya yo pienso que en el tema de decisiones y todo ya escuchar a la administración vamos al proceso no es necesaria una sesión informal.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: presidente O sea la puede tiene no tiene ningún problema si quiere escuchemos la administración y posteriormente decretamos

PRESIDENTE: primero entonces la administración y después miramos a ver si hacemos sesión informal entonces tiene el uso de la palabra la sesión, informal Muchas gracias.

INTERVENCION DANIELA TORRES: presidente me parece Mejor primero escuchar a los trabajadores y luego que la administración escuche los trabajadores y luego da respuesta

INTERVENCION H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: presidente entonces ponga en consideración la sesión informal hágame el favor.

PRESIDENTE: ponemos a consideración la sesión, informal honorables concejales.

SECRETARIO: ha sido aprobada la sesión informal señor presidente,

PRESIDENTE: Señor secretario, por favor organice el tema de los tiempos y de las personas que van a participar. Tiene el uso de la palabra el señor Helio Fiallo, quien dispone de 3 minutos. Señor Helio, por favor, bienvenido al consejo. Tiene 3 minutos, por favor.

INTERVENCION HELIO FIALLO: Aló, muchísimas gracias, señor presidente, a todos los concejales. Es muy bueno que estén debatiendo y reflexionando sobre una decisión importante que se va a tomar aquí. Sobre todo, será una decisión histórica porque depende de esto si vamos a tener la razón o no, la razón en favor del pueblo de Bucaramanga y su área metropolitana. Vamos a dejar la herencia de un transporte bueno, malo o pésimo para el futuro de los bumangueses y de su área metropolitana, para sus habitantes, para las personas en condición de discapacidad y para las personas de la tercera edad, los adultos mayores. Recordemos que, con el transporte masivo, cuando empezó a funcionar, tenían la posibilidad de movilizarse por toda el área metropolitana de Bucaramanga con facilidad, porque las plataformas lo permitían. Hoy, con esos buses antiguos, viejos y chatarrizados, ya no van a tener esa posibilidad. La decisión que se toma hoy, si se liquida o no se liquida, es importante; le vamos a dejar a los bumangueses qué problemas, qué situaciones de inseguridad, movilidad y contaminación les dejaremos. Todo esto es por no tomar decisiones a tiempo. Cuando se movilizó, terminó y empezó su liquidación, debieron haber contratado una nueva empresa para prestar el servicio de transporte en el sistema. Cuando Metro Línea, perdón, Metro 5, empezó a fallar con la flota que hoy solo tiene ocho buses, dejaron pasar el tiempo y tampoco reemplazaron a esta empresa que vino incumpliendo con la prestación del servicio. Es decir, todas las administraciones anteriores incumplieron. Incluso, el área metropolitana no hizo el control que debió hacer y, si no lo hizo antes, mucho menos lo hará ahora con el servicio de transporte que vamos a tener, un servicio de transporte pésimo, contaminante y que no llegará

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

a todos los rincones de la ciudad, como debería ser. Lo cierto es que tendremos un desorden en el servicio de transporte de Bucaramanga con los mototaxis y con los piratas. Ellos se han venido organizando y ahora, sí, peor, todo por un interés de unos señores que dicen ser empresarios del transporte, pero que no lo son, porque solo piensan en sus bolsillos y no en el servicio a los usuarios del área metropolitana de Bucaramanga. Muchas gracias, señor.

SECRETARIO: tiene el uso de la palabra el señor Alirio plata veedor ciudadano.

INTERVENCION ALIRIO PLATA VEEDOR CIUDADANO: Muy buenos días, honorables concejales asistentes. Gracias, señor presidente. Bueno, mi papel aquí lo voy a hacer en nombre de los ciudadanos. Yo viví en Bogotá cuando se construyó Transmilenio en los primeros periodos, después de Mocus, en el primer periodo de Peñalosa, si no me equivoco, del sur de la ciudad, más o menos del barrio Restrepo hasta el norte de Bogotá, Usaquén, etcétera. Gastamos 3 horas en bus corriente, de los que conocimos, cuando el Transmilenio llegó; gastamos 40 minutos. Fue una mejora en la calidad de vida. Bogotá tiene o millones de habitantes; en ese entonces, tenía más o menos seis, aproximadamente. Entonces, la calidad de vida de un obrero, de una ama de casa, de un trabajador de Llano Bautista, de una señora que se gana la vida, madre cabeza de hogar, que tiene que levantarse a las 3 de la mañana a dejar el almuerzo hecho para sus hijos y prepararles el desayuno, va a cambiar si tiene el transporte a las 4 de la mañana cerca a su casa. Va a ir a Llano Bautista o va a ir a Cañaveral o va a ir a Cabecera a trabajar para ganarse la vida. Asistí a un foro en la biblioteca Gabriel Turbay hace más o menos unos seis años, probablemente, y allí el doctor Porras, creo que actualmente todavía es el rector de la Universidad Industrial de Santander, decía que contrataron el estudio y la implementación de la línea del metro. Y la observación que hacían, radicalmente, es que la línea del metro debe arrancar en el norte de la ciudad y en Girón, donde están los estratos 1, 2 y 3; donde tiene que pararse la mamá que le da el desayuno a sus hijos y que prepara el almuerzo para ellos, que no tiene un respaldo económico de nadie, y poder levantarse a las 4, 5 o 6 de la mañana y tener el transporte para ir rápido hasta Piedecuesta o hasta los sitios cercanos donde trabaja. ¿Qué sucedió? Pues los dirigentes políticos de esta ciudad implementaron a espaldas del concepto técnico de alta ingeniería de que... tres minuticos y termino, por favor, señor presidente.

PRESIDENTE: tiene 3 minutos, para terminar por favor

INTERVENCION ALIRIO PLATA VEEDOR CIUDADANO: Trazaron la ruta por la autopista sur, donde están los extractos 3, 4, 5 y 6, que tienen vehículos. Si hoy hay pico y placa, hay dos y tres carros. ¿Quién se va a montar? Aquí somos elitistas; aquí no tenemos sentido de comunidad ni cultura ciudadana. En España, el gerente de una gran empresa como Movistar llega en bicicleta o en patineta. En Europa, cualquier líder político, presidente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

o director de un congreso llega en bicicleta, a pie o en un transporte ecológico. Aquí no; aquí tenemos un BMW, un Mazda 5 o el carro más fino del mercado. Entonces, no podemos ir a trabajar. Concejal Chumi Castañeda, escuché su intervención, señor concejal. Uno, el metro línea usted mismo lo decía: se lo robaron. Le escuché decir claramente que es verdad, totalmente. Creo que el metro línea lo hicieron hace 15 años, ¿verdad? Entonces, ¿quién se lo robó? Los últimos administradores, los últimos alcaldes. Aquí hubo decisiones políticas que este recinto aprobó en contra de esas madres cabeza de familia, en contra de los estudiantes que tienen que ir a su colegio o universidad desde lejos. Entonces, el chicharrón se lo presentaron aquí a Petro. Petro no es el responsable y tiene todas las intenciones. Hablo como ciudadano, no como seguidor de ninguna ideología o filosofía política, que aquí hasta eso nos falta: cultura política. Entonces, los responsables son ellos. Petro lo que tiene es un chicharrón, igual que la paz y el narcotráfico. ¿Quién lo inventó? Desde los comienzos de la humanidad, la guerra del opio en China fue a cañonazos en el siglo XIX. Aquí todavía estamos peleando por el dominio del narcotráfico. Entonces, no le echemos la culpa, señor presidente, del actual gobierno. Los responsables son estos partidos políticos que han gobernado a Colombia los últimos 15 años. Como dirigentes de esta ciudad, los responsables somos los ciudadanos por permitir elegir, cada vez que hay elecciones, a los mismos corruptos de siempre. Aquí tenemos una responsabilidad compartida: los electores por elegir a los más corruptos y los corruptos por seguir indolentes ante las necesidades de la sociedad. Muchas gracias.

PRESIDENTE: señor secretario por favor tiene, uso la palabra la señora Candelaria.

SECRETARIO: tiene el uso de la palabra la señora Luz Marina Peña.

INTERVENCION LUZ MARINA PEÑA: Muy buenos días, honorables concejales, gerente de Metro Línea y miembros de la alcaldía. Bueno, yo quisiera hacerles unas preguntas. Dentro de las funciones de ustedes como concejales está el ejercer un control a la administración pública. Esto tiene más de 20 años; se inició en el 2003-2004, cuando ustedes, por medio de ese acuerdo, le dieron esa autoridad al consejo. Luego, en el 2010, inicia la operación, y existen otro consejo y otros alcaldes. Álvaro Uribe Vélez fue elegido presidente en el 2005 y estuvo en el cargo hasta el 2010. El Compes se firma en el 2005, se hacen contratos y se establece un convenio de financiación donde entra el municipio, el cual también se firma en 2005. La pregunta del millón es: después de 20 años, ¿qué ha hecho el consejo? ¿Qué ha hecho la contraloría? ¿Quién se robó la plata de Metro Línea? ¿El ente gestor? ¿Quién se la llevó? Esta es una pregunta que debe hacerse todo ciudadano, y que ustedes han replicado hoy, pero volvemos y quedamos en las mismas. Ni la contraloría general de la República, que debería ejercer el control en este momento, tiene respuestas; no tiene ninguna investigación o proceso. La contraloría municipal, que hace

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

investigación y auditoría después de ejecutados los actos, ¿qué respuestas tiene hoy para la comunidad? Ninguna, porque en este momento los recursos del ente gestor de Metro Línea, que han sido otorgados por el gobierno nacional y que provienen de los impuestos, se perdieron, así como se pretende perder la infraestructura de un sistema masivo de una troncal. ¿Quién la va a usar? Una flota que bien servirá para el servicio convencional, ¿por cuánto tiempo? ¿2 años? ¿3 años? Y, ¿qué pasa con esa troncal? Recuperen las estaciones de la troncal, los portales, ¿y a quiénes se los van a entregar? ¿A los transportadores de convención colectiva? ¿Cómo les van a hacer ese transporte y cómo lo van a realizar? Sin embargo, vuelvo y pregunto: ¿dónde está el trabajo o las obligaciones y funciones que tiene el consejo frente a este control, a la política y a la administración municipal? ¿Cuántos alcaldes han pasado? Tres minuticos más.

PRESIDENTE: tiene 3 minutos para terminar.

INTERVENCION LUZ MARINA PEÑA: ¿Cuántos alcaldes han pasado 8 años y no hay progreso para la ciudad? Lo que hoy les estamos diciendo a la ciudadanía, a la que me está escuchando, es que hoy el SNTT, como sindicato que defiende el transporte, le dice a la ciudadanía que ustedes, no solamente los del Norte, necesitan el transporte. También lo necesitan Florida Blanca, Oriental, Morro Rico, todos. ¿Quién dijo que solamente los del Norte necesitan madrugar para llevar a los hijos? No, es que todos tienen hijos, todos necesitan el transporte, todos nos movilizamos. En cualquier momento necesitamos ir a una clínica y no hay transporte. Y el convencional no lo da. Sí, claro, ¿en qué condiciones? Medioambientalmente contaminado, no hay posibilidad de acceso para las personas con discapacidad; las mujeres, vamos a seguir siendo vulneradas en el transporte como lo habíamos sido antes. Entonces, ¿dónde está el progreso que supuestamente ustedes hoy están diciendo que le van a dar en transporte a la ciudad? Yo, al contrario, veo que aquí se le está tapando los ojos a la ciudadanía para que, en lugar de pensar en un futuro y en progreso, se le está diciendo "mire atrás, atrás era mejor." O sea, aquí hay que decir que todo lo bueno fue atrás, lo nuevo no sirve. Medellín no sirve, el progreso en Madrid, en Estados Unidos, en las diferentes ciudades no sirven. O sea, que Medellín no es ejemplo de progreso para nosotros en transporte. ¿Cuándo ha sido aquí también llamado por uno de los concejales a decir que Medellín es muy bueno y cómo progresó? ¿Será que progresó echando para atrás? Yo no veo eso. Así que, señores concejales, yo les digo que, si bien la liquidación del ente gestor no da más porque hay, digamos, las asesorías del abogado Vanegas que está haciendo a la alcaldía, si bien esa es la razón de que no hay más, no se pudo hacer más. No es por un gobierno, pero si esa es la solución de la liquidación, ¿cuál es el servicio de transporte que se le va a dar a los ciudadanos? En ningún momento se ha dicho eso, y por eso nosotros, como organización sindical, defendemos que aquí no se ha hecho un análisis. Realmente se hizo ahorita, ¿y por qué no se hizo hace cuatro o

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

8 años en defensa de un transporte? Y para terminar, seguimos en el limbo los trabajadores por la falta de voluntad política ante la oportunidad de ser llevados a otra entidad descentralizada de la misma alcaldía o de las entidades descentralizadas, por la idoneidad y la profesión que tenemos. Fuera de eso, también seguimos en el limbo con las obligaciones de las liquidaciones de los trabajadores que salieron en febrero, los que están en junio y que no se les ha pagado. Por eso, seguimos nosotros diciendo que, entonces, cuando se liquide, nos va a tocar un proceso de 4 años para que nos paguen una liquidación sudada y ganada con nuestra dignidad y esfuerzo. Señores concejales, muchas gracias.

PRESIDENTE: tiene uso la de la palabra la señora Candelaria daza. Tiene el uso de la palabra al Señor Fernando Palermo

INTERVENCION FERNANDO PALERMO: Estamos, señor presidente, y desde hace 14 años en este debate. Hoy se toma una decisión de mayor responsabilidad en Bucaramanga. Durante los últimos 10 años, hoy los concejales que realmente quieren esta ciudad tendrán el valor de autorizar al alcalde para que, en el cumplimiento de la ley y de sus facultades, y en el seno de la asamblea general de accionistas, decida si se liquida o no se liquida Metrolínea. Están configuradas las causales de liquidación. Sí, señor presidente, está probado que la hipótesis del negocio en marcha no se cumple. Sí, señor presidente, se ha disminuido el patrimonio por encima de su 50%. Sí, señor presidente, en conclusión, a este sistema o a este ente gestor solo le compete la liquidación. También tenemos que hacer un llamado, señor presidente, a la sinergia que esta decisión hoy, por iniciativa del alcalde Beltrán, se toma en este concejo de Bucaramanga. Gracias a la confabulación de análisis y de energías positivas, señor Rafael Vanegas, directora jurídica y secretaria jurídica de la Alcaldía de Bucaramanga, y secretario de Hacienda, hoy. Gracias a ellos y a la participación y a la escucha de los ciudadanos se toma la decisión de la liquidación de Metrolínea. Una de las afirmaciones que más nos reconoce la gente es que las buenas se aplauden. Hoy, señor Vanegas, las buenas se aplauden. En contraposición a eso, tenemos que llamar la atención sobre la posición ambigua y falta de lógica jurídica del concejal Carlos Parra, quien de entrada trae una teoría que no tiene nada que ver, concejal Parra, con la corresponsabilidad del municipio. El convenio de cofinanciación, concejal Parra, es una reglamentación que se estableció para la estructuración y construcción de la infraestructura, única y exclusivamente 70% 30%, la nación y el municipio. Nada tiene que ver con la responsabilidad jurídica o societaria del municipio en una empresa, presidente. 3 minutos.

PRESIDENTE: tiene 3 minutos para

INTERVENCION FERNANDO PALERMO: En una empresa que se rige por el código de comercio y por su tipología anónima, concejal Parra, acépteme este humilde consejo: la necedad y el ego no son buenos consejeros. Generar una oposición por un

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

protagonismo que no es debido no es responsable con sus votantes y con los ciudadanos. Hoy, y repito, la palabra que más caracteriza esta decisión es la responsabilidad, y Bucaramanga no es corresponsable de las deudas de Metro línea. Bucaramanga, para avanzar, tiene que liquidar. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el señor Edwin Herrera.

INTERVENCION EDWIN HERRERA: Muy buenos días a todos los honorables concejales, a la presidencia y a quienes están aquí y me van a escuchar. Estas palabras las tenía en mi celular aquí en Vanguardia y estaba escuchando a una persona que estaba hablando. Me la encontré justo cuando iba saliendo. Concejales, con todo respeto, les voy a hablar del año 2004 a 2007, cuando fui elegido concejal de Bucaramanga. Pasó Metrolínea, que es lo que hoy está aquí. Óigase bien, yo era el presidente, donde está nuestro gran amigo Yesid. Nosotros jugamos en dos periodos de seis meses y a mí me tocó el segundo periodo. ¿Quién era el presidente de la República? Álvaro Uribe Vélez, es cierto. Y Álvaro Uribe Vélez presentó la administración de Honorio para que se creara Metrolínea y no se perdiera la plata. Y con las amenazas decía muy claro que esa plata entonces se iba para la ciudad de Medellín, de donde él es oriundo. ¿Qué pasó? Estando yo aquí sentado, había una persona que en paz descanse, el doctor Carlos Vivescas, que fue alcalde de Bucaramanga, director de la corporación de defensa de la meseta y, por último, terminó siendo concejal de Bucaramanga y fue presidente del Consejo. Voy a dejar claro que, durante los cuatro años de mi periodo, al finalizar el año, nos reunimos los 19 concejales en el Hotel Chicamocha. Les voy a decir lo que yo hice: quien invitó a esa reunión fue el doctor Carlos Vivescas, y ustedes saben muy bien que yo era el que había partido la coalición; éramos 11 concejales en total y a mí me dejaron solo, pero yo seguí siendo el mismo de siempre. Les dejo claro que no tengo investigaciones y no me robé un solo peso, ni me gané un solo peso. Me gané los honorarios como hoy en día ustedes los están ganando. ¿A qué vengo yo a esta sesión? A hablarles a ustedes, porque una persona que hizo una intervención dijo que habían elegido corruptos y que seguían eligiendo a los mismos corruptos. Quede claro que lo dijo esa persona; yo lo respeto a todos ustedes, pero finalizando en este sentido lo de Metrolínea, en esa reunión les dije muy claro en el hotel Chicamocha a los honorables concejales, siendo yo el presidente y estando el señor alcalde Honorio Galviz Aguilar presente. Me paré y les dije: "Me da pena, pero tengo una cita con el cardiólogo", y se pararon todos diciendo: "¿Cómo así? ¿Qué pasa?" Por favor, tres minutos.

PRESIDENTE: 3 minutos para terminar

INTERVENCION EDWIN HERRERA: Yo quiero terminar esto solo dejándoles un mensaje a todos los honorables concejales a quienes respeto mucho. Entonces, ¿qué pasó ahí? Yo me levanté y me fui; quedaron 18 concejales. Les voy a decir a quién le entregué la ponencia siendo presidente: a Carlos Alberto

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Morales Delgado. Le entregué la ponencia y fue a la comisión, donde pasó en el debate, como está pasando hoy en día. En el segundo debate, se requieren 19 votos positivos por Metrolínea. En el segundo debate se creó Metrolínea y hoy en día está aquí, pero lo que se venía hablando era sobre qué línea iba a haber en la ciudad de Bucaramanga, como una ciudad española, pero no recuerdo en este momento. Entonces, finalizando, les quiero decir a ustedes, honorables concejales, que aquí todos son y han hecho intervenciones tanto para los trabajadores como para los transportadores. No quiero nombrar a un concejal que dijo que habían invitado a todos los transportadores. El error más grande del mundo, fíjense bien, es que no veo a los transportadores aquí. No veo a Fredy Cubides ni a Unitransa, el de Lusitania; todos los que han venido aquí no los veo. ¿Por qué me quedo callado? ¿Qué va a pasar con esto? Porque lo que dijo un señor por ahí lo veo con mucho aprecio. Es cierto, vehículos sí hay, pero están descontinuados. Pero para trabajar, sí los pueden colocar a trabajar, porque hay carros viejos que les han dicho que deben sacarlos del rodamiento y no los han sacado. Los buses sí pueden transportar. Al director del área metropolitana, a quien quiero saludar con mucho respeto, le pido que tenga en cuenta lo que le voy a hablar. Aquí, óigase bien, la dirección del área metropolitana, como tal, debía venir manejando las rutas. Han pasado personas y acabaron muchas rutas. Que hoy en día ha crecido un poco el transporte, ha crecido. No porque yo lo vea o yo lo pague, sí lo utilizo muchas veces, pero hay gente que dice que lo que han mejorado en algunas rutas está mejorando el transporte en la ciudad. Pero me da tristeza, honorables concejales, y ustedes van hacia adelante, y en eso no me quiero meter porque las decisiones son de ustedes. El presidente de la República habló de unas cosas que también mencionó la persona que intervino aquí y que lo defiende, y que dice que es un gran presidente, pero no le ha enviado la plata para poder solucionar lo de Metrolínea. Si no ha solucionado lo de las tragedias invernales que hay ahorita, no más para lo del Chocó, y termino. Miren lo del Chocó, porque les quiero decir...

PRESIDENTE: por favor venga por, favor un minuto para terminar

INTERVENCION EDWIN HERRERA: Quiero decir lo del choco. Aquí yo no vengo a lavar a ninguno, ni al ejecutivo, ni al legislativo, ni a nadie. 12,000 millones de pesos y, ¿qué pasa con Santander? Les dejo la incógnita más grande: ¿quiénes defienden al presidente? El consejo de la ciudad de Bucaramanga va a tomar sus decisiones. Ojalá tengan muy claro el pensamiento, porque hoy les dejo a ustedes que van a ver lo que sucede aquí, en esta sesión. ¿Sí le van a dar las facultades al alcalde para que tome unas determinaciones claras? ¿Qué va a pasar con Metrolínea? Mil gracias. Que el Señor los bendiga y les siga dando sabiduría a todos ustedes y a los que poco les importan esto, que son concejales. Pasé por acá, pero dice las cosas muy bien. Ustedes no cometan errores, porque según tienen sabios y tienen tantos abogados y todo eso, pero siguen cometiendo errores. Dios los bendiga de nuevo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 46 de 81

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el señor Fredy Cubides gerente de metro 5 Plus operador del sistema integrado de metro línea.

INTERVENCION GERENTE DE METRO 5 PLUS FREDY CUBIDES: Muchas gracias, presidente. Quiero hacer una intervención muy corta, pero muy productiva, y traer un poco al consejo que estructuró Metrolínea en el año 2004. Era un domingo, a las 5 de la tarde, y aquí estábamos los transportadores presentes, como lo estamos hoy. Se votó, Edwin, como usted dice, a favor de la estructuración de un sistema de transporte con la ilusión de que cambiara la movilidad, el urbanismo y los estilos de vida de los bumangueses y su área metropolitana. A los transportadores se nos dijo que debíamos dejar ese transporte artesanal que teníamos para convertirnos en grandes empresarios del transporte, y lo hicimos. Sacamos 1000 buses de circulación, 1000 propietarios que tenían su sustento con ese buscito. ¿Y qué tenemos hoy? Un gran desastre. Hoy, penosamente, somos el ejemplo a nivel mundial de lo que no se debe hacer con un sistema de transporte. Pero no se trata de llorar sobre la leche derramada. Aquí se dice qué va a pasar con los empleados o los funcionarios de Metrolínea. ¿Alguien pensó en los 1000 propietarios que dejaron su bus? ¿Cuánto suma eso? Los dejaron sin nada. Hoy, que me llegan a mí, a mi asamblea general de accionistas, a decirme: "Gerente, junta directiva, y la plata del negocio que invertimos". No, esa se perdió. Hoy ustedes van a tomar una decisión muy sensata, señores concejales, y los felicito porque ya no puede seguir esta avena rota. Todos, y los invito a que pensemos hacia adelante, ya no pongamos el retrovisor, porque ¿para qué? Hay que pensar en Bucaramanga, hay que pensar en lo más importante, y sabe qué es lo más importante: el usuario. El que utiliza el transporte legal, a ese es el que tenemos que escuchar. Tenemos que tenerlo contento y cumplirle con sus necesidades de viaje, porque nosotros, los transportadores, o el transporte, es una fuerza viva que mueve esta ciudad. Y ahí estamos los transportadores. En el año 2007 sacamos los vehículos, compramos una flota, adquirimos un endeudamiento financiero terrible con el Banco de la Vivienda. Y hoy, ¿qué le voy a decir yo al banco? ¿Qué le voy a decir a los propietarios? Pero nosotros mismos, esos mismos transportadores, somos los que estamos poniéndole el pecho a la brisa hoy. No se preocupen, señores concejales, que digan: "¿Y qué va a pasar con el transporte masivo?" Hoy, ¿cuál transporte? ¿Cuál, presidente? Perdón.

PRESIDENTE: tiene 3 minutos

INTERVENCION GERENTE DE METRO 5 PLUS FREDY CUBIDES: Si hoy no funcionan las estaciones, hoy no hay flota. Tengo ocho o nueve buses funcionando. El que ha enfrentado la situación es el TPC. Aunque a algunos no les guste y aunque algunos digan que es un retroceso, ese TPC es el que está conectando a la gente hoy del Norte. Como mal lo decía una persona aquí, no va a haber conexión. Hoy hay más conexión que incluso cuando Metro Línea estuvo en sus mejores tiempos, cuando el Norte no se operaba

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ni Girón. Hoy, el que está en Morro Rico, en el Norte, puede llegar a la estación de Provenza, puede llegar a la UIS, y hacer transferencias para moverse por toda el área metropolitana de Bucaramanga, que es lo que estamos planteando. Doctor John Manuel y doctora María Fernanda, hoy debemos preocuparnos, ustedes concejales, por hacer un sistema de transporte que realmente funcione para la gente, que sea accesible, que tenga subsidios y que cumpla. El gran reto para nosotros, los transportadores, es poder crear un sistema de transporte que de verdad sea competitivo. Porque, como empresario lo digo, como pequeño transportador, no hay grandes transportadores ni grandes grupos económicos aquí; son transportadores pequeños. El que más tiene tendrá cinco buses, pero ese es el reto que les quiero transmitir aquí: los transportadores estamos dispuestos a comprometernos. Y ojalá, en este período de transición, logremos estructurar lo que será el transporte en los próximos 20 años, que apenas se vislumbra. Migrar a tecnologías limpias no es simplemente poner chimeneas, como están diciendo. No migrar a las tres alternativas que nos ofrecen: el diésel Euro 6, el gas o lo eléctrico. Eso es lo que debe hacer un transportador empresario, no llenarnos aquí de excusas. No somos grandes, somos pequeños transportadores y hemos puesto nuestro esfuerzo en esto. Pero hoy, que usted tiene que tomar la mejor decisión, les debo decir: no tengan miedo, avancemos, tomémonos de la mano y hagamos algo que realmente funcione en nuestra ciudad, algo que verdaderamente sea un ejemplo a nivel nacional. Bucaramanga, a pesar de los problemas que tenía, logró ponerse al frente. Los concejales, los alcaldes y los transportadores estamos dispuestos a dar la pelea y siempre la hemos dado. Y con eso de poner chimeneas que algunos mencionan, hoy se está salvando la presente situación con 266 pesos que aportan por cada pasajero para cubrir muchas cosas. Entonces, cuando estamos en la zona de confort, nos incomoda. ¿Dónde estaban las personas que dicen que los sistemas fueron mal manejados? ¿Dónde dejaron su posición? ¿Dónde un funcionario dijo que están cayendo los pasajeros sistemáticamente? Desde el primer día, en el mejor día de Metro Línea, llegaron a movilizar 145,000 pasajeros al día. Lo que decían los estudios de la UIS era que se debían movilizar 384,000. O sea, esto nació casi que muerto. Me despidió, presidente. Muchas gracias y quiero decir que los transportadores estamos presentes y dispuestos, de aquí en adelante, junto con ustedes, a estar unidos y poder estructurar un sistema metropolitano de transporte que sirva a la gente. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Bueno muchísimas gracias, señor secretario por favor llama lista para levantar la sesión informal.

SECRETARIO: Sí señor presidente

LLAMADO A LISTA

H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: presente.

H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VADIVIESO: presente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: presente.

H.C. JAVIER AYALA MORENO: presente.

H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente desde las 7:30AM.

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presente desde las 7:29.

H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: presente.

H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: no responde al llamado.

H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: no responde al llamado.

H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: presente señor secretario.

H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: presente secretario.

H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: presente.

H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: no responde al llamado.

H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Presente.

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presente.

H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: presente.

H.C. DANIELA TORRES ZÁRATE: Presente señor secretario.

SECRETARIO: señor presidente le informo que llamado lista lo han contestado 16 honorables concejales existiendo qorum decisorio.

PRESIDENTE: como hay qorum decisorio se levanta la sesión informal y tiene ahora el uso de la palabra la administración.

INTERVENCION DE ADMINISTRACION: Gracias, señor Presidente. Gracias a todos los concejales que han intervenido y, bueno, primero, me siento muy satisfecho porque la sensación que me deja es que todos, o por lo menos la mayoría, están tranquilos con un proyecto de acuerdo que se trabajó de la mano administración-consejo y que viene liderado por el alcalde Jaime Beltrán, por la administración. Como decía el concejal Luis, es la primera administración que no se desentiende de Metro línea; de hecho, el alcalde Jaime Andrés siempre ha sido muy claro en qué se debe liquidar Metro línea, que no debemos responder solidariamente por los pasivos de Metro línea y que debemos estructurar un régimen de transición y un régimen definitivo muy claros. Ahora voy a tratar de responder lo más rápido posible algunas consideraciones y algunas respuestas son repetitivas. Entonces, si me extiende, pido disculpas, ya que he respondido previamente algunos de los comentarios de los concejales. Pero, en general, quiero hacer unos apuntes muy necesarios y comenzamos con lo que mencionaba el concejal Carlos Parra, quien fue el primer concejal en intervenir. Yo, pues, empecé un poco sorprendido por la cláusula, concejal, porque eso no tiene nada que ver aquí; esa hace referencia al convenio de cofinanciación, que iba dirigido eminentemente a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

la infraestructura. Es decir, todos los aportes que sean adicionales para la infraestructura tienen unas reglas de juego muy claras, pero no tienen nada que ver con la solidaridad. Me parece curioso porque yo ya había visto esa versión rodando por ahí y cuando la leyó, me pareció un poco incoherente, y lo manifiesto aquí. No hay ningún riesgo, concejal; no se están hablando de las acreencias de Metro línea ni del ente gestor. No se está diciendo que Bucaramanga sea en ningún momento responsable solidariamente. Y eso es muy importante dejarlo claro, tanto para usted como para el concejal Machado, que manifestaron que iban a presentar una proposición que no nos ha llegado aquí a la mesa, donde planteaban incluir, no importa, pero igual ustedes lo mencionaron, y quiero responderles. Pensaban incluir un parágrafo, doctores concejales, yo los escuché uno por uno. Entonces, creo que puedo plantear y dar la respuesta uno por uno. Además, no se hace necesario dejar ningún parágrafo, y no se hace necesario porque eso sí es extralimitarse. Seamos claros en algo: dejar en un acuerdo que la administración no responderá por las deudas del ente gestor sí sería una extralimitación absolutamente innecesaria. Es que eso son normas eminentemente societarias; el derecho societario desde el artículo 98 y siguientes siempre ha hablado de la separación patrimonial, y la separación patrimonial implica que, según el Código de Comercio, la Ley 489 de 98 y demás, ha sido claro que cualquier responsabilidad del ente gestor corresponde al ente gestor y nunca se responde por parte del municipio. Así que no veo necesario dejarlo en la mesa, ni en plenaria, ni en ninguna parte. Eso sí sería una extralimitación. También hacen referencia al convenio de cofinanciación; muchos hicieron referencia al convenio de cofinanciación. Eso tiene un tema y es que el efecto obvio es que tiene que terminar. Es obvio que, evidentemente, si se extingue una de las partes que lo firmaron, tiene que acabarse antes o en el momento en que se liquide. Pero tiene que acabarse. Nosotros estamos haciendo todo lo posible y trabajando coordinadamente con el Ministerio de Hacienda y con el Ministerio de Transporte para que la liquidación sea favorable para nosotros. Obviamente no es unilateral; eso viene de ambos lados. Ambos ministerios, por demás, tienen que estar de acuerdo con nosotros. Lo que sí les puedo decir es que estamos haciendo todo lo posible para que sea favorable y para que sirva al municipio de Bucaramanga, y especialmente a las estaciones. En consecuencia, el convenio está vigente. De hecho, está suspendido desde diciembre del año pasado, pero es una suspensión. Debe levantarse la suspensión; debe liquidarse el convenio y ojalá lo podamos hacer antes de que se extinga la personalidad jurídica de Metro línea. Por ahora, pues, estará vigente. También quiero decirle al concejal Parra que sí, en efecto, existe un usufructo donde el gobierno nacional, a través de sus ministerios, tiene el 70% de las acciones de decisión. Sin embargo, ellos ya aprobaron una asamblea general de accionistas, que lo pusimos como anexo, la disolución y la liquidación de Metro línea. En este momento, lo que procede es nombrar al liquidador. Y claro que tenemos que llamarlos; si son usufructuarios, el usufructo,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

como usted sabe, les da derecho a decidir y a participar activamente. Muy seguramente van a proponer su respectivo liquidador. Yo creo que es importante dejar también claro que la administración tramitó la solicitud del concejal Parra. Nosotros también estuvimos atentos al derecho de petición que usted radicó en el Ministerio. Tratamos de la forma más expedita de que se diera respuesta por parte del ministerio, sin embargo, es un término especial de 30 días. El derecho de petición, pues, hacía imposible que de forma tan rápida nos dieran una respuesta. Nosotros, para concluir con las intervenciones del concejal Parra, queremos dejar claro que la administración siempre ha sido absolutamente transparente; Nosotros nunca hemos intentado pagarles a los acreedores todo. Al contrario, cuando intentamos negociar, trajimos aquí, en plan de desarrollo, una fórmula donde esperábamos bajar los pasivos, darle viabilidad financiera a Metro línea y que Metro línea, solita, intentara pagar sus pasivos. Lastimosamente, no se dio porque los acreedores simplemente no aceptaron la propuesta en su momento. En conclusión, concejal Parra, nosotros no vemos que exista ningún tipo de riesgo para el municipio. Creo que era el concejal Flores quien decía hace rato que se podía venir una avalancha de demandas. Es muy posible, pues las demandas son un derecho constitucional y nadie las puede evitar. Lo importante es que el municipio y su administración tengan todas las herramientas legales para defenderse, y yo estoy absolutamente seguro de que el municipio tiene todas las herramientas legales para demostrarle a un juez de la República que sí se podría definir si existe o no una corresponsabilidad. Nunca el consejo es un juez, y no hay corresponsabilidad. Entonces, le doy esa tranquilidad, concejal Parra, concejal Machado, que eso ya lo hemos analizado de fondo. Por demás, a ambos les quiero decir que ustedes tienen mi número de teléfono. No sé si usted recuerda, concejal Parra, que cualquier duda o tema, usted me puede llamar. Siempre estoy de puertas abiertas. Yo nunca he recibido una llamada o un mensaje suyo, pero siempre voy a estar disponible para atender cualquier duda que usted tenga y la administración, por lo menos de nuestra parte, está de puertas abiertas. Respecto al concejal Lozada, que nos hablaba hace un rato del régimen de transición, yo coincidí con el concejal Ávila y con el concejal Gamboa. Creo que se puede volver a una sesión dedicada exclusivamente a hablar del régimen de transición, donde se podrá profundizar sobre esto. Creo que este no es el escenario pertinente, aquí estamos discutiendo sobre una liquidación que ya hemos trabajado mucho. Por demás, respecto a la concejala Daniela Torres, digamos que sí, yo coincidí en que todo esto que usted pregunta se da en el marco de la asamblea general de accionistas. De hecho, la hipótesis de negocio en marcha, el artículo cuarto de la Ley 2069 del 2020, que es la ley de emprendimiento, dice que es la asamblea quien debe reconocer que no hay hipótesis de negocio en marcha. Sin embargo, solo por transparencia, porque no hay nada que esconder, nosotros hemos hecho todo. Aprovecho para volver a referirme al concejal Flores. Nosotros intentamos negociar con los acreedores, les hicimos una propuesta que fue pública; con

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

los concejales que me la pidieron, se la compartí, ellos no la aceptaron. Posteriormente, nos reunimos en un par de mesas con la ministra de transporte. En esa mesa que tuvimos con la ministra, ella nos dijo, concejal Flores, aquí tal vez respondo algo que usted me pregunta ahora. Ella nos dijo que ella nos cofinanciaría o que el gobierno cofinanciaría un nuevo sistema, pero nunca nos dieron soluciones para la crisis actual. O sea, el mensaje era muy simple: salgan ustedes de la crisis actual y, cuando ustedes salgan de la crisis y el sistema esté funcionando otra vez en un 70%, nosotros los podemos cofinanciar. Eso es casi como quedarnos solos, porque nosotros les preguntamos, "¿y la crisis actual cómo la vamos a resolver? ¿Van a poner buses, gobierno nacional?" Ah, no, no podemos. Nos van a ayudar a restaurar las estaciones. No podemos en este momento, es más, les preguntamos: "¿Nos van a ayudar, por lo menos, y nos van a acompañar en una eventual?" Eso estamos haciendo, estamos poniendo a punto el sistema de transporte, cuyo primer paso es liquidar Metro línea, para que luego el área metropolitana pueda diseñar el sistema de transporte definitivo. Y ahí, cuando esté diseñado, pues sí podemos volver a pedirles una cofinanciación. En este momento, tal como está la situación, pues no cumplimos las condiciones técnicas, según el ministerio, y posteriormente, pues nos pueden cofinanciar. Pero, técnicamente hablando, esta crisis no obtuvimos una respuesta favorable y esta crisis es la que, de verdad, en mi consideración, necesitaba salvavidas por parte del gobierno nacional y no lo hubo. Y ahí vuelvo con la concejala Daniela. Pues realmente le podemos decir que no; es que hicimos de todo. Es que Metro línea no tiene ingresos. Entonces, si no tiene ingresos ni siquiera para su funcionamiento, si usted revisa los últimos cuatro años de Cárdenas, siempre se le giró, se le giró, se le giró por parte del municipio para funcionamiento. No tiene plata para funcionamiento, mucho menos tendrá para cubrir pasivos que hoy están llegando a los 600,000 millones de pesos. Entonces es un tema bastante difícil. Respecto al concejal Flores, ya le he contestado varias de las preguntas. Sin embargo, hay que dejar claro que el municipio, insisto, eso lo dijimos en Comisión conjunta, concejal Flores, y no es un tema de no querer, es un tema de no poder. Es decir, es que el municipio no puede entrar a responder por ninguna deuda del ente gestor y eso, lastimosamente, incluye las deudas laborales. Es que no se puede, concejal. Si uno lo ve desde el corazón, sería maravilloso, pero es que no se puede. Okey, okey. Es lastimosamente un tema que no se puede hacer. Sin embargo, todo lo que el municipio ha podido hacer, lo ha hecho. Realmente, digamos que inclusive parte de ese intento que tuvimos de negociar con los acreedores era precisamente para eso, para dar un poco de vida a Metro línea. Y al final, pues no pudimos. Al concejal Machado, pues ya también le dimos algunas respuestas; él me pregunta sobre las posturas de los pasivos y concejal Machado Ahí vuelvo a lo mismo que le acabo de responder al concejal Flores: los pasivos son del ente gestor, no son de Metro línea. También agradezco al concejal Reyes y al concejal Tito, porque me di cuenta de que estuvieron un poco más comprometidos con nosotros. Los invito a que, en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 52 de 81

otro debate sobre los bienes, el gerente de Metro línea pueda explicar un poco sobre los bienes, tanto de Metro línea como del municipio. Es claro que hay bienes que son del municipio, y por eso no se han podido embargar por parte de los acreedores. Estos bienes deben regresar al municipio, incluso antes de la liquidación; eso no hace parte de la masa de liquidación. También debe quedar claro, y ustedes pueden llamar al gerente, que por demás está aquí al lado mío. Agradezco al concejal Ardila por sus comentarios; hemos dado una respuesta, aunque de manera general, a lo que usted manifestó, especialmente con el gobierno nacional y lo que ha hecho el gobierno o qué respuestas nos ha dado. Aquí dejo claro y quisiera subrayar que una cofinanciación nueva es posible. La ley 310 y la ley 336 nos dicen lo que se requiere. El gobierno ya nos ha indicado cuáles son las condiciones necesarias para el concejal Mantilla y el concejal Cavanzo. Es bueno que en una próxima sesión llamen al área metropolitana para que ellos expliquen cuál sería la hoja de ruta que ustedes preguntan; es absolutamente válido que lo hagan. Creo que de pronto este no es el escenario para ello, pero ustedes, como concejales, tienen todo el derecho. Por último, con el concejal Luis Fernando, lo que estamos buscando realmente es frenar un desangre. Cuando nosotros nos encontramos, Metro línea costaba mucho y los egresos a los que estaba obligado eran considerablemente altos. Esta liquidación que proponemos hoy es el resultado de un trabajo conjunto entre administración y consejo. Todos los concejales en Comisión Conjunta presentaron sus proposiciones, las estudiamos, analizamos y llegamos a un acuerdo. La comisión pasó entonces a la plenaria, y eso es un trabajo colaborativo que se ha hecho muy bien entre administración y el consejo del municipio. Todas sus preocupaciones son absolutamente válidas, y lo mismo les digo al concejal Luis, al concejal Diego, y a todos los que les acabo de mencionar, incluidos el concejal Parra y el concejal Camilo. Si no tienen mi número de teléfono, se los puedo compartir. Varios concejales lo tienen. Estoy abierto para lo que ustedes requieran, concejal Luis, concejal Diego, y cualquier duda. Siempre será muy bueno que me pregunten; yo estaré encantado de darles la respuesta más completa posible. Les agradezco mucho las intervenciones y los comentarios que han hecho, y espero que pronto tengamos la aprobación del acuerdo para cerrar un primer capítulo y dar paso a una nueva historia. Muchas gracias.

INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO: señor presidente, permítame antes registrar la presencia un impase familiar Diego Lozada

PRESIDENTE: señor secretario por favor registre al concejal
SECRETARIO: si señor presidente se registra la presencia en el recinto a el honorable concejal Diego Armando Lozada

PRESIDENTE: y tiene el uso de la palabra concejal Tito Rangel

INTERVENCION H.C TITO RANGEL: Gracias, presidente. No es para recordarle al doctor sobre el tema de la transferencia de predios, sino para dejar también una constancia al salvaguardar el tema de los bienes del municipio. Gracias, presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Ah doctor

INTERVENCION DE ADMINISTRACION: okey, Concejal Tito, como le mencionaba hace un rato en las respuestas, hay unos bienes y unos activos que son propios de Metro línea, y hay unos activos que son del municipio, pero que los administra Metro línea. En este momento, tanto la gerencia de Metro línea como la administración están en ese proceso para que los activos vuelvan al municipio antes de la liquidación. Porque coincido, no pueden hacer parte de la masa liquidatoria de Metro línea. Ahora, una vez se nombre el liquidador, ese liquidador va a llegar con los activos propios de la sociedad anónima Metro línea, y con eso va a empezar a pagar a los acreedores. Será con sus propios activos. Entonces, también es un mensaje de tranquilidad para el consejo: no se puede pagar con lo que no es de Metro línea, y tiene que regresar necesariamente al municipio.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCION H.C GUSTAVO ARDILA: Gracias, presidente. Complementando o haciendo un poquito más amplia la pregunta que hace el concejal Tito con respecto a los predios, la facultad es que se le dan por 6 meses. ¿Qué pasa si en los 6 meses estos predios definitivamente no han podido ser devueltos a la administración? Gracias.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra nuevamente el doctor Rafael Vanegas.

INTERVENCION DE ADMINISTRACION: Listo, concejal. Bueno, lo primero es que creemos que en 6 meses es tiempo absolutamente suficiente porque es un tema que ya se viene adelantando. No es un tema que apenas vamos a empezar ahora; es un inventario que ya se viene haciendo. En el caso poco probable de que los 6 meses no se den, tampoco hay problema. Aquí tiene que estar la administración de la mano con el liquidador y decirle: "Venga, señor liquidador, ese activo no es de Metro línea", entonces ese activo no puede entrar en la masa de liquidación. Ese activo tiene que volver al municipio. Entonces, pasa algo parecido a lo que yo decía al concejal Parra hace un momento respecto al convenio de cofinanciación. Si tiene la posesión, o la tenencia mejor, de uno de esos activos en el momento en que entra a liquidación, el efecto jurídico obvio es que debe volver al municipio. Sin embargo, yo sí creo que antes de los 6 meses, todos esos activos van a regresar a la administración.

PRESIDENTE: y tiene uso de la palabra el concejal Óscar Arenas

INTERVENCION H.C OSCAR ARENAS: presidente yo creo que ya tenemos suficiente ilustración deberíamos iniciar ya la votación.

PRESIDENTE: tiene la palabra el señor ponente Luis Ávila

INTERVENCION H.C LUIS AVILA: Presidente, gracias por el uso de la palabra. Ya habiendo escuchado a la administración, quiero dejar constancia aquí en el acta de que los cambios que se

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

realizaron en la comisión conjunta fueron un trabajo articulado con los concejales. Hoy, también aquí en la plenaria, es un trabajo articulado con los honorables concejales para que este proyecto de acuerdo, el 071, tenga todo el blindaje y la garantía, tanto para nosotros como concejales, como para informar de manera responsable a la ciudadanía. Aquí, frente a los estudios jurídicos y las normativas, hemos estado facultados y hemos tomado las mejores decisiones. Por eso, vuelvo y reitero que hay proposiciones modificatorias en los articulados, en los considerandos y en el título del proyecto de acuerdo. Gracias, presidente, por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: tiene uso la palabra nuevamente el honorable concejal Carlo Felipe

INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE: Gracias, presidente. Para establecer con claridad por qué se cita el convenio de cofinanciación, es importante mencionar que uno de los firmantes de dicho convenio es Metro línea. Eso es claro; o sea, que sí tiene algo que ver, tiene todo que ver. La postura que se ha establecido aquí es clara: el municipio no debe asumir un peso de deuda, y tenemos razones para desconfiar, sí, las tenemos. El alcalde ha sostenido una postura distinta, sí la ha sostenido. Sin embargo, la decisión global, histórica, relevante, es liquidar Metro línea S.A., y es una decisión que nosotros hemos defendido desde hace mucho tiempo. Ante la propuesta del alcalde de pagar la deuda, nos decía: "No, no es posible". Hoy, el tiempo nos da la razón. Frente al articulado, encontramos la manera de ajustarlo para hacerlo lo más acotado posible y que el alcalde no tenga esa facultad. Se exploraron diversas alternativas para incluir taxativamente dentro del debate jurídico. Algunas posturas dicen que no daría para unos elementos de extralimitación. Bueno, pero en el articulado, cuando se dice que podrá realizar todas las gestiones necesarias, se deja un margen de acción amplio que para nosotros es un elemento que podría utilizar un alcalde que quiera desarrollar esta figura. En ese sentido, se propuso el cambio de "gestiones" por "procedimiento", incluyendo las gestiones como un marco amplio de autorización y el procedimiento como un marco acotado de autorización, que solo puede hacer lo que esté en la ley: los actos legales necesarios para una liquidación. Esa es nuestra postura. Y, pues, yo estoy de acuerdo con la liquidación de Metro línea. Creo que lo que se conformó fue un grupo absolutamente nefasto para los intereses de la ciudad, pero más allá de eso, hay que liquidar Metro línea. Esa es la decisión que se está tomando aquí. Entonces, lo que yo le pido a la plenaria, y además hablamos con los ponentes y está un acuerdo al respecto, es cambiar el marco de las facultades, de un marco de gestión a un marco de procedimiento, para dar así una hoja de ruta acotada. Y en ese marco, nosotros estamos de acuerdo con la decisión. Gracias, presidente.

INTERVENCION H.C CRISTIAN REYES: para derecho a réplica sí.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: derecho a réplica tiene concejal un minuto por favor concejal

INTERVENCION H.C CRISTIAN REYES: No, no, quería solamente decirle a mi compañero que qué bueno que tomó nuestra idea de cambiar la proposición por la palabra. Ustedes hablaron del tema, pero hay que dar los créditos: la idea salió de este concejal, cambiar a procedimiento. Entonces, no puede quedar solamente en "yo hago", "yo fui el que hice", "yo fui el que puse". También el señor sí, pero la propuesta del ponente: yo fui el que dije que cambiáramos la palabra. Si es por cambiar las gestiones por procedimientos, lo hicimos. Entonces, era para eso. Y por último, pedirle a la administración que mire, aquí han hablado los trabajadores, aquí están también las señoras de los servicios generales, están también los vigilantes. Por favor, administración, hay una meta en el plan de desarrollo para que no solo les paguen el mes, paguen las liquidaciones. No vayan a dejar a los trabajadores sin esas liquidaciones. Hay personas de hace un año u ocho meses que no les han pagado sus liquidaciones. Los derechos de los trabajadores son sagrados, señores de la administración. Por favor, tengan en cuenta eso.

INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE: presidente.

PRESIDENTE: un minuto de réplica concejal.

INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE: de acuerdo Es que la concertación Es una construcción colectiva Eso es lo más irrelevante del mundo que quién dijo Qué, palabra si y le reconozco digamos la apertura de escuchar los argumentos y y, la apertura a proponer fórmulas diferentes eso no es un asunto de, vida o muerte Lo importante acá es dos cosas uno poder proceder en la, liquidación y dos tomar las salvaguardas que sean posibles para que en el futuro el alcalde no tenga ningún instrumento, para pagar deudas que no le corresponden y de una vez le anunciamos al alcalde de Bucaramanga un peso que se mueva para él, pago de deudas que no se corresponden ahí vamos a estar con las acciones jurídicas para que tenga que responder, jurídicamente por eso un peso de deuda que él asuma que no le corresponde y ahí vamos a estar haciendo las acciones, Fiscales penales y disciplinarias que aquí pues se tienen que ejercer Gracias.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el señor ponente el concejal Luis Ávila.

INTERVENCION H.C LUIS AVILA: Presidente, gracias. Presidente, vuelvo y de nuevo repito que mi participación es una concertación de todos los honorables concejales. Aquí lo de menos son los ponentes, el concejal no. Todos estamos trabajando por Bucaramanga para tomar una decisión responsable sobre la autorización de disolución y liquidación. Por eso vamos a terminar con el tema del articulado, votar la ponencia del articulado, porque ya hay bastante ilustración. Les garantizo a todos los honorables concejales que todos han participado, porque nosotros como ponentes le hemos dado el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 56 de 81

uso de la palabra a todos, de manera positiva y negativa, a los que no están de acuerdo. Gracias, Presidente.

INTERVENCION H.C DANIELA TORRES: presidente

PRESIDENTE: Pero antes de darle el uso la palabra mire el Señor ponente me dice que hay suficiente ilustración yo creo que ya hay ya hay la suficiente ilustración

INTERVENCION H.C DANIELA TORRES: presidente yo tengo una duda.

PRESIDENTE: entonces mire Vamos a darle el uso de la palabra el uso a la doctora Daniela a la concejala Daniela Torres, Diego Armando, Camilo y Jorge Flores y ahí terminamos las intervenciones entonces tiene el uso de la palabra la concejala

INTERVENCION H.C DANIELA TORRES: De hecho, la mayoría de las preguntas no me responden realmente. Entonces, sí me gustaría que por escrito me pasaran, sobre todo, la respuesta a la pregunta del plan de contingencia, porque no es que esté en contra de la liquidación del ente gestor, pero sí quiero una respuesta clara por parte de la administración. Y, claro, ¿cuál es el escenario para que den la respuesta? ¿O cuál es el otro escenario si se solicita la liquidación del ente gestor Metro línea? Por sentido común, la administración ya debe tener un plan de contingencia, un plan operativo y financiero, y un plan de transición para ver qué va a suceder durante la liquidación. Es importante conocer qué es lo que va a pasar, y creo que varios concejales tenemos esta duda. No es posible que se solicite una liquidación y que no se tenga este plan de contingencia. Entonces, por favor, solicito una copia del plan, cuánto se estima y cuál es el tiempo, porque fue una de las preguntas: ¿qué se va a gastar para la transición entre la liquidación y el inicio de operaciones de esa nueva entidad? Gracias, presidente.

PRESIDENTE: ti uso de la palabra concejal Diego Armando Lozada

INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA: Presidente, yo considero también que hay suficiente ilustración. Solamente necesito dos respuestas: la primera, ¿cuándo se va a hacer la socialización del plan de contingencia acá en el consejo de la ciudad de Bucaramanga? Definamos de una vez la fecha porque, le digo, lo fácil es liquidar. ¿Cómo vamos a hacer el procedimiento más adelante? Presidente, y vuelvo a dejar acá la consideración, como lo dice fuera de micrófonos, para mí el título debe tener una modificación por medio del cual se autoriza al Señor Alcalde para la disolución y liquidación de Metro línea. Actualmente está por medio del cual se autoriza la disolución y liquidación, como si fuera general. Entonces, esa es la consideración. Si no votamos en ese orden del día, podría votar yo título negativo y no hay ningún inconveniente.

PRESIDENTE: y terminamos con el honorable concejal Jorge Flores

INTERVENCION H.C CAMILO MACHADO: presidente porque presidente.

PRESIDENTE: no, tiene el uso de la palabra concejal Camilo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION H.C CAMILO MACHADO: Gracias por el uso de la palabra, presidente. Tres cosas muy puntuales: la primera es que hoy debe quedar una reflexión para la ciudad frente a lo que se está viviendo acá, que es el fracaso precisamente de ese sistema de transporte Metro línea. Y eso tiene que pasar por revisar que los grandes proyectos no pueden ser a la carrera; no se puede invertir un montón de plata en proyectos mal planificados que no tienen los estudios técnicos que se saltan las observaciones. Por ejemplo, que hacía en su momento la UIS: ¿cómo es posible que no llegara en sus inicios la operación al norte de la ciudad de Bucaramanga? Y ahí sí, sacrificando a las personas más vulnerables, que obviamente se iban a ver volcadas al transporte informal, pero con toda razón. Y aquí lo mencionaba alguien que habló en el micrófono y dijo que estaba destinado al fracaso porque corrieron, porque lo planificaron mal, porque priorizaron los intereses económicos de quienes se iban a beneficiar en esa época. Porque no había en ese momento, o más bien había, politiqueros irresponsables que lo permitieron ejecutar de esa manera. Y ese inicio nos tiene que dejar una reflexión: no pueden llegar los proyectos a tratar de invertir un montón de plata y endeudar hasta el cuello al municipio, sin planificación, a las carreras, y sin escuchar los estudios técnicos y a los expertos en los diferentes temas. Porque, si no, esos proyectos van a estar destinados al fracaso, como lo está hoy Metro línea. Después de esto, quiero recalcar la disposición de escucha de los ponentes frente a la modificación del artículo primero, para que haya más tranquilidad; para que esta, digamos, reacción que tal vez en nuestro concepto estaba un poco amplia, logre, digamos, acotarse o delimitarse un poco mejor para esa autorización al alcalde. Fue un trabajo mancomunado de todos los honorables concejales. Y, finalmente, pues en el mismo sentido de nuestro compañero, esperamos que así sea. Esperamos que así sea y que no se asuma ningún pasivo de Metro línea; de lo contrario, vamos a estar encima, presidente. Pero sí es necesaria la liquidación de este sistema que le falló a los derechos de los bumanguenses más vulnerables. Muchas gracias.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal Jorge Flores

INTERVENCION H.C JORGE FLORES: Gracias, presidente. Yo quiero dejar dos constancias. Digamos que el abogado asesor de Metro línea no puede asegurar cosas de manera deliberante. No es cierto que el gobierno nacional diga que no va a cofinanciar el sistema; es que el doctor está obligado por la ley 2294 del Plan Nacional de Desarrollo. El presidente de la república dijo ahí claramente cómo iba a ser la cofinanciación y estableció que tenía que buscar temas de buses eléctricos o menos contaminantes. Ahora, yo también quiero dejar otra constancia aquí: no es cierto que el Estado pueda. El Estado le puede mandar dineros al gobierno local, pero para el transporte integrado masivo y para poderlo cofinanciar debe existir un ente gestor. Ese es un requisito de ley; debe existir el ente gestor. No diga mentiras; no se le puede mandar plata. Ahora, si ustedes lo que están diciendo aquí es que van a crear un

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

nuevo ente gestor para que el Estado le mande plata, eso se convertiría en un fraude a los acreedores. Pero yo dejo esa constancia ahí. También dejo constancia, presidente, que solicité la intervención del director del área metropolitana para que se refiriera a los estudios técnico-financieros y jurídicos del plan de contingencia, al menos, o del plan que garantizara el derecho al transporte público masivo, y no se dio esa intervención ni se resolvió esa duda. Y quiero señalar también que existe un concepto, eso no me lo estoy inventando yo, de función pública y es el concepto 2021-16-000-333, que establece ese tipo de requisitos para proceder a presentar estas liquidaciones. Finalmente, quiero decir que, evidentemente, este es un fracaso que deja no solamente la responsabilidad en los anteriores alcaldes que gobernaron, sino también en quienes operaron el sistema. O sea, acá se perdió o se pierde más de un billón de pesos de recursos públicos, y eso, obviamente, tiene unas consecuencias.

PRESIDENTE: Muchas gracias concejal pido votación nominal cuando proceda la votación honorables concejales se mete a votación la constancia de aprobación en primer debate segundo el informe de comisión y tercero la ponencia votación nominal.

SECRETARIO: Votación nominal señor presidente para la ponencia La Constancia del informe y el pliego de modificaciones del proyecto acuerdo 071.

H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: positivo.

H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VADIVIESO: positivo

H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: positivo

H.C. JAVIER AYALA MORENO: sí.

H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: positivo.

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: positivo.

H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: positivo.

H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: positivo.

H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: No contesto.

H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: No.

H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: positivo.

H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: sí.

H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: positivo.

H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Positivo.

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: positivo.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: positivo.

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: positivo.

H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: positivo.

H.C. DANIELA TORRES ZÁRATE: positivo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: señor presidente le informo que la ponencia La Constancia aprobación en primer debate el informe la comisión y el pliego de modificaciones han tenido una votación total de 18 votos de los cuales 17 votos son positivos un voto negativo por lo tanto la plenaria ha aprobado la ponencia La Constancia informe de la comisión y pliego de modificación

PRESIDENTE: sigamos con la lectura del articulado, Pero antes del articulado si decirle al Señor concejal Jorge Flores Es que aquí está el director del área metropolitana y está en disposición para darle cualquier respuesta sigamos con el articulado señor secretario

SECRETARIO: Artículo primero: con la modificación que se introdujo en la comisión, artículo primero: autorizar al alcalde de Bucaramanga para que, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley, realice las gestiones necesarias para la disolución y liquidación de la sociedad Metrolínea S.A., constituida previa autorización dada por el Consejo Municipal de Bucaramanga en el acuerdo municipal número 037 del 2002, y expida los actos administrativos que se requieran. Parágrafo: la autorización conferida en el presente artículo será por un término máximo de seis meses a partir de su entrada en vigor.

PRESIDENTE: por favor, espere secretario, por favor Estamos en la lectura del articulado y en votación por favor.

SECRETARIO: señor presidente ha sido leído el artículo primero del proyecto de acuerdo con la modificación introducida en la comisión, señor presidente, señor presidente le informo que hay una proposición de modificación del artículo primero presentada por los honorables concejales Luis Eduardo Ávila Castell blanco y Henry Gamboa Vargas ponentes de este importante proyecto de acuerdo y con el visto bueno de la Administración

PRESIDENTE: por favor dar lectura a la proposición del artículo primero por favor

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Proposición de modificación del artículo primero, el cual quedará así: Artículo primero, autorizar al alcalde de Bucaramanga para que, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley, realice los procesos necesarios para la disolución y liquidación de la sociedad Metro línea S.A., constituida previa autorización dada por el Consejo Municipal de Bucaramanga en el Acuerdo Municipal número 037 de 2002, y expida los actos administrativos que se requieran. Parágrafo: La autorización conferida en el presente artículo será por un término máximo de seis meses a partir de su entrada en vigencia. señor presidente ha sido leída la proposición de modificación del artículo primero del proyecto.

PRESIDENTE: Aprueban la proposición de modificación del artículo primero honorables concejales.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: ha sido aprobada la proposición de modificación del artículo.

PRESIDENTE: sigamos con el artículo modificado, por favor lectura del artículo modificado.

SECRETARIO: Artículo primero modificado. Señor presidente, se autoriza al alcalde de Bucaramanga para que, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley, lleve a cabo los procesos necesarios para la disolución y liquidación de la sociedad Metro línea, constituida previa autorización dada por el Consejo Municipal de Bucaramanga en el acuerdo municipal número 037 de 2012, y expida los actos administrativos que se requieran. Parágrafo: la autorización conferida en el presente artículo será por un término máximo de seis meses a partir de su entrada en vigencia. Señor presidente, ha sido leído el artículo primero modificado del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: aprueban el artículo primero modificado votación nominal señor secretario por favor.

SECRETARIO: votación nominal al artículo primero modificado señor presidente.

H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: positivo.

H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VADIVIESO: positivo

H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: positivo

H.C. JAVIER AYALA MORENO: sí.

H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: positivo.

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: positivo.

H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: positivo.

H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: positivo.

H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: No contesto.

H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Negativo.

H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: positivo.

H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: sí.

H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: sí.

H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Positivo.

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: positivo.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: positivo.

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: positivo.

H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: positivo.

H.C. DANIELA TORRES ZÁRATE: sí.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: señor presidente le informo que el artículo primero modificado del proyecto de acuerdo obtenido una votación total de 18 votos de los cuales 17 votos son positivos un voto negativo por lo tanto la plenaria ha aprobado el artículo primero modificado del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: aprobado el artículo primero sigamos con el artículo segundo señor secretario

SECRETARIO: Sí señor presidente el artículo segundo fue eliminado mediante proposición en la comisión conjunta señor presidente.

PRESIDENTE: sigamos con el artículo segundo Ah no el tercero

SECRETARIO: artículo tercero señor presidente le informo a la plenaria que la comisión también modificó el artículo tercero el cual pasa a ser el segundo de conformidad con la anterior eliminación, procedo a dar lectura al artículo segundo con la modificación, artículo segundo: el presente acuerdo rige a partir de su de su publicación ha sido leído el artículo segundo señor presidente.

PRESIDENTE: aprueban el artículo segundo honorables concejales votación nominal votación nominal para el artículo segundo con la modificación introducida en la comisión conjunta.

H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: positivo.

H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VADIVIESO: positivo

H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: positivo

H.C. JAVIER AYALA MORENO: sí.

H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: positivo.

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: positivo.

H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: positivo.

H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: positivo.

H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: No contesto.

H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Negativo.

H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: positivo.

H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: sí.

H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: positivo.

H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Positivo.

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: positivo.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: positivo.

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: positivo.

H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: positivo.

H.C. DANIELA TORRES ZÁRATE: positivo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: señor presidente le informo que el artículo segundo con la modificación hecha en la comisión conjunta obtuvo una votación total de 18 votos de los cuales, 17 son positivos uno es negativo por lo tanto la plenaria ha aprobado el artículo segundo del proyecto de acuerdo con la modificación introducida en la comisión conjunta.

PRESIDENTE: aprobados los artículos señor secretario continúe con la lectura de los considerandos.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Considerando: primero, que la Constitución Política de Colombia en su artículo 315, numeral cuatro, establece que corresponde al alcalde suprimir o funcionar entidades y dependencias municipales de conformidad con los acuerdos respectivos, en concordancia con la sentencia 6735 de 2007 de la Corte Constitucional; segundo, que la Constitución Política de Colombia en su artículo 313, numeral cuarto, establece que corresponde al Consejo crear e incentivar, a iniciativa del alcalde, establecimientos públicos y empresas industriales o comerciales, y autorizar la constitución de sociedades de economía mixta, en concordancia con la sentencia 6735 de 2007 de la Corte Constitucional; tercero, que la Constitución Política de Colombia en su artículo 313, numeral 3, preceptúa que corresponde al Consejo autorizar al alcalde para celebrar contratos y ejercer pro tempore funciones que le corresponden, en concordancia con la reiterada jurisprudencia del Consejo de Estado; cuarto, que la Ley 136 de 1994 en el numeral uno del literal a del artículo 91 preceptúa que corresponde al alcalde, en relación con el Consejo, presentar los proyectos de acuerdo que juzgue convenientes para la buena marcha del municipio; quinto, que mediante el Acuerdo Municipal 037 de 2012, el honorable Consejo Municipal de Bucaramanga autorizó al alcalde para participar conjuntamente con otras entidades en la constitución de las empresas de transporte de Bucaramanga Metro línea S.A. y se dictan otras disposiciones; sexto, considerando que el artículo 52 de la Ley 489 de 1998 consagra que el Presidente de la República podrá suprimir o disponer la disolución y consiguiente liquidación de entidades y organismos administrativos del orden nacional previstos en el artículo 38 de la presente ley, cuando: uno, los objetivos señalados al organismo o entidad en el acto de creación hayan perdido su razón de ser; dos, los objetivos y funciones a cargo de la entidad se hayan transferido a otros organismos nacionales o a entidades del orden nacional; tres, las evaluaciones de la gestión administrativa efectuadas por el Gobierno Nacional aconsejen su supresión o la transferencia de funciones a otra entidad; cuatro, así se concluya por la utilización de los indicadores de gestión y eficiencia que emplean los organismos de control y los resultados para ellos obtenidos cada año, luego de realizarse el examen de eficiencia y eficacia de las entidades en la administración de los recursos públicos, determinada la evaluación de sus procesos administrativos, la utilización de indicadores de rentabilidad pública, el desempeño, la identificación de la distribución del excedente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 63 de 81

que estas producen, así como de los beneficiarios de su actividad, o el examen de los resultados para establecer en qué medida se lograron sus objetivos y cumplen los planes, programas y proyectos adoptados por la administración en un periodo determinado; cinco, exista duplicidad de objetivos y/o funciones esenciales con otras entidades, siempre que como consecuencia de la descentralización o desconcentración de un servicio, la entidad pierda la respectiva competencia.

Parágrafo 1: el acto que ordena la suspensión, disolución y liquidación dispondrá sobre la subrogación de obligaciones y derechos de los organismos o entidades suprimidas o disueltas, la titularidad y destinación de bienes o rentas, los ajustes presupuestales necesarios con las normas que rigen la materia y la situación de los servidores públicos. Parágrafo 2: tratándose de entidades sometidas al régimen societario, la liquidación se regirá por las normas del Código de Comercio en cuanto fueren compatibles con la naturaleza de la entidad cuya liquidación se realiza. Mediante el documento COMPES 3298 de 2004 del proyecto del sistema integrado del servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros del área metropolitana de Bucaramanga, así como las fuentes de financiación, fue declarado de importancia estratégica, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003. Que el documento COMPES 3298 de 2004, respecto de los organismos de ejecución del sistema público colectivo, dispuso lo siguiente: organismos de ejecución, la autoridad de transporte público colectivo y máximo será el área metropolitana de Bucaramanga, ejerciendo las funciones de planificación, regulación, control y vigilancia del transporte urbano en el área de influencia del proyecto; como tal, le corresponderá la reestructuración de las rutas y el redimensionamiento del parque automotor remanente, la gestión, contratación y operación del sistema, y podrá delegar, mediante convenio interadministrativo, en Metro línea S.A. la gestión y contratación de la operación del sistema y en los municipios la construcción y mantenimiento de la infraestructura. El responsable del seguimiento de los aspectos técnicos, procedimentales y de ejecución del PNTU, así como la interlocución con las entidades territoriales será el Ministerio de Transporte. Nueve: que el Ministerio de Transporte aprobó, mediante resolución del 3 de agosto de 2004, a la entidad del área metropolitana de Bucaramanga como autoridad de transporte para la administración del sistema de transporte masivo de pasajeros de Bucaramanga y su área metropolitana. Diez: que mediante convenio interadministrativo celebrado el 9 de febrero de 2007, el área metropolitana de Bucaramanga delegó en Metro línea S.A. las funciones correspondientes a la gestión, autorización e implementación del sistema de transporte masivo, conservando el ejercicio pleno de las funciones de planificación, inspección, vigilancia y control sobre el sistema de transporte masivo. Once: que la asamblea general de accionistas de Metro línea, en reunión extraordinaria llevada a cabo el 23 de agosto de 2023, adoptó por unanimidad de sus accionistas la decisión de que, dado que esta asamblea se han expuesto y sustentado los argumentos que permiten invocar las causales previstas en los estatutos y la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ley, adecuándose los mismos a la norma contenida en el artículo cuarto de la Ley 2069 de 2020, la asamblea de accionistas recomienda al alcalde acoger el concepto de la Superintendencia de Transporte, contenido en el oficio del 24 de marzo de 2023, así como el dictamen del promotor de la Ley 550 de 1999, artículo 27, armonizado con el artículo 287 de la Constitución Política y la información suministrada por la revisoría fiscal, en el sentido de presentar el respectivo proyecto de acuerdo ante el Consejo Municipal de Bucaramanga para la supresión, disolución y posterior liquidación de la sociedad. eh 12: La Asamblea General de Accionistas de Metro línea S.A. recomendó al alcalde acoger el concepto de la Superintendencia de Transporte contenido en el oficio del 24 de marzo del 2023, así como el dictamen del promotor de la Ley 550 del 99 y la información suministrada por la revisoría fiscal, en el sentido de presentar el respectivo proyecto de acuerdo ante el Concejo Municipal de Bucaramanga para la supresión, disolución y posterior liquidación de la sociedad. Lo anterior se soporta en el balance expuesto de los años 2021, 2022 y 2023, de los cuales se concluye que, si bien Metro línea S.A. se encuentra desarrollando su objeto social, económicamente no es viable, puesto que sus pasivos, entre otros, su pasivo contingente por condenas, actualizados, asciende a la suma de 519,973,723.8 pesos, según consta en el informe de Metro línea S.A., relación de condenas pendientes de pago a liquidación a 31 de mayo del 2024, lo cual es visible en los anexos del presente acuerdo.

Artículo 14: en ese orden de ideas, desde el punto de vista financiero, se observa que Metro línea S.A. viene presentando resultados negativos que impiden la recuperación futura y que demuestran la imposibilidad del cumplimiento del negocio en marcha. Artículo con numeral 16: que el inicio del proceso de liquidación. Numeral 15: que la liquidación de la sociedad Metro línea S.A. ente del sistema de transporte del área metropolitana de Bucaramanga tiene como principal efecto jurídico la terminación del convenio interadministrativo celebrado el 9 de febrero de 2007 entre el área metropolitana de Bucaramanga y Metro línea S.A., mediante el cual el primero delegó en el segundo las funciones correspondientes a la gestión, autorización e implementación del sistema de transporte masivo. Numeral 16: que el inicio del proceso de liquidación de la sociedad Metro línea S.A., ente gestor del sistema de transporte del área metropolitana de Bucaramanga, tiene como principal efecto jurídico la terminación del convenio interadministrativo celebrado el 9 de febrero de 2007 entre el área metropolitana de Bucaramanga y Metro línea S.A., mediante el cual el primero delegó en el segundo las funciones correspondientes a la gestión, autorización e implementación del sistema de transporte masivo. En consecuencia, el área metropolitana de Bucaramanga reasumirá las funciones de gestión y administración del sistema de transporte masivo. 17: que como consecuencia de lo anterior, el alcalde deberá garantizar la prestación del servicio de transporte dentro del municipio de Bucaramanga y, en ejercicio de sus atribuciones y de constituciones legales, realizará las gestiones con los demás municipios del área metropolitana y las autoridades de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

transporte para estructurar un régimen de transición que permita tomar las medidas pertinentes para garantizar una prestación efectiva del sistema de transporte masivo, así como realizar los ajustes presupuestales que le permitan disponer de los recursos propios necesarios para ejecutar el régimen de transición y todo lo relativo a la estructuración del nuevo sistema integrado de transporte. 17 18,19 ya los eliminamos todos sí o no 18, 21,22 señor presidente ha sido ha sido leído el considerando con las modificaciones introducidas en Comisión conjunta señor presidente le informo que hay una proposición de modificación del considerando del numeral 17.

PRESIDENTE: por favor señor secretario dar lectura a la proposición de modificación del considerando número 17.

SECRETARIO: Sí, señor presidente: proposición de modificación del considerando numeral del número 17, el cual quedará así: como consecuencia de lo anterior, el alcalde deberá garantizar la prestación del servicio de transporte dentro del municipio de Bucaramanga y, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, realizar las gestiones con los demás municipios del área metropolitana y las autoridades de transporte. Proposición presentada por el honorable concejal Luis Eduardo Ávila, Castell, Blanco, Henry Gamboa Vargas, ponentes del proyecto de acuerdo y con el visto bueno de la Administración. Señor presidente, ha sido leído el considerando con las modificaciones introducidas en la comisión conjunta y la proposición de modificación del considerando 17.

PRESIDENTE: los honorables concejales votación nominal, ¿no? votación nominal.

SECRETARIO: votación nominal considerando con las modificaciones.

H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: positivo.

H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VADIVIESO: positivo

H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: positivo

H.C. JAVIER AYALA MORENO: sí.

H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: positivo.

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: positivo.

H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: positivo.

H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: positivo.

H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: No contesto.

H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Negativo.

H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: positivo.

H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: sí.

H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: positivo.

H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Positivo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: positivo.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: positivo.

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: positivo.

H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: positivo.

H.C. DANIELA TORRES ZÁRATE: positivo.

SECRETARIO: Señor Presidente, le informo que el considerando, con las modificaciones introducidas en la comisión conjunta y con la proposición de modificar el numeral 17, ha obtenido una votación total de 18 votos; de los cuales, 17 votos son positivos y uno es negativo. Por lo tanto, ha sido aprobado el considerando con sus modificaciones por la plenaria del Consejo de Bucaramanga, señor Presidente.

PRESIDENTE: señor secretario por favor continúe con la lectura de la exposición de motivos.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Exposición de motivos. Respetados honorables concejales, en cumplimiento de las atribuciones conferidas en la normatividad vigente, a continuación, se presenta una previa limitación de la competencia del concejo para conocer sobre el presente proyecto de acuerdo municipal, propuesto a iniciativa del alcalde de Bucaramanga. Presentamos el soporte de constitucionalidad y legalidad del mismo, así como una reseña de los motivos que sustentan la competencia del Consejo. Esta está establecida en el artículo 313, numeral tercero y numeral sexto; por parte del Consejo, la competencia del alcalde está establecida en el artículo 315, numerales tercero, cuarto y quinto de la Constitución Política. Por otra parte, los fundamentos legales son los artículos 32, 71 y 91 de la Ley 136 de 1994, y las sentencias proferidas por el Consejo de Estado y de la Corte Constitucional: C-1028 de 2002 y C-150 de 2010. La creación de Metro línea se dio por medio del acuerdo municipal 37 de 2012 del honorable Consejo Municipal de Bucaramanga, que autorizó al alcalde para participar conjuntamente con otras entidades en la constitución de la empresa gestora del sistema de transporte. Así las cosas, por medio de la escritura pública número 1011 del 21 de marzo de 2013, se creó Metro línea S.A., cuyos socios son los siguientes: el municipio de Bucaramanga, el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga, el Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga, el municipio de Florida Blanca, el municipio de Girón y el área metropolitana de Bucaramanga. El acuerdo 10 de 2004 del honorable Consejo de Bucaramanga, por el cual se adoptó el Plan de Desarrollo Económico y Social de Obras Públicas para Bucaramanga 2004-2007, "Bucaramanga Productiva y Competitiva", contempló en el artículo 7 de políticas generales del plan de desarrollo como reto cinco la búsqueda de una ciudad moderna con un desarrollo urbano funcional y sostenible, un ambiente saludable con espacios para la recreación, el esparcimiento y la interacción social. El desarrollo del proyecto del Sistema Integrado de Transporte Masivo Metropolitano se llevó a cabo mediante convenio

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 67 de 81

interadministrativo celebrado el 9 de febrero de 2007, donde el área metropolitana de Bucaramanga delegó a Metro línea las funciones correspondientes a la gestión, autorización e implementación del sistema, conservando el ejercicio pleno de las funciones de planificación, vigilancia y control sobre el sistema de transporte masivo. La problemática situación financiera del ente gestor inicia fundamentalmente con el laudo arbitral del 18 de febrero de 2016, proferido por el Tribunal de Arbitraje del Centro de Conciliación y Arbitraje Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, que dirimió las controversias entre Metro línea S.A. y Estaciones de Metro línea Limitada. Adicionalmente, en el año 2020, las medidas tomadas por el gobierno nacional en relación con el COVID-19. En consecuencia, de lo anterior, mediante comunicación dirigida a Metro línea S.A. Transporte Inteligente S.A. (TISA), se reiteró la necesidad de dar por terminado anticipadamente el contrato de concesión de recaudo en razón a la afectación sufrida por el sistema por la reducción drástica de usuarios, como consecuencia directa de la declaratoria de pandemia del Covid-19 por la Organización Mundial de la Salud. Debido a una serie de condenas que se profirieron en contra de Metro línea, se acumularon un conjunto de obligaciones que se intentaron reestructurar infructuosamente mediante el mecanismo de reestructuración de pasivos previsto en la Ley 550 de 1999, el cual fue aceptado a través del trámite de transporte de supresión. En cuanto a este aspecto, se señala que Metro línea S.A., por ser una sociedad por acciones de capital público y dada su delegación respecto a la prestación del servicio público de transporte colectivo masivo, las normas que rigen su liquidación son las contenidas en el Decreto-Ley 254 de 2000, en consonancia con la Ley 1105 de 2005 y el Decreto 226 de 2004. En efecto, el 23 de agosto de 2003, en la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Metro línea, este máximo órgano societario adoptó por unanimidad de sus accionistas... La decisión de disolver y proceder a la liquidación de Metro línea se adopta de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 92 de los estatutos de Metro línea S.A., en concordancia con el artículo 28 del Código de Comercio y el artículo cuarto de la ley 2069 de 2020. La siguiente decisión es que el patrimonio genera un resultado negativo desde la vigencia de 2020, y la variación del 1.77% se da por la utilidad al final del ejercicio del 2022. Se hace evidente que, por el resultado del ejercicio de la vigencia 2020, se encuentra la causal de disolución al generar una pérdida que disminuye el patrimonio por debajo del 50% del capital suscrito. Recurriendo al artículo 18 de la Ley 550 de 1999, se suspende el plazo para enervar esta causal. En este orden de ideas, el régimen de transición busca garantizar el servicio público esencial de transporte como un plan de contingencia, hasta que se tenga el estudio técnico, jurídico y financiero realizado por una firma de reconocida solvencia que garantice el nuevo sistema de transporte de forma eficiente y completa en Bucaramanga. En este sentido, quedan expuestas las motivaciones para la presentación de este proyecto de acuerdo municipal ante el Consejo Municipal de Bucaramanga,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

con los respectivos anexos. Señor presidente, ha sido leída la exposición de motivos original del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: leída la exposición de motivos aprueban los honorables concejales votación nominal.

SECRETARIO: votación nominal para la exposición de motivos original del proyecto acuerdo.

H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: positivo.

H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VADIVIESO: positivo

H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: positivo

H.C. JAVIER AYALA MORENO: sí.

H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: positivo.

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: positivo.

H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: positivo.

H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: positivo.

H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: No contesto.

H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Negativo.

H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: positivo.

H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: sí.

H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: positivo.

H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Positivo.

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: positivo.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: positivo.

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: positivo.

H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: positivo.

H.C. DANIELA TORRES ZÁRATE: positivo.

SECRETARIO: señor presidente le informo que la exposición de motivos original del proyecto acuerdo ha obtenido de 18 votos de los cuales 17 votos son positivos un voto negativo por lo tanto la plenaria ha aprobado la exposición de motivos original del proyecto de acuerdo señor presidente.

PRESIDENTE: eh señor secretario por favor dar lectura al preámbulo.

SECRETARIO: Preámbulo del proyecto de acuerdo del Consejo de Bucaramanga en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 6 del artículo 31 de la Constitución Política, la Ley 489 de 1998 y demás normas concordantes. Ha sido leído el preámbulo original del proyecto de acuerdo, señor presidente.

PRESIDENTE: votación nominal honorables concejales por favor.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: votación nominal para el preámbulo original del proyecto de acuerdo.

H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: positivo.

H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VADIVIESO: positivo

H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: positivo

H.C. JAVIER AYALA MORENO: sí.

H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: positivo.

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: positivo.

H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: positivo.

H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: positivo.

H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: No contesto.

H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Negativo.

H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: positivo.

H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: sí.

H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: positivo.

H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Positivo.

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: positivo.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: positivo.

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: positivo.

H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: positivo.

H.C. DANIELA TORRES ZÁRATE: positivo.

SECRETARIO: Señor Presidente, le informo que el preámbulo original del proyecto de acuerdo ha obtenido una votación total de 18 votos, de los cuales 17 son positivos y 1 negativo. Por lo tanto, la plenaria ha aprobado el preámbulo original del proyecto de acuerdo, Señor Presidente.

PRESIDENTE: aprobado el preámbulo, señor secretario lea el título.

SECRETARIO: Título del proyecto, de acuerdo con la modificación realizada en la comisión conjunta, por medio del cual se autoriza la disolución y liquidación de Metro línea, ha sido leído el título con la modificación de la comisión conjunta, señor presidente.

PRESIDENTE: leído el título aprueban el título honorables concejales, votación nominal.

SECRETARIO: votación nominal para la aprobación del título con la modificación de comisión conjunta.

H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: positivo.

H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VADIVIESO: positivo

H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: positivo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

H.C. JAVIER AYALA MORENO: sí.

H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: positivo.

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: positivo.

H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: positivo.

H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: positivo.

H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: No contesto.

H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Negativo.

H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: positivo.

H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: sí.

H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: negativo.

H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Positivo.

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: positivo.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: positivo.

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: positivo.

H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: positivo.

H.C. DANIELA TORRES ZÁRATE: positivo.

SECRETARIO: Señor Presidente, le informo que el título con la modificación introducida en la comisión conjunta ha obtenido una votación total de 18 votos, de los cuales 16 son positivos y 2 negativos; por lo tanto, la plenaria ha aprobado el título con la modificación de la comisión conjunta, señor Presidente.

PRESIDENTE: aprobado el título quieren los honorables concejales que este proyecto sea acuerdo municipal Y pase a sanción del alcalde con sus respectivas certificaciones.

SECRETARIO: así quiere señor presidente que la plenaria del Consejo ha aprobado que proyecto acuerdo 071 pase a sanción del Alcalde.

PRESIDENTE: señor secretario enviarlo a la respectiva sanción sigamos señor secretario con el orden del día. ¿pero ya o en varios? no en varios para darle el uso de la palabra a todos los concejales.

SECRETARIO: quinto punto.

PRESIDENTE: Ah, votación.

SECRETARIO: ¿para qué?

PRESIDENTE: votación, votación nominal para... Claro entonces señor no, no sí De pronto

SECRETARIO: a la votación nominal hágala presidente.

PRESIDENTE: es mejor es mejor para evitar es mejor señor secretario votación nominal señor secretario por favor.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: votación nominal a la pregunta de si quiere la plenaria que el proyecto de acuerdo 071 pase a sanción del señor alcalde.

H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: positivo.

H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VADIVIESO: positivo.

H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: sí.

H.C. JAVIER AYALA MORENO: sí.

H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: positivo.

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: si.

H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: sí.

H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: positivo.

H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: No contesto.

H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: no.

H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: si.

H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: sí.

H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: positivo.

H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: si.

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: sí.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: sí.

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: positivo.

H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: sí.

H.C. DANIELA TORRES ZÁRATE: sí.

SECRETARIO: Señor presidente, a la pregunta de si la plenaria aprueba que el proyecto de acuerdo 071 de 2024 pase a sanción del señor alcalde, ha obtenido una votación total de 18 votos, de los cuales 17 son positivos y uno negativo. Por lo tanto, la plenaria ha aprobado que el proyecto de acuerdo 071 de 2024 pase a sanción del señor alcalde de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Bueno muchísimas gracias a todos los concejales Ahora sí por favor sigamos con el orden del día.

SECRETARIO: Quinto: Comunicaciones por leer, señor presidente. Sexto punto: Proposiciones y asuntos varios. Señor presidente, le informo que hay unas proposiciones por leer en la mesa de la secretaría.

PRESIDENTE: primero démosle, ¿Cuánto señor secretario?, no escuché.

SECRETARIO: dos, señor presidente.

PRESIDENTE: por favor dar lectura a las dos proposiciones.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Mediante la presente proposición y de conformidad con el reglamento interno, me

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

permiso solicitar que se sirva citar a la secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, la doctora Claudia Mercedes Amaya Ayala, así como a la coordinadora del Centro de Bienestar Animal, la doctora Laura Acosta Beltrán, al personero municipal de Bucaramanga y al inspector de policía, Nicolás Álvarez, para que resuelvan el siguiente cuestionario.

Secretaría de Salud: ¿cuántos animales han fallecido durante el año 2024? ¿Cuáles son las causas de muerte certificadas por el médico veterinario? ¿Qué estadísticas de comorbilidad tienen los animales a la fecha de su muerte? ¿Qué condiciones de morbilidad presentan los animales muertos en la UBA? ¿Cuántos animales han fallecido a causa de ataques dentro de las instalaciones de la UBA? ¿Qué acciones específicas se han tomado para la prevención? ¿Qué medidas se han desarrollado para prevenir muertes no asociadas a comorbilidades de los animales bajo custodia de la UBA? ¿Cuáles son las causas de muerte de los caninos que estaban bajo el cuidado de la UBA? ¿Cuáles son las circunstancias de esos fallecimientos?

Se solicita además la información sobre los nombres de los caninos que atacaron al personal veterinario y técnicos presentes ese día, así como los procedimientos desarrollados y validados científicamente para la atención de esos animales bajo cuidado. ¿Qué protocolos se siguen, incluyendo modo de construcción, validación y mesa técnica responsables para el manejo del estrés y la custodia de los animales? ¿Qué acciones concretas ha tomado la personería municipal para garantizar el cumplimiento de las normativas locales, nacionales e internacionales relacionadas con la protección del bienestar animal? ¿Qué protocolos se han establecido para atender denuncias de maltrato animal y cuántas acciones efectivas se han llevado a cabo en los últimos dos años como resultado de esas denuncias?

¿Qué acciones ha adelantado la personería para exigir el cumplimiento de la Ley 1774 de 2016 y otros marcos normativos relacionados? ¿Cuáles son los principales retos identificados por la personería en el ámbito de la protección animal y qué estrategias tiene previstas para superarlos en los próximos años? ¿Y de qué manera se ha solicitado la disciplina de los funcionarios públicos que no han resuelto las peticiones hechas por esta institución y los concejales de la ciudad en relación a la protección de los derechos de los animales?

Se pregunta al inspector Nicolás Álvarez por qué no ha remitido ningún caso de maltrato animal a la gestión general y a la Fiscalía General de la Nación, a pesar de las denuncias ciudadanas y de la existencia del Grupo Especial GELMA que investiga esos delitos. ¿Qué razones justifican la demora o falta de atención a los requerimientos realizados por concejales y proteccionistas de animales sobre casos específicos en los últimos cuatro años? ¿Cuántos procesos policiales relacionados con maltrato o abandono animal han liderado su despacho y cuáles han sido resueltos concretamente?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

¿Qué denuncias se han tramitado y recibido en contra de los lugares de atención, refugios o fundaciones en los últimos cuatro años? ¿Cuántos animales han sido rescatados y entregados a la UBA o a fundaciones en ese periodo? ¿Qué registro se mantiene sobre el estado de salud de estos animales al momento de la entrega y qué acciones se realizan para garantizar su bienestar posterior? ¿Por qué no se han articulado acciones con las patrullas de protección ambiental y ecológica para fortalecer los rescates y controles?

Qué acciones concretas han tomado para cumplir con el mandato de la Corte Constitucional en cuanto a la protección de los animales como seres sintientes. ¿Qué recursos humanos, técnicos y financieros tiene a su disposición para atender casos de maltrato animal y cómo los ha utilizado? ¿Cuáles son los retos principales identificados en la protección animal en Bucaramanga y qué estrategias propone para solucionarlos?

Se solicita que se entreguen los siguientes documentos: informe y oficio por el cual se remitieron las solicitudes de informes requeridas en las actas de las reuniones y mesas de trabajo realizadas el día 8 de agosto por parte de los concejales de la ciudad y la personería de Bucaramanga. Esta proposición ha sido presentada por los honorables concejales Andrés Felipe, Daniela Torres Zárate y Jorge Edgar Flores Herrera. Señor presidente, ha sido leída la proposición.

PRESIDENTE: en consideración honorables concejales.

SECRETARIO: ha sido aprobada la proposición.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal Andrés Díaz.

INTERVENCION H.C ANDRES DIAZ: Gracias, presidente. Yo sí quisiera que pudiéramos, no creo que nos vamos a demorar sino 2 minutos. Hacer una sesión informal, quisiera invitar, eh, bueno, si el consejo lo aprueba, a una persona, y que esta persona nos exponga, eh, su punto de vista sobre lo que está pasando. Entonces, me gustaría que me aprobaran esta sesión informal, que no dura ni 2 minutos. Gracias.

PRESIDENTE: en consideración tiene el uso de la palabra.

SECRETARIO: ha sido aprobada la sesión informal señor presidente.

PRESIDENTE: El joven Faber, Bienvenido al consejo Bucaramanga, tiene 3 minutos.

INTERVENCION SESION INFORMAL DE FABER: Bueno, buenas tardes a todo el consejo y a todos los ciudadanos que se encuentran presentes, así como a los que están a través de las redes sociales. Estamos aquí el día de hoy y agradecemos el espacio a los concejales: concejal Luis Ávila, concejal Andrés, concejala Daniela y concejal Jorge Flores por este espacio. También agradecemos al concejal Robín, quien muchas veces nos ha escuchado. Estamos aquí, pues básicamente, para alzar nuevamente la voz por los animales. En este caso, hemos visto que no se han cumplido los compromisos y acuerdos que se

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

hicieron por parte de la administración. Nosotros, con Ángela, hemos realizado una labor muy respetuosa. Hemos agotado los recursos, hemos hecho el conducto regular y hemos escalado en orden jerárquico las problemáticas que se han presentado con los animales, en temas de bienestar animal, específicamente con la unidad de bienestar animal. Hemos visto que hay un común denominador en la unidad de bienestar animal, razón por la cual se siguen presentando tantas problemáticas. Actualmente, han ocurrido muertes por ataques entre perros. Por lo tanto, sí queremos que, por favor, presidente Yesid y la administración, se abra un espacio para un debate con la Secretaría de Salud, específicamente con la unidad de bienestar animal, y también con la citación a la inspección de policía, ya que es un trabajo que se debe realizar en orden de equipo. Aquí también hay un llamado a la reflexión, porque en febrero hubo una plenaria sobre el tema de bienestar animal. Digamos que en su momento fue algo muy neurálgico, pero finalmente no pasó nada. Se hicieron algunos compromisos y acuerdos, pero no se cumplió nada. El llamado es a la reflexión de la conciencia; también veo que la secretaria está presente, lo cual es positivo, y se hace un llamado a la reflexión de la conciencia de la administración y del consejo. El tema de los animales no es algo ajeno a la ciudadanía; la Corte Suprema lo catalogó como seres sintientes. Así que, a todos los concejales, les pido que se enfoquen en este tema de bienestar animal. No son solo animalitos; todas las causas son auténticas y válidas, especialmente cuando hay vidas de por medio. También, concejal Machado, desde el respeto que sé que usted tiene hacia los animales, es un trabajo que se debe hacer con conciencia. No se trata solo de hacer un video viral en febrero; sí, es un tema que se tocó y estuvo muy bien, pero no se dio seguimiento. Sé que usted ha hecho denuncias sobre animales que han sido ayudados por la UBA y la inspección de policía, y que han sido llevados a la UBA. En específico, un animal llamado Pinocho está muerto por ataques. Seguramente, usted no sabía porque no hizo seguimiento. Este es un llamado para trabajar con más conciencia, regularidad y constancia. A todos los concejales, por favor, que nos unamos desde las diferencias para poder trabajar en equipo por los animales. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Bueno, muchísimas gracias, Faber. Sí, comentarle que aquí los debates son bienvenidos, y más para nuestros animalitos. El bienestar animal es muy importante. Yo tengo un animalito y creo que tenemos que protegerlo. Desde el consejo de Bucaramanga, la mesa directiva siempre está a disposición. Señor secretario, continúe con la otra proposición.

SECRETARIO: señor presidente llamado lista para levantar la sesión informal.

LLAMADO A LISTA

H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: presente.

H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VADIVIESO: no responde al llamado.

H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: presente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

H.C. JAVIER AYALA MORENO: no responde al llamado.

H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente.

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presente.

H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: presente.

H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Presente.

H.C. OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: no responde al llamado.

H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: presente.

H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: presente.

H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: presente.

H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: no responde al llamado.

H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Presente.

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presente.

H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: presente.

H.C. DANIELA TORRES ZÁRATE: Presente.

SECRETARIO: señor presidente informo que llamado contestado 15 Honorables concejales y siendo quórum decisorio.

PRESIDENTE: sigamos señor secretario con la siguiente proposición.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Proposición de conformidad con el reglamento interno. El objetivo de esta proposición es hacer partícipe al consejo municipal de Bucaramanga y a la ciudadanía en general en los planes, programas o acciones que implementará la administración municipal. Ante la inminente liquidación de la sociedad Metro línea, que actuaba como ente gestor del sistema integrado de transporte masivo, en particular se solicita al alcalde y a las secretarías de despacho involucradas en la operación y financiación del transporte público masivo y colectivo de la ciudad que respondan las siguientes inquietudes. Sírvase presentar a esta corporación los estudios técnicos de movilidad más recientes que relacionen la demanda y oferta actual de transporte público masivo por parte de la ciudadanía, en todas sus formas o modalidades, tales como transporte público colectivo, mixto y masivo. Asimismo, sírvase relacionar las cifras finales reportadas por el ente gestor Metro línea en cuanto a capacidad y cantidad real de usuarios del sistema durante los últimos 2 años. ¿Cuántas empresas de transporte público de pasajeros, mediante las modalidades TPC, buses mixto y masivo, están autorizadas o habilitadas actualmente en la ciudad de Bucaramanga, discriminando los cupos correspondientes a cada una? ¿Cuántas rutas de transporte público colectivo están actualmente autorizadas? ¿Cuántas de ellas están en operación? ¿Cuántos cupos de operación de TPC se han otorgado en el año

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

2024? ¿Cuál es el valor de cada cupo? ¿Cuál es el plan de contingencia y de qué forma van a seguir operando el sistema de transporte masivo sin la administración del ente gestor Metro línea? ¿Se tiene previsto la creación de un nuevo ente gestor del sistema de transporte masivo para Bucaramanga? ¿Está prevista la gestión de recursos y en qué valor ante entidades de orden nacional o departamental para garantizar el derecho al transporte público masivo de pasajeros? ¿Se cuenta con un estudio de impacto ambiental del transporte público de pasajeros en sus modalidades colectiva, mixta o masiva? Presentar cifras de calidad del aire histórica en los últimos 2 años en la ciudad. ¿Se han llegado a acuerdos con los empleados del ente gestor Metro línea que garanticen sus derechos laborales y las consecuencias derivadas de la liquidación del ente gestor? ¿En qué consisten? Además, se solicita la participación del área metropolitana de Bucaramanga como máxima autoridad de transporte, así como de entidades invitadas como la Corporación para la Defensa de la Meseta, el Ministerio de Transporte y el Sindicato de Trabajadores. Una vez hayan sido respondidas las anteriores preguntas, sírvase comparecer a la plenaria del consejo y realizar una presentación ejecutiva en la misma, con el fin de que sea de público conocimiento. Proposición presentada por el honorable concejal Jorge Edgar Flores Herrera. Ha sido leída la proposición, señor presidente.

PRESIDENTE: operación honorables concejales.

SECRETARIO: ha sido aprobada la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: sigamos señor secretario por favor.

SECRETARIO: señor presidente estamos en el punto de asuntos varios y no ha solicitado el uso de la palabra al honorable concejal Carlos Parra y Gustavo Ardila.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCIN H.C GUSTAVO ARDILA: Gracias, presidente. Así como en la Comisión hice la aclaración del voto, me corresponde hacerlo en plenaria, pues, como lo comenté, creo en la manifestación de los funcionarios de la Administración Municipal y, amparados en el principio de la buena fe. No soy profesional del derecho ni experto en el área de transporte, y con base en la presunción de la buena fe, mi voto fue positivo por el proyecto hoy votado. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra al concejal Carlos Felipe.

INTERVENCIN H.C CARLOS FELIPE: Gracias, presidente. Bienvenido el control a la unidad de bienestar animal, específicamente a las posibles agresiones que se puedan presentar entre los caninos y felinos que estén allá. Qué bueno que sea un debate que se pueda dar, ojalá antes de terminar este período de sesiones. También quiero hacer referencia, digamos, al llamado que se les hace a todos los concejales para que se preocupen

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

por las causas de bienestar animal, que es un llamado absolutamente legítimo y, al mismo tiempo, contradictorio con quien yo veo dedica todo su tiempo, energía, presupuesto y capacidad humana, la de su equipo, a atender cuántas denuncias hay en esta ciudad sobre bienestar animal, que es mi compañero Camilo. Pretender asignarle a alguien la responsabilidad de lo que la UBA tiene no es correcto. Si animales se han agredido entre sí, eso debe ser objeto de debate y de todo el reproche. Pero pretender, por razones políticas de afinidad, asignarle responsabilidad a alguien porque uno de los cientos de casos que denuncia el animal presuntamente esté en condiciones de riesgo desde la UBA es absolutamente caprichoso. La responsabilidad legal y la responsabilidad que aquí estamos pidiendo que se tenga sobre la unidad de bienestar animal del municipio de Bucaramanga está en cabeza de administración, y es la responsabilidad a la que más le hacemos y le tenemos que hacer control. Mi compañero Camilo propuso una moción de censura, moción a la que la mayoría de concejales no estuvo de acuerdo y no respaldaron. Ese era el antecedente que mostraba que era necesario tomar medidas correctivas y sancionatorias. Entonces, estoy en completo desacuerdo también con un reproche, digamos, injusto de quien yo veo dedica su capacidad, humanidad y tiempo al servicio de los animales.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra concejal Andrés Díaz.

INTERVENCIN H.C ANDRES DIAZ: Gracias, presidente. Bueno, viendo su comentario, compañero Carlos Parra, yo no estoy. Mis compañeros, incluyendo a Ávila, Daniela, Jorge y yo, nunca estamos atacando nada; solamente estamos haciendo una clarificación porque es muy fácil criticar a los animales. Le invito a usted, Camilo Machado, a que sepa que, hasta el momento, después de lo de febrero, usted no volvió a... y uno puede ser, perdón lo que le voy a decir, oportunista por utilizar a los animales para hacer política. Yo he estado, inclusive por eso hoy estoy aquí, y les dije a ellos que vinieran porque, en la misma administración, hemos hecho mesas de trabajo y no han respondido a las preguntas que les hemos hecho sobre los animales. Usted era uno de los que le decía a mi compañera Daniela que yo pagaba redes sociales para atacarlo a usted, cuando nunca lo he atacado. Esto hay que decirlo aquí en el debate, hay que decirlo. Me estoy cansando de que usted esté diciendo eso. Y aquí tengo a mi compañera, lo que usted le dijo; entonces no se ponga a decir cosas que no son ciertas, porque sé y tengo que admitírselo que usted también apoya a los animales, pero no es correcto venir a decir por fuera cosas que no deben decirse, porque aquí no es hacer política con los animales. Yo no soy así, ni me pongo a subir ni a decir cosas sobre los animales como usted lo hace, que sí tiene un fundamento de que usted hace las cosas por los animales. Sí, pero usted sabe lo que ha dicho y aquí le sostengo: si usted tiene pruebas, tráigalas acá.

PRESIDENTE: Tiene uso de la palabra concejal Camilo Andrés.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIN H.C CAMILO ANDRES: Muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra. A ver, hay varias afirmaciones que se han hecho aquí que no están acordes a la verdad. La primera es que nosotros hicimos una visita sorpresa, inicial visita sorpresa, el 14 de febrero, y en esa visita encontramos muchas irregularidades, un montón, un montón que no denunciaban quienes se la pasaban allá todos los días en la unidad de bienestar animal. ¿Por qué guardaron silencio frente a esos animales que estaban muriendo si a ellos sí se les permitía el acceso constante, diario e ininterrumpido? Y sí, subían videos a las redes sociales con la administración lavándole la cara, con Wilmer Cadena de la mano, de la mano de Wilmer Cadena. ¿Qué logró el debate acá? Que ese funcionario negligente con los animales saliera. Sí, eso es lo que les duele; si ese es el dolor desde ese tiempo, okay, manifiésteno aquí de frente. Aquí pasamos una moción de observación para sancionar al responsable de muertes de animales y negligencias en la unidad de bienestar animal. ¿Y quiénes la firmaron? El concejal Diego Lozada, Carlos Parra y quien habla. ¿Por qué no la firmaron? ¿Por qué fueron cómplices en ese momento? ¿Por qué le guardaron la espalda a un funcionario que traicionaba los derechos de los animales? Porque estaban contentos con la alcaldía, por eso. Y, concejal, yo no soy amigo de la alcaldía. Por eso, constantemente, después de nuestra denuncia, bloquearon cualquier ingreso a la unidad de bienestar animal, bloquearon cualquier información completamente a esta curul, y siempre nos tocó guerrear de la mano de la gente, para que la gente presionara, para que la gente le exigiera resultados y respuestas a esta administración. Y sí, han hecho ataques rastreros, bajos, que faltan a la verdad con cobardía y sin gallardía, porque nosotros lo que decimos lo sostenemos de frente. Lo decimos de frente, lo decimos. Han hecho ataques ruines, han hecho ataques ruines, han hecho ataques bajos y han usado a gente aliada de la administración, han usado gente aliada de la administración para hacer ataques.

PRESIDENTE: por favor orden aquí en la plenaria.

INTERVENCIN H.C CAMILO ANDRES: Presidente, permítame un minuto. A raíz de ese debate del 14 de febrero, se radicaron todas las denuncias ante el Consejo de Bucaramanga. Se realizó el debate ante la Procuraduría, ante la Contraloría y ante la Fiscalía General de la Nación, que todavía está realizando la investigación correspondiente. Así que, presidente, nosotros hacemos esto justo previo a este debate de control político, que también celebramos. Decimos: ojalá todos los concejales presentaran los debates; ojalá todos estuvieran interesados en el bienestar animal. Nosotros previamente habíamos presentado un debate de control político por razones similares a las mismas autoridades, para que vengan acá y den respuestas sobre lo que ocurre alrededor de la unidad de bienestar animal. Hoy, la responsabilidad de lo que sucede dentro de la unidad de bienestar animal está a cargo de la Secretaría de Salud, que asigna un presupuesto miserable, lo cual hemos denunciado en la contratación y demás, que termina afectando a la alcaldía.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal. Pero sí quiero decirle, antes, que yo no soy cómplice. Honorable concejal, sí le quiero decir eso: respeto hacia mí, no hacia otros concejales, pero yo no soy cómplice de nada. Tiene el uso de la palabra el concejal Jorge Flores.

INTERVENCION H.C JORGE FLORES: Gracias, presidente. Yo sí quiero aclarar, concejal Machado, que respete a los concejales cuando usted dice que hizo la proposición. Usted ni siquiera sabía qué proposición; nosotros fuimos los que le dijimos a usted cuál era la moción. Usted pensó en una moción de censura y nosotros le hicimos una observación. Ahora, no es cierto que porque nosotros no votemos esa moción estemos amangualados con un plan o con un funcionario, o que seamos cómplices de nadie. Yo le quiero aclarar que precisamente este debate se hace porque el funcionario salió y el problema no se solucionó; porque la solución no era el funcionario, ese es un problema más estructural del centro de bienestar animal, de la unidad de bienestar animal. Entonces, no venga usted a decir que precisamente hoy lo que estamos trayendo a debate, Daniela Ávila y quien le habla, es hacerle un control político al centro de bienestar animal. Porque lo que nos dicen los ciudadanos, Ángela y Faber, es que el problema está peor. Eso es lo que nos vienen a decir y, obviamente, por eso presentamos nosotros la proposición. Ahora, no es cierto tampoco que nosotros sabíamos que ese funcionario apenas llevaba, qué no, llevaba ni tres meses. Pero, obviamente, aquí nos sumamos a ese control político. Yo no soy animalista, pero defendemos la vida, y ellos nos han dicho realmente lo que está pasando allá. Es complejo. Yo solicité una visita y tuve que pasar un derecho de petición. Mandé una carta vía email solicitando el ingreso, y encontramos unas situaciones que están mal. Ahora, si hay un ciudadano que hace una crítica porque él cree que usted no le hizo el seguimiento, pues yo creo que no es el escenario para disgustarse. Si algún funcionario está aquí, nadie le está diciendo injurias ni calumnias. Si está inconforme con su control político, pues aquí se va a hacer el control político. Y, presidente, yo lo que le pido es que agendemos este debate. Yo sé que hay muchos debates; yo acabo de pasar la proposición precisamente al área metropolitana por lo que acaba de pasar con Metro línea, pero agendemos este debate y, al contrario, hagamos todos control político frente a la unidad de bienestar animal. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Bueno tiene un minuto el concejal y un minuto concejal por favor.

INTERVENCION H.C ANDRES DIAZ: Gracias, presidente. ¿Sabe qué es lo más irónico? Yo les digo a ustedes, compañeros, que me da rabia de verdad que personas como ese muchacho, sí tengo que admitirlo, ayudan a los animales, pero también que él hace esto es formar parte de un oportunismo. Porque yo sí tengo cómo demostrarle a la sociedad y a Bucaramanga pruebas, hermano, y ahí las tienen, y se las puedo mostrar. Lo que usted hace es ir a recoger animales y después solo los deja votados, no les hace seguimiento. ¿Pero para qué? Para sus redes sociales.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 80 de 81

Usted dice: "Ay, es que usted está amangualado con la administración porque va y baña perros". Venga, hermano, usted en campaña bañó perros y las mismas personas que lo apoyan empezaron a decirme: "Ay, el que baña perros." Yo soy peluquero canino y sí sé, usted no. Entonces, eso es oportunismo. Para usted, está bien y para mí no. Entonces, hagamos el control político bien, hermano, porque esto no es de que usted solamente puede hacer las cosas y criticarnos a nosotros, y venir a decir las cosas. No, señor, aquí hay que decir la verdad.

INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA: presidente la palabra.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal Camilo, Ah Carlos Felipe.

INTERVENCION H.C CAMILO MACHADO: Presidente, tengo que hacer un llamado a la sensatez en el sentido de que nosotros aquí estamos en el consejo de Bucaramanga deliberando sobre causas y asuntos públicos, sobre lo que tiene relevancia pública. Las discrepancias sobre el estilo o la naturaleza son diferencias que no son el objeto de lo que se está definiendo en la proposición. Los reproches que se puedan tener son reproches que no hacen parte de lo que se está debatiendo, por un lado, y por otro, me parece absolutamente fuera de lugar que una persona que dedica todo su tiempo y toda su capacidad a ir de un lado a otro de la ciudad a ver qué animal atiende, por el simple hecho de hacerlo, genere recelo en una visibilidad. Entonces, ¿ahora todo lo que haga es malo? No es justo. Lo primero que uno tiene que ser como ser humano es justo, y no es justo que una persona que trabaja todo el día en una causa, por un recelo particular, reciba un juicio así de caprichoso. Entonces, ¿sería mejor que no esté recogiendo perros por toda la ciudad? Eso sería lo mejor, ¿no? Él está haciéndolo todo el tiempo, y como lo está haciendo, está realizando un trabajo. Entonces, que le hagan un reproche porque sale en redes sociales me parece completamente fuera de lugar. Gracias, presidente. un minuto para finalizar.

PRESIDENTE: mire el último minuto y listo, la última el último minuto que voy a dar.

INTERVENCION H.C CAMILO MACHADO: Presidente, yo, como concejal de la ciudad, tengo que atender, re direccionar e incluso ayudar a la gente a elaborar las denuncias que constantemente nos llegan de casos de maltrato y tenencia irresponsable. Mal haría cualquiera de nosotros en tener ese conocimiento y no lograr, pues, interponer esas denuncias o, por lo menos, guiar al ciudadano para que las interponga. Nosotros, en la medida de la capacidad de nuestro equipo, lo disponemos para que efectivamente radique esas denuncias ante las autoridades competentes. Sí, presionamos a través de redes sociales porque las autoridades, en muchas ocasiones, son negligentes y nos toca acudir a presionarlas para que actúen. No solo a las autoridades de Bucaramanga, nos toca en Florida Blanca, en Piedecuesta, en Girón, incluso en municipios de Santander donde

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ni siquiera conocemos quiénes son cada una de las autoridades y por qué no hacen su trabajo.

PRESIDENTE: 10 segundos para terminar concejal

INTERVENCION H.C CAMILO MACHADO: Y lo hacemos constantemente, y lo hacemos por convicción y por la responsabilidad que nos han encargado en este cargo. Yo creo que el control político es absolutamente necesario, y las respuestas deben venir de la Secretaría de Salud frente a cualquier denuncia que presenten concejales, ciudadanos, proteccionistas, rescatistas o cualquier persona interesada en que la defensa y la protección de los animales se esté atendiendo como se debe. Presidente, no puede ser que denunciar los casos sea malo; malo sería permitir que los maltratadores continúen con esos ciclos de maltrato. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: señor secretario continuemos con el orden del día por favor.

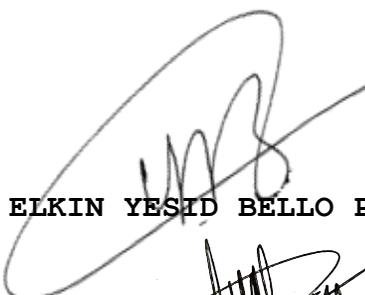
SECRETARIO: señor presidente no hay más solicitudes del uso de la palabra por lo tanto ha sido agotado el orden del día.

PRESIDENTE: bueno, Muchas gracias.

PRESIDENTE: muchísimas gracias. terminado el orden del día las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

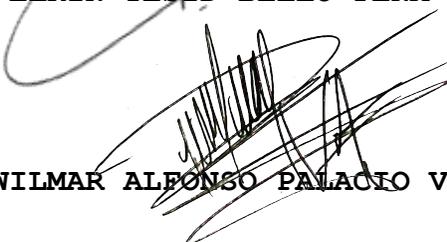
Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente:



ELKIN YESID BELLO PEÑA

El secretario general:



WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

ELABORADO POR: SERGIO ANTONIO MORENO OLARTE

REVISADO POR: ELIZABETH MONTAÑEZ